

Comisión Nacional de Préstamos para Educación  
Departamento de Planificación  
Sección de Programación y Evaluación



**PRESUPUESTO ORDINARIO 2018**

**Setiembre 2017**

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>4</b>
Transcripción del Acuerdo de sesión del Consejo Directivo .....	5
<b>I. SECCIÓN DE INGRESOS .....</b>	<b>6</b>
Partida: 1.3.2.3.01.00.0.0.000 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES.....	8
Partida: 1.3.2.3.02.00.0.0.000 INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS .....	8
Grupo: 2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO.....	8
Partida: 1.3.2.3.03.00.0.0.000 OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS.....	9
Partida: 1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS.....	9
Partida: 1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO .....	10
Partida: 1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO .....	10
Grupo: 3.3.1.0.00.00.0.0.000 SUPERÁVIT LIBRE .....	11
<b>II. SECCIÓN DE EGRESOS.....</b>	<b>12</b>
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS .....</b>	<b>13</b>
Partida: 0 REMUNERACIONES .....	14
Partida: 1 SERVICIOS.....	20
Partida: 2 MATERIALES Y SUMINISTROS .....	52
Partida: 3 INTERESES Y COMISIONES.....	60
Partida: 4 ACTIVOS FINANCIEROS .....	61
Partida: 5 BIENES DURADEROS .....	63
Partida: 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	69
Partida: 9 CUENTAS ESPECIALES.....	72
<b>III. SECCION INFORMACION COMPLEMENTARIA.....</b>	<b>73</b>
DETALLE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS POR PROGRAMA, 2018 .....	74
JUSTIFICACION DE LOS INGRESOS.....	75
JUSTIFICACION DE LOS EGRESOS.....	80
RECURSOS ASIGNADOS A LA AUDITORÍA INTERNA .....	89
CONTENIDO PRESUPUESTARIO SEGÚN LEYES .....	91

<b>IV. ANEXOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO.....</b>	<b>92</b>
Anexo 1: Ingresos Presupuesto Ordinario 2018 .....	93
Anexo 2: Serie Histórica de Ingresos Efectivos, 2016-2012 .....	94
Anexo 3: Comparativo de Ingresos, 2018-2016 .....	95
Anexo 4: Comparativo de ingresos presupuestados 2017-2018, justificando los principales cambios que se presenten según su comportamiento.....	96
Anexo 5: Egresos Presupuesto Ordinario 2018, Resumen por Partida .....	97
Anexo 6: Evolución del Gasto 2016-2018, Resumen por partida .....	97
Anexo 7: Resumen de los Egresos, 2018, (Artículo 3 del Reglamento sobre el refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública) .....	98
Anexo 8: Egresos Presupuesto Ordinario 2018, según Límite de Gasto Presupuestario.....	99
Anexo 9: Egresos Presupuesto Ordinario 2018 por Programa, Detalle por Subpartida .....	102
Anexo 10: Evolución del Gasto 2016-2018, Detalle por Subpartida .....	104
Anexo 11: Comparativo de gastos presupuestados 2017-2018, justificando los principales cambios que se presenten según su comportamiento.....	106
Anexo 12: Solicitud STAP 1329-2017: Detalle de los proyectos de carácter plurianual iniciados en periodos anteriores, en orden de prioridad .....	108
Anexo 13: Constancia del Departamento Financiero Ley 4325 “Publicidad Programas Artísticos Producción Nacional”.....	116
Anexo 14: Certificación de la Autoridad Presupuestaria.....	117



## COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

### PRESENTACIÓN

El presente Presupuesto Ordinario para el 2018 está formulado acorde con:

1. El Decreto Ejecutivo No. 40281-H publicado en la Gaceta Alcance 45 del 27 de marzo del 2017, el cual establece las "Directrices Generales de Política Presupuestaria, Salarial, Empleo, Inversión y Endeudamiento para Entidades Públicas, Ministerios y Órganos Desconcentrados, según corresponda, cubiertos por ámbito de Autoridad Presupuestaria, para el año 2018".
2. El oficio STAP 0577-2017 del 27 de abril del 2017 emitido por la Autoridad Presupuestaria, que señala el gasto presupuestario máximo por asignar, el cual se fijó en €35.460.738.027,51.
3. Disposiciones legales y técnicas sobre el sistema de planificación-presupuesto contenidas en el documento "Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE" del 27 de febrero de 2012, la cual fue reformada por Resolución R-DC-064-2013 del Despacho Contralor de las quince horas del nueve de mayo de dos mil trece, publicada en la Gaceta Nro. 101 del 28 de mayo del 2013.
4. Y el oficio STAP CIRCULAR 1329-2017 del 24 de agosto, 2017, relacionado con la información requerida para el trámite del Presupuesto Ordinario 2018.
5. En atención al oficio 15941 (DFOE-EC-0869) de fecha 14 de diciembre, 2017 emitido por la Contraloría General de la República, en donde se informa sobre la aprobación parcial del Presupuesto Inicial del período 2018 de la Comisión Nacional de Préstamos (CONAPE) el Presupuesto Ordinario se ajusta a €33.643.615.168,51

Los recursos presupuestarios están asignados en concordancia con los objetivos y metas del Plan Operativo Institucional, cuya ejecución pretende atender los servicios indispensables del desarrollo organizacional, correspondientes al año 2018.

Este presupuesto alcanza la suma de **€33.644 millones**.

Setiembre, 2017

MBA. Adrián Blanco Varela  
Secretario Ejecutivo



## COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Transcripción del Acuerdo de sesión del Consejo Directivo<sup>1</sup>  
CONAPE No.36-9-17 de fecha 25 de setiembre del 2017:

“... la aprobación del Presupuesto Ordinario 2018 de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación, por un monto de ¢35.461 millones según documento número 128-34-2017”.

-ACUERDO FIRME-

---

<sup>1</sup>Según las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE del 27 de febrero de 2012.



# COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

## I. SECCIÓN DE INGRESOS

## SECCIÓN DE INGRESOS

La sección de ingresos presenta los recursos con los que cuenta la institución, los cuales permitirán atender las diversas actividades a desarrollar durante el año 2018.

Dichos ingresos se clasifican en tres grandes clases:

1. Ingresos Corrientes
2. Ingresos de Capital
3. Financiamiento

A continuación, se presenta el Resumen de los Ingresos Estimados para el 2018 y su distribución porcentual:

### Resumen: Ingresos Presupuesto Ordinario 2018

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS	PRESUPUESTO ORDINARIO 2018	%
<b>1.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>25.784.014.491</b>	<b>76,6%</b>
1.3.2.3.01.01.0.0.000 Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	319.654.714	1,0%
1.3.2.3.02.07.0.0.000 Intereses y comisiones sobre préstamos al Sector Privado	8.881.800.848	26,4%
1.3.2.3.03.01.0.0.000 Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	7.185.196	0,0%
1.3.9.1.00.00.0.0.000 Reintegros en efectivo	141.618.200	0,4%
1.3.9.9.00.00.0.0.000 Ingresos varios no especificados	18.985.630	0,1%
1.4.1.6.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras	9.489.452.439	28,2%
1.4.2.0.00.00.0.0.000 Transferencias Corrientes del Sector Privado	6.925.317.464	20,6%
<b>2.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>5.846.600.677</b>	<b>17,4%</b>
2.3.2.0.00.00.0.0.000 Recuperación de Préstamos al Sector Privado	5.846.600.677	17,4%
<b>3.0.0.0.00.00.0.0.000 FINANCIAMIENTO</b>	<b>2.013.000.000</b>	<b>6,0%</b>
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit Libre	2.013.000.000	6,0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>33.643.615.169</b>	<b>100,0%</b>

Clase: 1.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS CORRIENTES

Partida: 1.3.2.3.01.00.0.0.000 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES

Subpartida: 1.3.2.3.01.01.0.0.000 Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central

Para el 2018 se presupuestan **¢320 millones** por concepto de intereses sobre inversiones Cero Cupón provenientes del renglón "Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central".

La composición presupuestaria de este concepto, clasificada según los distintos fondos, se encuentra en el Anexo 1 de este documento y la metodología de cálculo en la Sección III. Información Complementaria, Justificación de los Ingresos de este documento.

**Recuperación de Préstamos (Intereses y Recuperación)**

Partida: 1.3.2.3.02.00.0.0.000 INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS

Subpartida: 1.3.2.3.02.07.0.0.000 Intereses y comisiones sobre préstamos al Sector Privado

Clase: 2.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE CAPITAL

Subclase: 2.3.0.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS

**Grupo: 2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO**

Los intereses y la recuperación de préstamos a estudiantes, son regulados por la normativa crediticia de CONAPE y se destinan a cubrir los gastos operativos institucionales y los desembolsos financieros de dichos préstamos.

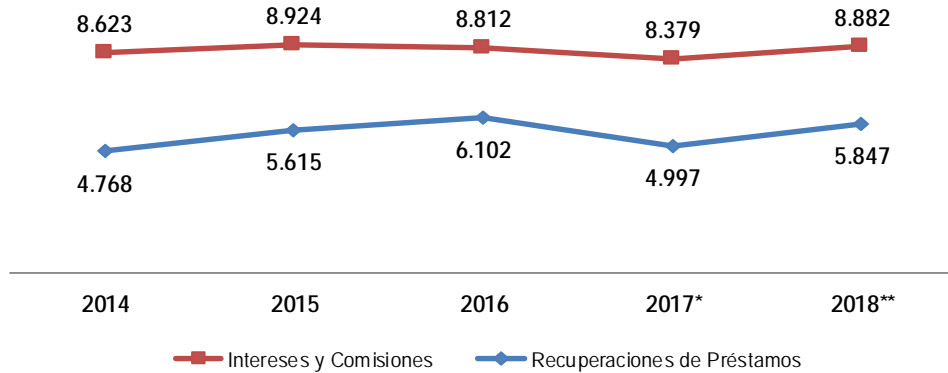
Para el 2018 la Administración estima recuperar la suma de **¢14.729 millones** de los cuales **¢8.882 millones** se originan por Intereses y comisiones sobre préstamos al sector privado y **¢5.847 millones** corresponden a Recuperaciones del principal.

La metodología de cálculo se encuentra en la Sección III. Información Complementaria, Justificación de los Ingresos de este documento.

El siguiente gráfico ilustra el movimiento de estas subpartidas en los años del 2014 al 2016, lo presupuestado del 2017 y la proyección para el 2018.



**Intereses y Comisiones sobre Préstamos al Sector Privado  
2014-2018**



\*Monto presupuestado

\*\* Monto estimado

### Partida: 1.3.2.3.03.00.0.0.000 OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS

#### Subpartida: 1.3.2.3.03.01.0.0.000 Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales

Este ingreso agrupa los intereses que generan los depósitos en cuenta corriente. Se estima un ingreso total anual de **¢7 millones**. La metodología de cálculo se basó en el comportamiento histórico de ese rubro y en las necesidades de flujo de caja de ingresos y egresos para operar en el 2018.

### Partida: 1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS

#### Subpartida: 1.3.9.1.00.00.0.0.000 Reintegros en efectivo

Estos ingresos están determinados por la liquidación que realiza el Instituto Nacional de Seguros (INS) del Seguro de Protección Genérica **01-01-PCG-90-04**, con base en los saldos positivos resultantes de las deducciones por fallecimientos o incapacidades permanentes de los prestatarios.

Para el 2018 se estima una liquidación de dicha póliza por un monto de **¢141,6 millones**, según estimación realizada por el Departamento Financiero de la institución.

#### Subpartida: 1.3.9.9.00.00.0.0.000 Ingresos varios no especificados

Esta subpartida agrupa algunos ingresos de diversa índole, como la venta de activos y comisión por la administración de la póliza de vida de los prestatarios que provocarían ingresos por un monto de **¢19 millones**.

Grupo: 1.4.0.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Aporte Bancario Público y Privado

Partida: 1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO

Subpartida: 1.4.1.6.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Inst. Públicas Financieras

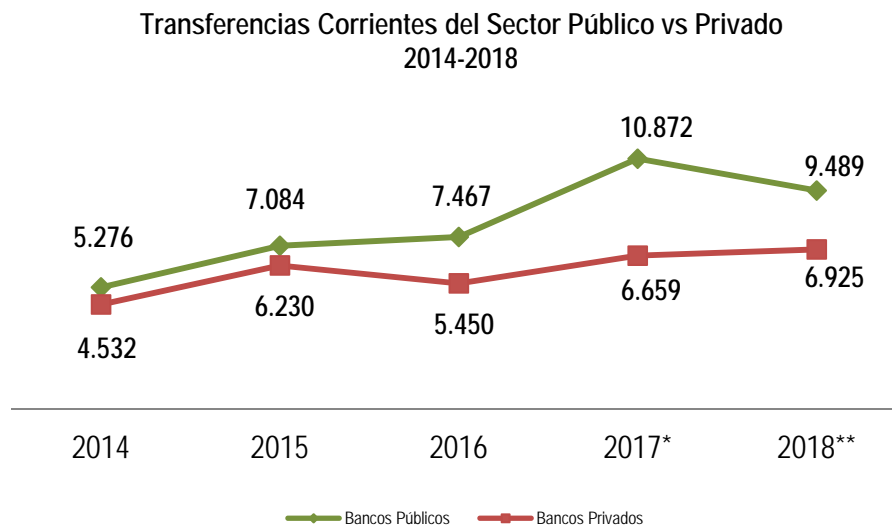
Partida: 1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO

Corresponde a las transferencias corrientes que recibe CONAPE provenientes de los Sectores Público y Privado.

La base legal de estas transferencias, se establece en el inciso a)<sup>2</sup>, artículo 20 de la Ley 6041<sup>3</sup>.

Para el 2018, se estima que estos ingresos ascenderán a **€9.489 millones** y **€6.925 millones**, correspondiente a la transferencia por aporte de los bancos públicos y privados, respectivamente.

La metodología de cálculo se encuentra en la Sección III. Información Complementaria, Justificación de los Ingresos de este documento.



\*Monto ingreso efectivo a marzo, 2017

\*\*Monto Estimado

<sup>2</sup>Una suma equivalente al cinco por ciento de las utilidades netas de todos los Bancos Comerciales del país (...)

<sup>3</sup>Publicada en el Diario Oficial La Gaceta 27 del 9 de febrero de 1977



## COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Clase: 3.0.0.0.00.00.0.0.000 FINANCIAMIENTO

Subclase: 3.3.0.0.00.00.0.0.000 RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES

Grupo: 3.3.1.0.00.00.0.0.000 SUPERÁVIT LIBRE

Según estimación de ingresos del 2018 (del Departamento Financiero) y la determinación de las necesidades presupuestarias, se da como resultado una diferencia de **¢2.013.000** miles:

Concepto	Monto (miles)
Estimación de Egresos Estimados 2018	¢35.460.738
Estimación de Ingresos Estimados 2018	¢33.447.738
Diferencia	¢-2.013.000

Dado lo anterior, se hace necesario incluir en este Presupuesto Ordinario 2018 la suma **¢2.013.000 miles** para cubrir dicha diferencia, según oficio del Departamento Financiero S.A. 177-2017 del 24 DE agosto, 2017. Ver estimación y justificación del Departamento Financiero sobre la inclusión del superávit libre en la Sección III. Información Complementaria, Justificación de los Ingresos de este documento.

De acuerdo con la estimación del Departamento Financiero (Ver Cálculo subpartida 4.01.07 Préstamos al Sector Privado) los desembolsos financieros a los estudiantes asciende a **¢28.405 millones**, cifra que la Institución destina a operaciones de crédito, los cuales se otorgan a prestatarios de CONAPE.

En atención al oficio 15941 (DFOE-EC-0869) de fecha 14 de diciembre, 2017 emitido por la Contraloría General de la República, se realiza una disminución de **¢1.817.122.859<sup>00</sup>** en la subpartida 4.01.07 Préstamos al Sector Privado, quedando la subpartida con un monto de **¢26.587.974.149,51** para desembolsos a estudiantes.



# COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

## II. SECCIÓN DE EGRESOS

## SECCIÓN DE EGRESOS

### PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

En el Presupuesto Ordinario 2018 se han establecido dos programas, a través de los cuales se realizan las asignaciones presupuestarias que permitirán atender las diversas actividades a desarrollar durante el año 2018:

1. **Programa N° 1 Crédito Educativo:** Soporta la función sustantiva de la Institución, referente al proceso de concesión de créditos a estudiantes (Incluye el Presupuesto asignado al Departamento de Crédito de CONAPE únicamente).
2. **Programa N° 2 Apoyo Administrativo:** Incorpora los egresos correspondientes a la Administración Activa y la Auditoría Interna; estos recursos son necesarios en la ejecución del proceso de crédito educativo del Programa N° 1.

La respectiva asignación presupuestaria y su distribución porcentual para cada programa es la siguiente:

#### Resumen: Egresos por Programa del Presupuesto Ordinario 2018

Nomenclatura de las Cuentas según Partidas	Presupuesto Ordinario 2018	%	Programa No.1: Crédito Educativo		Programa No.2: Apoyo Administrativo	
				%		%
0 REMUNERACIONES	1.870.222.000	5,6%	499.663.000	1,8%	1.370.559.000	22,9%
1 SERVICIOS	3.020.401.000	9,0%	539.371.000	1,9%	2.481.030.000	41,5%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	33.750.000	0,1%	3.950.000	0,0%	29.800.000	0,5%
3 INTERESES Y COMISIONES	900.000	0,0%	0	0,0%	900.000	0,0%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	26.837.794.149	79,8%	26.587.794.149	96,1%	250.000.000	4,2%
5 BIENES DURADEROS	1.460.300.000	4,3%	14.500.000	0,1%	1.445.800.000	24,2%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	418.000.000	1,2%	17.000.000	0,1%	401.000.000	6,7%
9 CUENTAS ESPECIALES	2.248.020	0,0%	0	0,0%	2.248.020	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>33.643.615.169</b>	<b>100,0%</b>	<b>27.662.278.149</b>	<b>100,0%</b>	<b>5.981.337.020</b>	<b>100,0%</b>

**Partida: 0 REMUNERACIONES**

Este rubro lo constituyen las erogaciones por concepto de dinero pagado al personal permanente y transitorio de la Institución cuya relación se rige por las leyes laborales vigentes. Además, comprende los incentivos derivados del salario o complementarios a éste, como el decimotercer mes o la retribución por años servidos, así como gastos por concepto de dietas, las contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social.

La Metodología de Cálculo de las subpartidas relacionadas a la Partida Remuneraciones se encuentra en la Sección III. Información Complementaria, Justificación de los Egresos de este documento.

**Grupo: 0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS**

**Subpartida: 0.01.01 Sueldos para cargos fijos**

El monto estimado para esta subpartida es **¢610.261.000<sup>oo</sup>**.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para cubrir el pago de sueldos para cargos fijos que devengan los 77 funcionarios de la Institución.	¢174.669.000 <sup>oo</sup>	¢381.850.000 <sup>oo</sup>	¢53.742.000 <sup>oo</sup>
<b>Total por programa</b>	<b>¢174.669.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢381.850.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢53.742.000<sup>oo</sup></b>
		<b>¢435.592.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 0.01.05 Suplencias**

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢19.000.000<sup>oo</sup>**.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para cubrir el pago de las remuneraciones al personal que sustituye temporalmente al titular de un puesto, quien se encuentra ausente por motivo de licencias, vacaciones, incapacidades u otros que conlleven el goce de salario del titular, por un periodo predefinido dentro de su relación laboral con la Institución.	¢4.000.000 <sup>oo</sup>	¢13.000.000 <sup>oo</sup>	¢2.000.000 <sup>oo</sup>
<b>Total por programa</b>	<b>¢4.000.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢13.000.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢2.000.000<sup>oo</sup></b>
		<b>¢15.000.000<sup>oo</sup></b>	

**Grupo: 0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES**

**Subpartida: 0.02.01 Tiempo extraordinario**

El monto estimado para esta subpartida es **¢18.000.000<sup>oo</sup>**.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para cubrir el pago de las retribuciones eventuales al personal que presta sus servicios en horas adicionales a la jornada ordinaria de trabajo, cuando por necesidades impostergables de la entidad, así se requiera, ajustándose a las disposiciones legales y técnicas vigentes.	¢9.000.000 <sup>oo</sup>	¢9.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	¢9.000.000 <sup>oo</sup>	¢9.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
		¢9.000.000 <sup>oo</sup>	

**Subpartida: 0.02.02 Recargo de funciones**

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢12.000.000<sup>oo</sup>**.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para cubrir el pago de las retribuciones eventuales que la Institución realiza a los funcionarios, que en adición a sus propias funciones asumen temporalmente los deberes y responsabilidades de un cargo de nivel superior, por ausencia temporal de su titular.	¢4.000.000 <sup>oo</sup>	¢6.000.000 <sup>oo</sup>	¢2.000.000 <sup>oo</sup>
<b>Total por programa</b>	¢4.000.000 <sup>oo</sup>	¢6.000.000 <sup>oo</sup>	¢2.000.000 <sup>oo</sup>
		¢8.000.000 <sup>oo</sup>	

**Subpartida: 0.02.05 Dietas**

El monto estimado para esta subpartida es **¢15.252.000<sup>oo</sup>**.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Retribución que se otorga a los miembros de la Junta directiva por asistir a las sesiones del Consejo Directivo de CONAPE.	¢0	¢15.252.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	¢0	¢15.252.000 <sup>oo</sup>	¢0
		¢15.252.000 <sup>oo</sup>	

**Grupo: 0.03 INCENTIVOS SALARIALES**

**Subpartida: 0.03.01 Retribución por años servidos**

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢232.246.000<sup>oo</sup>**

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Reconocimientos adicionales que la institución destina como remuneración a sus trabajadores por concepto de años laborados en el sector público y de acuerdo con lo que establece el ordenamiento jurídico correspondiente.	¢58.463.000 <sup>oo</sup>	¢153.814.000 <sup>oo</sup>	¢19.969.000 <sup>oo</sup>
<b>Total por programa</b>	<b>¢58.463.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢153.814.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢19.969.000<sup>oo</sup></b>
		<b>¢173.783.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión**

El monto estimado para esta subpartida es **¢260.724.000<sup>oo</sup>**.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Compensación económica al servidor al que por legislación vigente se le ha impuesto restricción al ejercicio de la profesión que ostenta en su cargo. Esta subpartida incorpora los conceptos de Dedicación Exclusiva y Prohibición.	¢58.828.000 <sup>oo</sup>	¢166.963.000 <sup>oo</sup>	¢34.933.000 <sup>oo</sup>
<b>Total por programa</b>	<b>¢58.828.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢166.963.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢34.933.000<sup>oo</sup></b>
		<b>¢201.896.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 0.03.03 Decimotercer mes**

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢110.629.000<sup>oo</sup>**

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Retribución extraordinaria de un mes de salario adicional o proporcional al tiempo laboral que otorga la institución por una sola vez, cada fin de año, a todos sus trabajadores.	¢29.847.000 <sup>oo</sup>	¢70.103.000 <sup>oo</sup>	¢10.679.000 <sup>oo</sup>
<b>Total por programa</b>	<b>¢29.847.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢70.103.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢10.679.000<sup>oo</sup></b>
		<b>¢80.782.000<sup>oo</sup></b>	



**Subpartida: 0.03.04 Salario escolar**

El monto estimado para esta subpartida es **¢101.492.000<sup>oo</sup>**

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Retribución salarial que consiste en un porcentaje calculado sobre el salario nominal mensual de cada trabajador. Dicho porcentaje se paga en forma acumulada en el mes de enero siguiente de cada año y se rige de conformidad con lo que disponga el ordenamiento jurídico correspondiente.	¢33.852.000 <sup>oo</sup>	¢57.936.000 <sup>oo</sup>	¢9.704.000 <sup>oo</sup>
<b>Total por programa</b>	<b>¢33.852.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢57.936.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢9.704.000<sup>oo</sup></b>
		<b>¢67.640.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 0.03.99 Otros incentivos salariales**

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢73.933.000<sup>oo</sup>**

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Remuneraciones salariales no enunciadas en las subpartidas anteriores, caracterizadas principalmente por constituir erogaciones adicionales al salario base del personal que labora al servicio de la entidad, de acuerdo con la normativa jurídica y técnica que lo autorice	¢15.387.000 <sup>oo</sup>	¢52.735.000 <sup>oo</sup>	¢5.811.000 <sup>oo</sup>
<b>Total por programa</b>	<b>¢15.387.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢52.735.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢5.811.000<sup>oo</sup></b>
		<b>¢58.546.000<sup>oo</sup></b>	

**Grupo: 0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL**

Este grupo de subpartidas corresponde a las Contribuciones Patronales al Desarrollo y a la Seguridad Social. Erogaciones que el Estado y sus instituciones en su condición de patronos, deben destinar a aquellas instituciones que la ley señale, con el fin que los trabajadores y familias en general, disfruten de los beneficios de la seguridad social y el desarrollo para mejorar la capacidad laboral del país, como son: el seguro de salud, la satisfacción de necesidades básicas de las familias de escasos recursos económicos, la formación y capacitación de los trabajadores del sector público y privado.

El monto estimado para este grupo es **¢215.737.000°°**

Subpartida	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) <sup>4</sup>	¢33.134.000°°	¢77.814.000°°	¢11.855.000°°
0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) <sup>5</sup>	¢5.373.000°°	¢12.619.000°°	¢1.923.000°°
0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF) <sup>6</sup>	¢17.910.000°°	¢42.062.000°°	¢6.408.000°°
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal <sup>7</sup>	¢1.791.000°°	¢4.207.000°°	¢641.000°°
<b>Total por programa</b>	<b>¢58.208.000°°</b>	<b>¢136.702.000°°</b>	<b>¢20.827.000°°</b>
		<b>¢157.529.000°°</b>	

#### **Grupo: 0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN**

El monto estimado para este grupo de subpartidas corresponde a los aportes que CONAPE en su condición de patrono destina a aquellas entidades que la ley señale como el seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social, administradores de fondos de pensiones y otros fondos de capitalización.

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢197.948.000°°**

Subpartida	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS <sup>8</sup>	¢18.197.000°°	¢42.735.000°°	¢6.511.000°°
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias <sup>9</sup>	¢5.373.000°°	¢12.619.000°°	¢1.923.000°°
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral <sup>10</sup>	¢10.746.000°°	¢25.237.000°°	¢3.845.000°°
0.05.05 Contribución patronal a fondos administrados por entes privados <sup>11</sup>	¢19.093.000°°	¢44.838.000°°	¢6.831.000°°
<b>Total por programa</b>	<b>¢53.409.000°°</b>	<b>¢125.429.000°°</b>	<b>¢19.110.000°°</b>
		<b>¢144.539.000°°</b>	

<sup>4</sup> Aporte de CONAPE en su condición de patrono destina a la CCSS, para el seguro de salud de los trabajadores.

<sup>5</sup> Aporte de la institución en su calidad de patrono destina al INA, para la formación y capacitación de los trabajadores.

<sup>6</sup> Pagos de CONAPE como patrono destina al FODESAF, para brindar asistencia a personas de escasos recursos económicos.

<sup>7</sup> Aportes de la institución en su condición de patrono destina al Banco Popular y de Desarrollo Comunal, con el fin de incrementar su patrimonio, así como a la creación de reservas, bonificaciones a los ahorros o a proyectos de desarrollo a juicio de la Junta Directiva Nacional.

<sup>8</sup> Contempla las cuotas que CONAPE como patrono destinan a la CCSS, para financiar el seguro de pensiones de sus trabajadores y pensionados cubiertos por ese seguro.

<sup>9</sup> Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, 1.5% según la Ley de Protección al Trabajador 7983.

<sup>10</sup> Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral, 3% según la Ley de Protección al Trabajador 7983

<sup>11</sup> Sumas que la institución como patrono aporta a la Asociación Solidarista de CONAPE (ASECO).

Subpartida: 0.99.99 Otras Remuneraciones

El monto estimado para esta subpartida es **¢3.000.000°°**.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para atender el pago de apoyo económico a estudiantes que realizan en la Institución la práctica supervisada de Colegios o de Universidad, como requisito de graduación para obtener el título de su Especialidad.	¢0	¢3.000.000°°	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢3.000.000°°</b>	<b>¢0</b>
		<b>¢3.000.000°°</b>	

**Partida: 1 SERVICIOS**

Obligaciones que la Institución contrae con personas físicas o jurídicas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza y por el uso de bienes muebles e inmuebles, incluidos los servicios que se destinan al mantenimiento, conservación y reparación menor u ordinaria, preventiva y habitual de bienes de capital, que tienen como finalidad conservar los activos en condiciones normales de servicio. Comprende además los pagos por servicios públicos, servicios de mantenimiento y reparación, comerciales y financieros, así como la contratación de diversos servicios de carácter profesional y técnico.

**Grupo: 1.01 ALQUILERES**

**Subpartida: 1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos**

¢20.600.000<sup>oo</sup> para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Arrendamiento de local para hospedar el Sitio Alterno de Trabajo de CONAPE (SA)	¢0	¢15.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Alquiler de Bodega externa para almacenamiento de equipos y/o materiales de promoción (SA)	¢0	¢2.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Para el pago de alquiler de un local para la Oficina Regional de Pérez Zeledón (SA).	¢0	¢3.600.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢20.600.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢20.600.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario**

¢3.100.000<sup>oo</sup> para los gastos destinados a:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Previsión para pago de alquiler de fotocopiadoras que se puedan dañar mientras se sustituyen (SA)	¢0	¢600.000 <sup>oo</sup>	¢0
Alquiler de cuatro dispensadores de agua para las áreas de servicio al cliente (SA).	¢0	¢900.000 <sup>oo</sup>	¢0
Arrendamiento de vehículo para atender las ferias y giras programadas (DC)	¢1.600.000 <sup>oo</sup>	¢0	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢1.600.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢1.500.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢1.500.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo<sup>12</sup>**

¢104.412.000<sup>oo</sup> para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para el arrendamiento de la una solución integral para la automatización del proceso de gestión de programas y proyectos; en cumplimiento de la iniciativa IPETIC15 - Puesta en operación de un sistema para la gestión de programas y proyectos (SI).	¢0	¢50.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Alquiler del sistema de programación de flujos y del gestor de contactos. Estos recursos son para dar continuidad a la contratación que se adquirió en el 2017 (SC). Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 26	¢0	¢38.412.000 <sup>oo</sup>	¢0
Arrendamiento de un sistema que automatice la gestión del proceso de Continuidad de Negocio -IPETIC22 - Puesta en operación de un sistema de apoyo a la gestión de la continuidad de negocio, para efectos de estandarizar la justificación y vincular con lo que establece el PETIC- (CI).	¢0	¢9.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Para realizar el pago por alquiler de equipo de cómputo para el desarrollo del proyecto PROA1. Para la implementación de las herramientas Gestión de Proceso de Negocio o en inglés <i>Business Process Management</i> (BPM) y Gestor Documental, se requiere disponer de equipo de cómputo para que el personal asignado pueda efectuar las tareas correspondientes al proyecto (DP) Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 27	¢0	¢5.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Previsión para atención de emergencias por equipo dañado (SI)	¢0	¢2.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢104.412.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢104.412.000<sup>oo</sup></b>	

<sup>12</sup> Contempla el arrendamiento de equipo para el procesamiento electrónico de datos, incluye toda clase de aplicaciones comerciales de "software". El alquiler de computadoras de propósito especial, dedicadas a realizar tareas específicas tales como las usadas en servicios de salud o producción se clasifican en la subpartida

**Subpartida: 1.01.99 Otros alquileres**

¢200.000<sup>oo</sup> para los gastos destinados a:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para el alquiler de caja de seguridad para custodia de cintas de respaldo históricos. (TI)	¢0	¢200.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢200.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢200.000<sup>oo</sup></b>	

**Grupo: 1.02 SERVICIOS BÁSICOS**

Para determinar las necesidades presupuestarias en este grupo se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2017 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.

**Subpartida: 1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado**

¢8.400.000<sup>oo</sup> para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Pago de servicio de agua de la Oficina Regional de Pérez Zeledón (DC)	¢120.000 <sup>oo</sup>	¢0	¢0
Pago de servicio de agua de las cuatro edificaciones que posee la Institución, así como el respectivo servicio de alcantarillado (SA).	¢0	¢8.280.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢120.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢8.280.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢8.280.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 1.02.02 Servicio de energía eléctrica**

¢27.600.000<sup>oo</sup> para los gastos destinados a:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Pago de servicio de energía eléctrica de la Oficina Regional de Pérez Zeledón (DC)	¢360.000 <sup>oo</sup>	¢0	¢0
Pago de servicio de energía eléctrica de las cuatro edificaciones que posee la Institución (SA).	¢0	¢27.240.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢360.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢27.240.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢27.240.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 1.02.03 Servicio de correo**

¢8.340.000<sup>oo</sup> para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para envío de material a los colegios y distintas universidades del país (M) Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 19.	¢300.000 <sup>oo</sup>	¢0	¢0
Pago de servicio de correo relacionado con la gestión de cobro (avisos de cobro y otros comunicados a los deudores y fiadores) (SC). Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 26	¢0	¢7.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Para atención de demandas de la Sección Administrativa (SA).	¢0	¢1.040.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢300.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢8.040.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢8.040.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 1.02.04 Servicio de telecomunicaciones**

¢41.215.000<sup>oo</sup> para los gastos destinados a:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Pago de servicios de telefonía y fax.	¢0	¢28.800.000 <sup>oo</sup>	¢65.000 <sup>oo</sup>
Para atender la continuidad del servicio de internet con el ICE y ampliación de ancho de banda del servicio de internet de 10Mbps a 20Mps (SA)	¢0	¢8.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Para el pago de Servicio de telegramas y mensajes de voz y SMS (SC). Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 26	¢0	¢4.200.000 <sup>oo</sup>	¢0
Pago de servicio para acceso de internet a la tableta para giras y ferias que realiza Mercadotecnia (M). Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 19	¢150.000 <sup>oo</sup>	¢0	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢150.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢41.000.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢65.000</b>
		<b>¢41.065.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 1.02.99 Otros servicios básicos**

¢1.000.000<sup>oo</sup> para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Pago de servicios básicos no considerados en los conceptos anteriores, por ejemplo, los servicios municipales de recolección de desechos sólidos, aseo de vías y sitios públicos, alumbrado público y otros (SA).	¢0	¢1.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢1.000.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢1.000.000<sup>oo</sup></b>	

**Grupo: 1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS**

**Subpartida: 1.03.01 Información**

¢17.700.000<sup>oo</sup> para los gastos destinados a:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Pago de rotulación interna y externa de la institución (M) Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 19	¢6.000.000 <sup>oo</sup>	¢0	¢0
Pago de servicios de publicación de avisos, edictos, acuerdos, reglamentos, la preparación de guiones, documentales y similares, transmitidos a través de medios de comunicación masiva, escritos, radiales, audiovisuales o cualquier otro medio (M). Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 19	¢5.000.000 <sup>oo</sup>	¢0	¢0
Publicaciones generadas por la Comisión de Mejora Regulatoria (CMR).	¢0	¢1.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Publicaciones de los Estados Financieros de la Institución (SCB).	¢0	¢1.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Previsión para publicaciones de interés público sobre la Cobranza Institucional (SC)	¢0	¢1.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Para de servicios de publicación de lo correspondiente a la campaña de sensibilización y gestión de cambio del proyecto BMP y GD (GP)	¢0	¢1.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Publicaciones de Contratación Administrativa y la Sección Administrativa (SA)	¢0	¢700.000 <sup>oo</sup>	¢0



Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Publicaciones de índoles legal (AL)	¢0	¢500.000 <sup>oo</sup>	¢0
Publicación por Modificación al Reglamento de Variaciones Presupuestarias de la institución (PE)	¢0	¢500.000 <sup>oo</sup>	¢0
Publicación por Modificación al Reglamento de Comisión de Control Interno y/o reglamento de cauciones (CI)	¢0	¢500.000 <sup>oo</sup>	¢0
Publicación por Modificación al Reglamento del Comité TICS (SI)	¢0	¢500.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢11.000.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢6.700.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢6.700.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 1.03.02 Publicidad y propaganda**

¢350.000.000<sup>oo</sup> para los gastos por servicios de publicidad y propaganda relacionados con la acción divulgativa de 2018:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Pauta en Medios: emisoras radiales, cine, televisión, prensa, revistas, publicidad exterior, publicidad digital y otros que tienen como fin difundir el servicio entre potenciales prestatarios (M). Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 19	¢300.000.000 <sup>oo</sup>	¢0	¢0
Producción de Material promocional para ferias vocacionales y audiovisual (Bolsas, lapiceros, artículos promocionales, banners cualquier tipo de patrocinio, compra de espacio para participación en ferias, activaciones durante ferias para atraer estudiantes al stand y videos) (M). Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 19	¢50.000.000 <sup>oo</sup>	¢0	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢350.000.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>	<b>¢0</b>
		<b>¢0<sup>oo</sup></b>	

Este egreso se encuentra vinculado al Plan Estratégico Institucional: OE-04 Garantizar el enfoque social de la institución y el reconocimiento de su participación activa en la educación superior y técnica.

Para cumplir con lo dispuesto en el inciso c, del artículo 19 del Reglamento a la Ley 8346<sup>13</sup>, se asigna al Sistema Nacional de Radio y Televisión SINART S.A., un 10% del total de esta subpartida, lo que equivale a **¢35 millones**.

Se adjunta Oficio D.F. 173-2017, constancia del Departamento Financiero sobre el cumplimiento de CONAPE, según lo establecido en la Ley 4325 "Publicidad Programas Artísticos Producción Nacional".

**Subpartida: 1.03.03 Impresión, encuadernación y otros**

**¢39.420.000<sup>oo</sup>** para los gastos destinados a:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para el pago de servicios de confección de material impreso informativo y promocional tal como volantes, panfleto, reglas de bolsillo, afiches, folletos informativos, carpetas institucionales, tarjetas de presentación, entre otros (M). Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 19	¢20.000.000 <sup>oo</sup>	¢0	¢0
Se refiere a impresión: formularios, afiches, documentos, carpetas, calendarios, entre otros (5SDCC-2,5SGA)	¢7.500.000 <sup>oo</sup>	¢0	¢0
Producción de la Memoria Institucional, documento oficial donde se rinden cuentas sobre las metas establecidas en la planificación institucional (M) Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 19	¢5.000.000 <sup>oo</sup>	¢0	¢0
Impresión de formularios, afiches, calendarios, folders y otros impresos, que fomenten una cultura de pago oportuno (SC). Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 26	¢0	¢3.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Material con el fin de transmitir los valores institucionales (RH). Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 25.	¢0	¢1.500.000 <sup>oo</sup>	¢0
Impresión de formularios de inversión y cheques (ST)	¢0	¢1.050.000 <sup>oo</sup>	¢0
Impresión de formularios de órdenes de compra y otros (SA).	¢0	¢500.000 <sup>oo</sup>	¢0

<sup>13</sup> Ley Orgánica del Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural, S.A, publicada en el Diario Oficial La Gaceta 44 del 4 de marzo del 2003.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para empaste de los Estados Financieros, Balances comprobación, Informes Auditoría Externa e Interna (SCB).	¢0	¢300.000 <sup>oo</sup>	¢0
Impresión de material para llevar a cabo la comunicación, divulgación y promoción metódica permanente para el fortalecimiento ético y del avance del proceso de gestión ética en la institución (CIEV)	¢0	¢300.000 <sup>oo</sup>	¢0
Empaste de libros de actas del Departamento de Planificación y otras necesidades de empaste (DP)	¢0	¢100.000 <sup>oo</sup>	¢0
Empaste documentación del Consejo Directivo y Secretaría Ejecutiva	¢0	¢80.000 <sup>oo</sup>	¢0
Para el gasto operativo de la Auditoría Interna (AI).	¢0	¢0	¢90.000 <sup>oo</sup>
<b>Total por programa</b>	<b>¢32.500.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢6.830.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢90.000</b>
		<b>¢6.920.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 1.03.04 Transporte de bienes**

¢1.100.000<sup>oo</sup> para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para el gasto por concepto de eventuales acarreos de bienes y materiales (SA).	¢0	¢600.000 <sup>oo</sup>	¢0
Para el gasto por concepto de traslado de cajas y material promocional así como stands a ferias vocacionales (M). Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 19	¢500.000 <sup>oo</sup>		
<b>Total por programa</b>	<b>¢500.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢600.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢600.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales**

¢102.700.000<sup>oo</sup> para los gastos destinados a:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Pago de los servicios por concepto de recolección de depósitos de valores por	¢0	¢2.700.000 <sup>oo</sup>	¢0

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
parte de las entidades bancarias, cambio de moneda y acreditaciones judiciales (ST).			
Para cubrir el costo de la comisión que cobra el banco por el servicio de pagos con tarjeta. (ST).	¢0	¢100.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢102.700.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢102.700.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 1.03.07 Servicios de transferencia electrónica de información**

¢11.560.000<sup>oo</sup> para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Comisión por uso del sistema electrónico para compras MER-LINK, el cual es promovido por Gobierno Digital y de uso obligatorio para las instituciones estatales (SA).	¢0	¢11.160.000 <sup>oo</sup>	¢0
Pago de comisiones por envío de información electrónica mensualmente, relacionados con los movimientos en las cuentas bancarias que la Institución posee (ST).	¢0	¢400.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢11.560.000</b>	<b>¢0</b>
		<b>¢11.560.000<sup>oo</sup></b>	

**Grupo: 1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO**

**Subpartida: 1.04.01 Servicios médicos y de laboratorio**

¢18.100.000<sup>oo</sup> para las erogaciones por concepto de:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para contratar los servicios profesionales de una persona física y jurídica que brinde los servicios de Médico de empresa (RH).	¢0	¢15.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Para contratar los servicios médicos pre hospitalarios de una empresa privada para la atención ante emergencias médicas (lesión repentina, enfermedad) que se presenten con el público en general dentro de las	¢0	¢2.500.000 <sup>oo</sup>	¢0

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
instalaciones de la institución, contratistas y los funcionarios, con la finalidad de agilizar la llegada de las unidades de emergencia y salvaguardar la vida de la persona junto con la brigada de emergencia la cual ofrece primeros auxilios básicos (SO).			
Para contratar los servicios técnicos de exámenes de agua y efluentes (SA).	¢0	¢600.000°°	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢18.100.000°°</b>	<b>¢0</b>
		<b>¢18.100.000°°</b>	

**Subpartida: 1.04.02 Servicios jurídicos**

¢28.600.000°° para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Previsión servicios jurídicos especializados para atender asuntos de interés institucional (AL)	¢0	¢12.000.000°°	¢0
Para la contratación de servicios profesionales y técnicos en el campo de la abogacía y notariado conforme la norma 1.2 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (AI)	¢0	¢0	¢6.000.000°°
Servicio de localización de deudores o fiadores de operaciones crediticias (SC). Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 26	¢0	¢6.600.000°°	¢0
Previsión para el pago de servicios jurídicos en materia de Contratación Administrativa (2DP-0,5SA).	¢0	¢2.500.000°°	¢0
Previsión para la contratación de una persona física o jurídica que brinde servicios profesionales en materia laboral (RH).	¢0	¢1.500.000°°	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢22.600.000°°</b>	<b>¢6.000.000</b>
		<b>¢28.600.000°°</b>	

**Subpartida: 1.04.03 Servicios de ingeniería**

¢31.500.000°° para los gastos destinados a:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Implementación de las herramientas BPM, se requiere de la participación de funcionarios de CONAPE, quienes serán asignados a tiempo completo como parte del equipo ejecutor del proyecto, por lo tanto se requiere contratar los servicios solicitados en ingeniería industrial (GP) <sup>14</sup> Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 27	¢0	¢18.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Contratación de una persona Física o Jurídica que se encargue de los avalúos de bienes que garantizan préstamos a estudiantes (SC).	¢0	¢7.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Actualización del valor de las propiedades de CONAPE (SA).	¢0	¢5.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Horas profesionales en servicios de ingeniería para atender necesidades por demanda como consultoría (SA).	¢0	¢500.000 <sup>oo</sup>	¢0
Para la contratación de una persona física o jurídica que brinde asesoría en diseño de interiores con el fin de obtener su criterio profesional para la elaboración de mural con temas en valores en el área de recursos humanos (RH).	¢0	¢1.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢31.500.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢31.500.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales**

¢463.000.000<sup>oo</sup> corresponde a la contratación de los siguientes servicios profesionales y técnicos:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para la realización de una encuesta necesidades de formación profesional, convenio con Instituto Nacional de Estadística y Censo (DP) Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 26	¢0	¢281.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Para la contratación de una persona física o jurídica que brinde servicios profesionales para formulación del Plan Estratégico Institucional 2019 - 2023, Planes Tácticos	¢0	¢60.000.000 <sup>oo</sup>	¢0

<sup>14</sup> El monto presupuestado corresponde al resultado de los estudios de fase 5, de la contratación 2015LA-008 Proyecto PROA 1.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
2019-2023, PETIC 2019-2023 y POI-PAO 2019 (DP)			
Para la contratación de una persona física o jurídica que realice la actualización de la estructura organizacional y convertirla a un modelo de procesos, considerando el modelo de gestión por competencias (RH)	¢0	¢50.000.000 <sup>°°</sup>	¢0
Para la implementación de las herramientas BPM y Gestor Documental, se requiere de la participación de funcionarios de CONAPE, quienes serán asignados a tiempo completo como parte del equipo ejecutor del proyecto, por lo tanto se requiere contratar los servicios requeridos en: a. archivística ¢13.500.000 <sup>°°</sup> (SA) b. administrador de proyectos ¢12.500.000 <sup>°°</sup> (DP) <sup>15</sup> Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 27	¢0	¢26.000.000 <sup>°°</sup>	¢0
Para la contratación de una persona física o jurídica que brinde servicios profesionales para que se encargue de administrar las relaciones de la empresa con sus clientes en el ámbito digital o redes sociales como <i>Facebook e Instagram</i> . Este servicio se conoce como Responsable de comunidad de internet o en inglés <i>community manager</i> (M). Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 19	¢20.000.000 <sup>°°</sup>	¢0	¢0
Para la contratación de una persona física o jurídica que brinde servicios profesionales para la realización de la campaña publicitaria de la institución para el 2018 (M). Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 19	¢10.000.000 <sup>°°</sup>	¢0	¢0
Para la contratación de una persona física o jurídica que brinde servicios profesionales para realizar una Auditoría Financiera Externa (SCB).	¢0	¢10.000.000 <sup>°°</sup>	¢0
Para la contratación de una persona física o jurídica para cumplir con la iniciativa PI01 Monitoreo del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio de CONAPE del Plan Estratégico de la Auditoría Interna, Objetivo Operativo (AI)	¢0	¢0	¢5.000.000 <sup>°°</sup>

<sup>15</sup>El monto presupuestado corresponde al resultado de los estudios de fase 5, de la contratación 2015LA-008 Proyecto PROA 1.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para la contratación de una persona física o jurídica que brinde el apoyo en la aplicación y análisis de pruebas en etapa de reclutamiento /selección y en el tema de perfiles competenciales (RH).	€0	€1.000.000 <sup>oo</sup>	€0
<b>Total por programa</b>	<b>€30.000.000<sup>oo</sup></b>	<b>€428.000.000<sup>oo</sup></b>	<b>€5.000.000<sup>oo</sup></b>
		<b>€433.000.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 1.04.05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos<sup>16</sup>**

€966.300.000<sup>oo</sup> corresponde a:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para la contratación de una persona física o jurídica que brinde servicios profesionales para la implementación de las herramientas BPM y Gestor Documental. El Plan Estratégico 2014-2018 establece en su Objetivo Estratégico OE-01 <sup>17</sup> y las Acciones Estratégicas AE-01 <sup>18</sup> y AE-02 <sup>19</sup> Adicionalmente, se encuentra vinculado al Plan Estratégico de Tecnologías de Información, iniciativas IPETIC1 <sup>20</sup> , IPETIC16 <sup>21</sup> y IPETIC20 <sup>22</sup> y el Plan Operativo Institucional 2018, pág. 27 Este proyecto es desencadenante de otras actividades estratégicas las cuales si no se desarrollan obstaculizan el logro de otros objetivos estratégicos.	€0	€534.000.000 <sup>oo</sup>	€0

<sup>16</sup>Atención al pago de servicios profesionales o técnicos que se contratan, para el desarrollo de "software" a la medida o el desarrollo de nuevos sistemas informáticos, o mejoras a sistemas que se encuentran en funcionamiento.

<sup>17</sup>OE-01 Desarrollar una institución dinámica capaz de atender necesidades de clientes internos y externos acorde con los fines de su creación.

<sup>18</sup>AE-01 Culminar el proyecto de normalización e implementar la mejora continua de procesos

<sup>19</sup>AE-02 Desarrollar una estrategia integral de tecnologías de información que cumpla con los diferentes requerimientos institucionales

<sup>20</sup>Puesta en operación de un sistema para la gestión de procesos. Evaluación, selección y adquisición de servicios de sistema de información que facilite la actualización permanente de los procesos normalizados y que actúe como repositorio de la documentación de los procesos

<sup>21</sup>Puesta en operación de un sistema de trabajo colaborativo y gestión de conocimientos. Puesta en operación de un sistema de gestión de conocimiento que soporte la creación, captura, almacenamiento y disseminación de información, que provea al personal de la institución rápido acceso a la documentación relevante, a las fuentes de información y apoye el trabajo colaborativo

<sup>22</sup>Puesta en operación del Sistema Integrado de Información de CONAPE. Conformación de un sistema integrado de información que sustenta los procesos de Gestión de Crédito, Gestión de cobro, Gestión Financiera, Gestión Administrativa, Gestión de recursos humanos, Gestión de la Plataforma de servicio y da apoyo automatizado al control gerencial y la toma de decisiones



Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
<p>Este egreso fue aprobado en Comité de Tecnologías de Información, sesión 6-2017 del 7 de junio, 2017.</p> <p>Al momento de realizar este Presupuesto Ordinario, este requerimiento se encuentra en las autorizaciones correspondientes y demás trámites, por lo que podría presentarse que el oferente adjudicatario no logre en su totalidad, entregar en el año 2017 el servicio contratado, razón por la cual se incorpora en este presupuesto ordinario estos recursos. (Norma 2.2.3, l) Principio de sostenibilidad)(SI)<sup>23</sup></p>			
<p>Para la contratación de servicios profesionales para realizar la operatividad del sitio alterno con el sitio principal de CONAPE. Incluye los servicios proveídos y administrados de hardware, el "colocation", conectividad y comunicación, almacenamiento y soporte de funcionalidad y replicación de la plataforma desde el sitio alterno al sitio principal y viceversa, contratado mediante la Licitación Pública 2015LN-000001-01: "Equipamiento e Implantación de un Sitio Alterno para CONAPE" (TI)</p> <p>Este egreso se encuentra vinculado al:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Plan Estratégico de Tecnologías de Información, iniciativa IPETIC05</li> <li>Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio</li> </ol>		¢240.000.000°°	
<p>Para la implementación de las herramientas BPM y Gestor Documental, se requiere de la participación de funcionarios de CONAPE, quienes serán asignados a tiempo completo como parte del equipo ejecutor del proyecto, por lo tanto se requiere contratar los servicios requeridos en ingeniería informática<sup>24</sup>(SI)</p> <p>Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 27</p>		¢76.600.000°°	

<sup>23</sup> **Principio de sostenibilidad.** Se deben establecer, las medidas que aseguren el financiamiento durante, todo el periodo de desarrollo de los proyectos y gastos que tienen un horizonte de ejecución que rebasa el ejercicio económico. Así, todas las fases del proceso presupuestario deben ejecutarse dentro de un marco que considere la sostenibilidad financiera en el tiempo de las operaciones de la institución.

<sup>24</sup>El monto presupuestado corresponde al resultado de los estudios de fase 5, de la contratación 2015LA-008 Proyecto PROA 1.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para la contratación por demanda de una persona física o jurídica que brinde los servicios de oficial de seguridad informática y de la información <sup>25</sup> con el fin de brindar continuidad a los servicios que debe tener la institución de forma permanente en el área de seguridad informática, producto de los resultados de la evaluación del Sistema Específico de Valoración de Riesgo (SEVRI) del año 2017. (SI).		¢25.200.000 <sup>oo</sup>	
Para la contratación de una persona física o jurídica que brinde servicios de asesoría en la definición de requerimientos informáticos para adecuar los sistemas al proyecto NIC-SP, algunos de ellos son: compras, cheques, bancos, contabilidad, cobro, recursos humanos, presupuesto y desembolsos profesionales (SCB). Este egreso fue aprobado en Comité de Tecnologías de Información, sesión 6-2017 del 7 de junio, 2017.		¢20.000.000 <sup>oo</sup>	
Para la contratación de una persona física o jurídica que brinde los servicios de mejoras al Sistema de Presupuesto Público (PE). Este egreso fue aprobado en Comité de Tecnologías de Información, sesión 6-2017 del 7 de junio, 2017.		¢20.000.000 <sup>oo</sup>	
Para la contratación de una persona física o jurídica que brinde los servicios para disponer de una herramienta informática mediante la cual se realice la clasificación del proveedor mediante códigos para consulta y operación del sistema. (SA). Este egreso fue aprobado en Comité de Tecnologías de Información, sesión 6-2017 del 7 de junio, 2017.		¢10.000.000 <sup>oo</sup>	
Para el desarrollo de nuevos requerimientos, mejoras y ajustes a la funcionalidad de la Solicitud de Desembolso en Línea y Universidades –SODELIUN- (SDCC).	¢14.000.000 <sup>oo</sup>		

<sup>25</sup>También con el objeto de atender lo siguiente

- Para el cumplimiento de las Normas Técnicas para la Gestión y Control de las Tecnologías de Información, emitidas por la Contraloría General de la República, en el capítulo 1 en la Normas de Aplicación General, punto 1.4, Gestión de la Seguridad de la Información.
- Para el cumplimiento del plan de trabajo institucional de la normativa de Tecnologías de Información que establece la Contraloría General de la República.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Este egreso fue aprobado en Comité de Tecnologías de Información, sesión 6-2017 del 7 de junio, 2017. Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 16			
Para el desarrollo de nuevos requerimientos del Sistema Integrado de Crédito (SIC), para atender las recomendaciones de la Auditoría Interna (DC). Este egreso fue aprobado en Comité de Tecnologías de Información, sesión 6-2017 del 7 de junio, 2017.	€6.500.000 <sup>oo</sup>		
Para la contratación de una persona física o jurídica que brinde servicios de desarrollo de una aplicación móvil como herramienta de mercadeo (M). Este egreso fue aprobado en Comité de Tecnologías de Información, sesión 6-2017 del 7 de junio, 2017. Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 18.	€5.000.000 <sup>oo</sup>		
Para el desarrollo de nuevos requerimientos del Sistema Integrado de Crédito (SIC), con énfasis en medidas de acción de control interno y riesgos (DC). Este egreso fue aprobado en Comité de Tecnologías de Información, sesión 6-2017 del 7 de junio, 2017.	€5.000.000 <sup>oo</sup>		
Para el desarrollo de nuevos requerimientos, mejoras y ajustes a la funcionalidad del Registro de Solicitud en Línea –RESOLI- (SGAC). Este egreso fue aprobado en Comité de Tecnologías de Información, sesión 6-2017 del 7 de junio, 2017. Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 16	€4.000.000 <sup>oo</sup>		
Desarrollo de nuevos requerimientos, mejoras y ajustes a la funcionalidad de los sistemas informáticos para controlar los Servicios de Avalúos (SEDEAVAL) que se contrata para los trámites de los estudiantes con garantías hipotecarias (SGAC). Este egreso fue aprobado en Comité de Tecnologías de Información, sesión 6-2017 del 7 de junio, 2017.	€3.000.000 <sup>oo</sup>		

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 18			
Desarrollo de nuevos requerimientos, mejoras y ajustes a la funcionalidad de los sistemas informáticos para controlar los Servicios de Notariado (SEDENOT) que se contrata para los trámites de los estudiantes con garantías hipotecarias (SDCC). Este egreso fue aprobado en Comité de Tecnologías de Información, sesión 6-2017 del 7 de junio, 2017. Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 16	¢3.000.000 <sup>oo</sup>		
<b>Total por programa</b>	<b>¢40.500.000</b>	<b>¢925.800.000</b>	<b>¢0</b>
		<b>¢925.800.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 1.04.06 Servicios generales**

¢164.600.000<sup>oo</sup> para atender el pago de:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Seguridad física de las oficinas centrales, incluye un nuevo puesto para atención en la salida del parqueo de clientes (SA).	¢0	¢103.200.000 <sup>oo</sup>	¢0
Servicio de limpieza de las edificaciones de CONAPE en oficinas centrales y en la Oficina Regional de Pérez Zeledón (SA).	¢0	¢46.800.000 <sup>oo</sup>	¢0
Seguridad y vigilancia Monitoreo (SA).	¢0	¢10.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Previsión para servicios varios e imprevistos que se presenten y requieran de atención urgente (SA).	¢0	¢2.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Instalación del Control de acceso de seguridad al área asignada a la Sección de Tesorería (ST).	¢0	¢1.200.000 <sup>oo</sup>	¢0
Servicio de fumigación de edificaciones de CONAPE en oficinas centrales y en la Oficina Regional de Pérez Zeledón (SA).	¢0	¢800.000 <sup>oo</sup>	¢0
Servicio de limpieza del tanque Séptico (SA).	¢0	¢300.000 <sup>oo</sup>	¢0
Servicio de recarga de extintores de incendio (SA).	¢0	¢300.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢164.600.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢164.600.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo**

El monto estimado para esta subpartida es **¢209.950.000<sup>oo</sup>**.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para la contratación de una empresa que brinde el servicio de digitalización de documentos y expedientes de operaciones crediticias (SC).	¢0	¢56.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Para la contratación de una empresa que proporcione el personal necesario realizar la atención de líneas telefónicas que serán dispuestas para el público -Atención del Centro de Llamadas-Call Center- (SC).	¢0	¢43.300.000 <sup>oo</sup>	¢0
Para la implementación de las herramientas BPM y Gestor Documental <sup>26</sup> , se requiere de la participación de funcionarios de CONAPE, quienes serán asignados a tiempo completo como parte del equipo ejecutor del proyecto, por lo tanto se requiere contratar los servicios requeridos en gestión y apoyo operativo: a. ¢17.530.000 <sup>oo</sup> (SGAC) b. ¢17.530.000 <sup>oo</sup> (SDCC) c. ¢11.340.000 <sup>oo</sup> (SC) Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 27	¢35.060.000 <sup>oo</sup>	¢11.340.000 <sup>oo</sup>	¢0
Para la contratación de una empresa que brinde el servicio de administración de expedientes, inserte y foliación expedientes (SC).	¢0	¢15.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Previsión para la contratación de una empresa que brinde el servicio de operadores para la gestión de morosidad personalizada (SC). Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 26	¢0	¢12.600.000 <sup>oo</sup>	¢0
Previsión para la contratación de una empresa para colaborar en las ferias vocacionales de las universidades y colegios, dentro y fuera de la Gran Área Metropolitana (M). Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 19	¢10.000.000 <sup>oo</sup>	¢0	¢0

<sup>26</sup>El monto presupuestado corresponde al resultado de los estudios de fase 5, de la contratación 2015LA-008 Proyecto PROA 1.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para la contratación de una empresa que brinde el servicio para la Continuidad de Tablas de Plazo según proyecto BPM y Gestor Documental (SA). Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 27	¢0	¢8.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Servicio de digitalización de expedientes e información, transporte de cajas, solicitudes especiales y urgentes de expedientes (SA).	¢0	¢5.350.000 <sup>oo</sup>	¢0
Para la contratación de una empresa que brinde el servicio de custodia de expedientes (SA).	¢0	¢5.300.000 <sup>oo</sup>	¢0
Previsión para contratar por demanda personal de apoyo para atender tareas extraordinarias, de archivo de la sección de cobro y otras de índole administrativas (SC). Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 26	¢0	¢5.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Para la contratación de una empresa que brinde el servicio de apoyo en labores de archivo de gestión (SCB)	¢0	¢2.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Para la contratación de una empresa que brinde el servicio de evaluación y ejecución de un simulacro de evacuación con todo el personal y público presente (CSO)	¢0	¢600.000 <sup>oo</sup>	¢0
Para la contratación de una empresa que brinde el servicio de inspección para los cuatro edificios de CONAPE en oficinas centrales la cual deberá realizar una evaluación de seguridad humana y riesgo de incendio por parte de una entidad competente para la institución (CSO).	¢0	¢400.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢45.060.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢164.890.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢164.890.000<sup>oo</sup></b>	

**Grupo: 1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE**

**Subpartida: 1.05.01 Transporte dentro del país**

¢2.080.000<sup>oo</sup>, la composición de los recursos presupuestarios es la siguiente:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para gastos por concepto de servicio de traslado de los servidores para apoyar las	¢1.000.000 <sup>oo</sup>	¢0	¢0

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
áreas de Mercadotecnia y Oficina Regional de Perez Zeledón (SDCC).			
Previsión para gastos por concepto de servicio de traslado de los servidores en forma transitoria de su centro de trabajo a otros puntos geográficos, dentro del territorio nacional, con el propósito de cumplir con las funciones de su cargo y para giras por demanda para inspeccionar o tomar posesión de propiedades que se puedan adjudicar (SA). a. ¢600.000 <sup>oo</sup> b. ¢400.000 <sup>oo</sup> Sitio Alterno	¢0	¢1.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Para el pago de desplazamiento para atención de gestiones judiciales o administrativas (AL).	¢0	¢80.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢1.000.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢1.080.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢1.080.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 1.05.02 Viáticos dentro del país**

¢3.150.000<sup>oo</sup> para atender las erogaciones por concepto de atención de hospedaje, alimentación y otros gastos menores producto de:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para la realización de giras o ferias programadas (M). Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 19	¢1.600.000 <sup>oo</sup>	¢0	¢0
Para apoyar las áreas de Mercadotecnia y Oficina Regional de Perez Zeledón (SDCC).	¢1.000.000 <sup>oo</sup>	¢0	¢0
Para la realización de giras a la Oficina de Pérez Zeledón y para inspeccionar o tomar posesión de otras propiedades que adquiera la institución (SA).	¢0	¢200.000 <sup>oo</sup>	¢0
Cumplir una actividad que se incluye dentro de los proyectos de fiscalización a efectuar en el año 2018 Objetivo operativo AI-OO04 (AI).	¢0	¢0	¢200.000 <sup>oo</sup>
Previsión de viáticos para atender asuntos judiciales a nivel nacional (AL).	¢0	¢150.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢2.600.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢350.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢200.000<sup>oo</sup></b>
		<b>¢550.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 1.05.03 Transporte en el exterior**

¢4.000.000<sup>oo</sup> para cubrir los costos de transporte en el exterior, desglosado de la siguiente manera:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Participación en diferentes actividades de carácter internacional vinculadas al crédito educativo (SE). Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 22	¢0	¢3.500.000 <sup>oo</sup>	¢0
Asistencia al Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna - CLAI 2018 (Responde al Objetivo Estratégico AC01)	¢0	¢0	¢500.000 <sup>oo</sup>
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢3.500.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢500.000<sup>oo</sup></b>
		<b>¢4.000.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 1.05.04 Viáticos en el exterior**

¢4.500.000<sup>oo</sup> para cubrir los viáticos en el exterior, desglosado de la siguiente manera:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Participación en diferentes actividades de carácter internacional vinculadas al crédito educativo (SE). Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 22	¢0	¢4.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Asistencia al Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna - CLAI 2018 (Responde al Objetivo Estratégico AC01)	¢0	¢0	¢500.000 <sup>oo</sup>
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢4.000.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢500.000<sup>oo</sup></b>
		<b>¢4.500.000<sup>oo</sup></b>	

**Grupo: 1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES**

**Subpartida: 1.06.01 Seguros**

¢33.224.000<sup>oo</sup> para atender las erogaciones correspondientes a la cobertura de diversos tipos de seguros tales como:



Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para atender las erogaciones por concepto de Seguro de Riesgos del Trabajo <sup>27</sup> . El Instituto Nacional de Seguros, mediante oficio INSSJ-06930-2017, del 9 de agosto, 2017, indica que la proyección de prima para el año 2018, se establece en ₡2.282.501 <sup>00</sup> . No obstante, la Institución mantiene los ₡2.524.000 <sup>00</sup> , del cálculo anterior, debido a que las estimaciones realizadas por la Sección de Recursos Humanos de CONAPE proyecta un monto levemente superior al estimado por el Instituto Nacional de Seguros. El cálculo se basa sobre el total de salarios a pagar por la Institución, la aplicación de un descuento del 24% y sobre este saldo se aplica un 0,25% por tarifa de renovación. La Metodología de Cálculo de este renglón se encuentra en el Anexo 18 de este documento. (RH)	₡681.000 <sup>00</sup>	₡1.599.000 <sup>00</sup>	₡244.000 <sup>00</sup>
Seguro de: a. ₡15.000.000 <sup>00</sup> Equipo Electrónico (SA) b. ₡7.000.000 <sup>00</sup> Seguro de Incendios (SA). c. ₡3.000.000 <sup>00</sup> Seguro Valores en tránsito (ST) d. ₡3.000.000 <sup>00</sup> Seguro Robo (SA). e. ₡1.100.000 <sup>00</sup> Seguro Vehículos (SA). f. ₡750.000 <sup>00</sup> Seguro de Parqueo (SA). g. ₡600.000 <sup>00</sup> Seguro Obras de arte (SA). h. ₡200.000 <sup>00</sup> Seguro Derechos de circulación (SA). i. ₡50.000 <sup>00</sup> Seguro Asientos (SA).		₡30.700.000 <sup>00</sup>	
<b>Total por programa</b>	<b>₡681.000<sup>00</sup></b>	<b>₡32.299.000<sup>00</sup></b>	<b>₡244.000<sup>00</sup></b>
		<b>₡32.543.000<sup>00</sup></b>	

### Grupo: 1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO

#### Subpartida: 1.07.01 Actividades de capacitación<sup>28</sup>

<sup>27</sup>Según artículo 331 del Código de Trabajo, Ley 2 y sus reformas, publicada en El Diario Oficial La Gaceta 192 del 29 de agosto de 1943.

<sup>28</sup>Gastos por servicios inherentes a la organización y participación en eventos de formación. Esta subpartida considera los siguientes conceptos: Organización de congresos, seminarios, cursos y actividades afines: Servicios y bienes inherentes a la organización y realización de eventos de capacitación y aprendizaje como seminarios, charlas, congresos, simposios, cursos y similares.

¢32.000.000°° para atender las siguientes necesidades:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para cubrir los costos de capacitación de los funcionarios de la Institución; participación en congresos, seminarios, talleres, simposios, cursos, charlas y similares (RH) <sup>29</sup> . Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 25	¢0	¢20.000.000°°	¢0
Adopción del Plan de Carrera y Capacitación de la Auditoría Interna con el fin de fortalecer competencias y actualizar los conocimientos del personal de la Unidad. (AI).	¢0	¢0	¢7.000.000°°
Para la organización de talleres de capacitación a orientadores del Ministerio de Educación Pública (MEP) con el fin de que transmitan esa información a los estudiantes y padres de familia (M). Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 19	¢5.000.000°°		
<b>Total por programa</b>	<b>¢5.000.000°°</b>	<b>¢20.000.000°°</b>	<b>¢7.000.000°°</b>
		<b>¢27.000.000°°</b>	

**Subpartida: 1.07.02 Actividades protocolarias y sociales<sup>30</sup>**

¢5.750.000°° para atender las siguientes necesidades:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para la atención de las reuniones semanales del Consejo Directivo, de acuerdo con el "Reglamento de Gastos de Alimentación para las Sesiones del Consejo Directivo de CONAPE" (SE).	¢0	¢2.500.000°°	¢0

<sup>29</sup>Vinculado a: Plan Estratégico Institucional: OE-02 Desarrollar el talento humano con identidad CONAPE, para lograr la estrategia de la institución, Perspectiva Aprendizaje y Crecimiento y al Plan Operativo Institucional 2018: OO11 - Desarrollar estrategias para que el personal cuente con las competencias y habilidades para la implementación de los procesos de CONAPE, pág. 25

<sup>30</sup> Están constituidos por erogaciones destinadas al pago de los servicios, útiles, materiales y suministros diversos, necesarios para efectuar celebraciones y cualquier otra atención que se brinde a funcionarios o personas ajenas a la entidad, tales como recepciones oficiales, conmemoraciones, agasajos, exposiciones. Incluye los gastos de inauguración y clausura de eventos. tales como: congresos, seminarios, cursos de capacitación, eventos especiales y otros con características similares, los que deben estar acorde a las restricciones técnicas y jurídicas correspondientes. Incluye las cuotas periódicas de pertenencia o afiliación a organizaciones que desarrollan actividades de esta naturaleza. Se excluyen los gastos por servicios de alimentación durante el desarrollo de los congresos, seminarios, cursos de capacitación, simposios, charlas y otras afines, los que se clasifican en la subpartida 1.07.01 "Actividades de capacitación".

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para los gastos de eventos especiales con estudiantes procedentes de colegios de zonas de menor desarrollo relativo (Convenio CONAPE-Fundación Acción Joven) (M) Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 19	¢2.000.000 <sup>oo</sup>	¢0	¢0
Para realizar una actividad relacionada con el plan Identidad CONAPE (RH) <sup>31</sup> . Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 25	¢0	¢1.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Para realizar una actividad donde CONAPE será el anfitrión de la sesión de trabajo mensual (específicamente mes de Octubre 2018) del Sistema Nacional de Ética y Valores (SNEV), la sesión tiene como objetivo desarrollar un trabajo congruente, integrado y sistematizado para todas las organizaciones que conforman el SNEV. Constituye un mecanismo para generar y mantener comunicación permanente entre la Comisión Nacional de Rescate de Valores (CNRV) y las Comisiones y Unidades Técnicas de Ética y Valores institucionales (CIEV).	¢0	¢250.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢2.000.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢3.750.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢3.750.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 1.07.03 Gastos de representación institucional**

¢500.000<sup>oo</sup> para los gastos destinados a:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Corresponde a los recursos asignados a la Secretaría Ejecutiva para atención oficial de personas ajenas a la Institución, los gastos correspondientes están sujetos a la presentación de la respectiva liquidación (SE). Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 22	¢0	¢500.000 <sup>oo</sup>	¢0

<sup>31</sup>Vinculado a: OE-02 Desarrollar el talento humano con identidad CONAPE, para lograr la estrategia de la institución Aprendizaje-crecimiento y al objetivo táctico OT-GTH-02 Implementar las acciones tácticas de desarrollo del talento humano con el fin de generar una cultura con identidad CONAPE.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Total por programa	¢0	¢500.000 <sup>oo</sup>	¢0
		¢500.000 <sup>oo</sup>	

**Grupo: 1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN**

**Subpartida: 1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales**

¢29.200.000<sup>oo</sup> para el gasto por concepto de mantenimiento preventivo y habitual de oficinas, y otras áreas, compuestos de la siguiente manera:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para el mantenimiento de: a. ¢2.600.000 <sup>oo</sup> Alarmas de robo (SA). b. ¢2.500.000 <sup>oo</sup> Previsión para mantenimientos preventivos y habituales (SA). c. ¢2.400.000 <sup>oo</sup> Alarma de incendios (SA). d. ¢1.200.000 <sup>oo</sup> Tanque de agua (SA). e. ¢1.000.000 <sup>oo</sup> Piso de madera II Piso Anexo Este (lijar y barnizar) (SA). f. ¢800.000 <sup>oo</sup> Portones eléctricos (SA). g. ¢500.000 <sup>oo</sup> Instalar celosías al Comedor para mejorar su ventilación (SA).	¢0	¢11.000.000 <sup>oo</sup>	
Para la contratación de una empresa que realice labores de pintura de paredes de las cuatro Edificaciones que posee la institución ubicadas en San Pedro de Montes de Oca (SA).	¢0	¢10.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Para la contratación de una empresa que realice la reparación del techo de la sala de reuniones y la plataforma de servicios por filtración de agua, media puerta para acceso a la segunda planta, instalación de vidrios en las pizarras de información (SDCC).	¢6.000.000 <sup>oo</sup>	¢0	¢0
Para la contratación de una empresa que brinde el mantenimiento de los anclajes y líneas de vida para trabajos en las alturas. Esto con el fin de verificar si los equipos instalados en el año 2014, siguen en buenas condiciones y se les dé el adecuado mantenimiento para que se trabaje de forma segura, confiable y certificada (SO).		¢1.700.000 <sup>oo</sup>	
Para cumplir con lo dispuesto en la Ley 8488 "Ley Nacional de Emergencias", artículo 45 que obliga a todas las instituciones y	¢0	¢500.000 <sup>oo</sup>	¢0

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
empresas públicas del Estado y los gobiernos locales, a incluir en sus presupuestos una partida presupuestaria destinada a desarrollar acciones de prevención y preparativos para situaciones de emergencia en áreas de su competencia y no ligadas a las contribuciones que prevé el artículo 46 (SA).			
<b>Total por programa</b>	<b>¢6.000.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢23.200.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢23.200.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción**

¢1.500.000<sup>oo</sup> para los gastos destinados a:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para atender los gastos por concepto de mantenimiento y reparaciones preventivas y habituales de la planta eléctrica que posee la institución según plan de eficiencia energética (SA).	¢0	¢1.500.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢1.500.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢1.500.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte**

¢1.000.000<sup>oo</sup> para atender las siguientes necesidades:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para cumplir con el plan de eficiencia energética en cuanto a revisión mecánica de las unidades vehiculares y mantenimiento preventivo y correctivo (SA).	¢0	¢1.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢1.000.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢1.000.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación**

¢2.500.000<sup>oo</sup> para los gastos destinados a:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Corresponde al mantenimiento y reparaciones preventivas y habituales de los equipos de comunicación tales como: la central telefónica, teléfonos, faxes y cámaras de seguridad (SA).	¢0	¢2.500.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢2.500.000</b>	<b>¢0</b>
		<b>¢2.500.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina**

¢13.900.000<sup>oo</sup> para los gastos destinados a:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para atender el pago contrato de mantenimiento preventivo y correctivo del aire de precisión de la sala de servidores (SA).	¢0	¢5.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Para el mantenimiento anual de los aires acondicionados y fotocopiadoras (SA).	¢0	¢6.500.000 <sup>oo</sup>	¢0
Previsión para mantenimiento de otros equipos y mobiliario de oficina (2-SA y 0,1 AI)	¢0	¢2.000.000 <sup>oo</sup>	¢100.000 <sup>oo</sup>
Previsión para el mantenimiento de contadora de monedas, billetes, cajas registradoras y cajas fuertes (ST).	¢0	¢300.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢13.800.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢100.000<sup>oo</sup></b>
		<b>¢13.900.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información**

¢259.700.000<sup>oo</sup> para atender el gasto por concepto de mantenimiento y reparaciones preventivas y habituales de las computadoras tanto en su parte física (hardware), como en el conjunto de programas (software), de los equipos auxiliares y otros, para proteger las inversiones en el equipo de cómputo.

Esta subpartida también cubrirá los costos para el 2018 (incluyendo los costos de reajuste) de los contratos de actualización, soporte y mantenimiento con las empresas:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Plataforma crítica: Para contratar o adquirir el soporte y mantenimiento preventivo y	¢0	¢58.000.000 <sup>oo</sup>	¢0

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
<p>correctivo, atención de requerimientos de soporte técnico, averías, continuidad operativa y solución de incidentes de la plataforma crítica <i>hardware</i> y <i>software</i> de CONAPE. (Servidores de ORACLE y <i>fujitsu</i>, <i>firewall</i>, conmutadores y equipo de comunicación, soporte y actualización de licenciamiento de <i>zimbra</i>, <i>VMware vSphere</i>, <i>Red hat</i>, <i>veritas Windows server</i> y <i>call</i>)</p> <p>El proceso de contratación debe iniciar en Setiembre del 2018<sup>32</sup> (SI)</p>			
<p>Para renovar soporte y actualización de licenciamiento ORACLE, sitio principal y sitio alterno- Contrato 6150307. Suscripción de 6 licencias Oracle Solaris <i>cluster Enterprise Edition - Processor Software update license &amp; support</i> por el término de 1 año. El proceso de contratación debe iniciar en Octubre del 2017 (SI).</p>	€0	€40.000.000 <sup>°°</sup>	€0
<p>Para atender el gasto por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de datos, voz y video de la Institución (SI).</p>	€0	€17.000.000 <sup>°°</sup>	€0
<p>Para atender el gasto por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de Planillas con sus Interfaces (RH).</p>	€0	€15.000.000 <sup>°°</sup>	€0
<p>Generar información contable en forma confiable y oportuna (SCB) Este egreso fue aprobado en Comité de Tecnologías de Información, sesión 6-2017 del 7 de junio, 2017. Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 23</p>	€0	€15.000.000 <sup>°°</sup>	€0
<p>Mantenimiento del sistema SIC de Cobro (SC). Este egreso fue aprobado en Comité de Tecnologías de Información, sesión 6-2017 del 7 de junio, 2017.</p>	€0	€15.000.000 <sup>°°</sup>	€0
<p>Previsión para atender mantenimiento, soporte no contemplados por el usuario y requeridos por el área técnica del <i>MbaCase</i> o migración de sistemas o transferencia de conocimiento de sistemas soportados mediante tercerización (SI).</p>	€0	€15.000.000 <sup>°°</sup>	€0

<sup>32</sup> 2014 LA-000010-01

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Previsión para atender actualización y renovación de licenciamiento de las versiones de sistemas operativos <i>microsoft windows server, microsoft windows</i> de estaciones de trabajo y fortalecimiento de la seguridad, certificados de seguridad (dominio contraloría de servicio) herramientas de ofimática (adobe, <i>office, project</i> , entre otras). Se anota el mes de inicio Enero, pero está abierto para todo el año 2018. (SI).	¢0	¢13.500.000 <sup>oo</sup>	¢0
Para atender el gasto de soporte y mantenimiento de la plataforma de telefonía IP, sistema de <i>call center, IVR</i> y mensajería.-KINETOS (SI).	¢0	¢11.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Para atender el gasto por concepto de soporte técnico <i>hardware y software</i> a las estaciones de trabajo de usuario final e impresoras – MAP (SI).	¢0	¢11.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Para atender el gasto por concepto de soporte y mantenimiento de las aplicaciones desarrolladas con la herramienta STX y SIR de conectividad bancarias y cajas en las oficinas de CONAPE para recuperación de pagos en línea (BNCR y BCR) y presencial en las oficinas de CONAPE y adicionalmente soporte para nuevas aplicaciones que requiera la institución con estas herramientas. Se prevé iniciar el trámite de compra en Febrero en el caso de que se no cuente con horas consumo del contrato anterior de lo contrario se iniciará en el momento que se termine las horas por consumo (SI).	¢0	¢10.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Para contratar una persona física o jurídica para que durante el 2018 atienda el soporte técnico del sitio WEB y que implemente las mejoras en la arquitectura y la estructura y la interfaz con los sistemas y artes para los estándares gráficos (DC). Este egreso fue aprobado en Comité de Tecnologías de Información, sesión 6-2017 del 7 de junio, 2017.	¢10.000.000 <sup>oo</sup>	¢0	¢0
Para atender el gasto de Renovación de licenciamiento y soporte sistema de antivirus y filtrado de contenido institucional	¢0	¢8.000.000 <sup>oo</sup>	¢0



Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
(Seguridad Informática)- SDA <i>interscan</i> y <i>kaspersky</i> (SI).			
Previsión de enero a diciembre para atender el gasto de reparaciones de equipo de cómputo que por su especialización no se contemplan en los contratos de soporte y mantenimiento vigentes. Se anota el mes de inicio Enero, pero está abierto para todo el año 2018 (SI).	¢0	¢5.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Para renovar soporte y mantenimiento preventivo de <i>hardware</i> y <i>software</i> de equipo ORACLE Contrato SUNBR4679810 (SI).	¢0	¢4.100.000 <sup>oo</sup>	¢0
Para atender el gasto por concepto de soporte, mantenimiento preventivo y correctivo o reemplazo de baterías de la unidad de respaldo eléctrico (UPS) de la sala de servidores (SI).	¢0	¢3.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Suscripción anual para la actualización y soporte de licencias de las herramientas STX y SIR, utilizadas en para la conectividad bancaria de pagos en línea y en las cajas de CONAPE (SI)	¢0	¢3.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Para atender el gasto por concepto de renovación de licenciamiento de las herramientas <i>Quest</i> para la administración de base de datos y de soporte a desarrollo a aplicaciones institucionales -TOAD- (SI).	¢0	¢3.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Para atender el gasto por concepto de soporte y actualización del Software de procesamiento de datos de Auditoría Interna (AI).	¢0	¢0	¢1.600.000 <sup>oo</sup>
Para atender el gasto por concepto de mantenimiento preventivo y soporte de UPS del cuarto eléctrico (SA).	¢0	¢1.500.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	¢10.000.000 <sup>oo</sup>	¢248.100.000 <sup>oo</sup>	¢1.600.000 <sup>oo</sup>
		¢249.700.000 <sup>oo</sup>	

**Subpartida: 1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos**

¢1.000.000<sup>oo</sup> para atender las siguientes necesidades:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para atender el pago por mantenimiento del banco de baterías ubicado en el Anexo Este (SA).	¢0	¢500.000 <sup>oo</sup>	¢0
Previsión para el mantenimiento de otros equipos necesarios para asegurar la continuidad de las operaciones (SA).	¢0	¢500.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢1.000.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢1.000.000<sup>oo</sup></b>	

**Grupo: 1.09 IMPUESTOS**

**Subpartida: 1.09.02 Impuestos sobre bienes inmuebles**

¢5.000.000<sup>oo</sup> para los gastos destinados a:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para atender el pago por concepto de impuesto a los bienes inmuebles propiedad de CONAPE (SA).	¢0	¢5.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢5.000.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢5.000.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 1.09.99 Otros impuestos**

¢1.500.000<sup>oo</sup> para atender las siguientes necesidades:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para cancelar el impuesto al ruedo de los vehículos institucionales, pago de timbres sobre contrataciones y para atender cualquiera otra erogación por concepto de impuestos no considerada en los renglones anteriores (SA).	¢0	¢1.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Compra de Timbres para atender diferentes gestiones judiciales y administrativas (AL).	¢0	¢500.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢1.500.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢1.500.000<sup>oo</sup></b>	

**Grupo: 1.99 SERVICIOS DIVERSOS**

**Subpartida: 1.99.05 Deducibles**

## COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

¢500.000<sup>oo</sup> para los gastos destinados a:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para atender el pago por concepto de sumas previamente establecidas dentro de las condiciones de la póliza de seguro, que se reconocen al momento de indemnizar una pérdida (SA).	¢0	¢500.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢500.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢500.000<sup>oo</sup></b>	

**Partida: 2 MATERIALES Y SUMINISTROS**

En esta partida se incluyen los útiles, materiales, artículos y suministros que tienen como característica principal su corta durabilidad, pues se estima que se consumirán en el lapso de un año, sin embargo, por conveniencia se incluyen algunos de mayor durabilidad, en razón de su bajo costo y de las dificultades que implicaría un control de inventario. También se incluyen los artículos y suministros que se destinan al mantenimiento y a las reparaciones de los bienes que conforman el activo fijo.

**Grupo: 2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS**

**Subpartida: 2.01.01 Combustibles y lubricantes**

El monto estimado para esta subpartida es **¢900.000<sup>oo</sup>**.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para atender el pago por concepto de compra de combustibles para utilización de del vehículo institucional en giras (M). Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 19	¢450.000 <sup>oo</sup>	¢0	¢0
Para atender el pago por concepto de compra de combustibles para utilización de vehículos, cortadora de zacate y planta eléctrica (SA).	¢0	¢450.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢450.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢450.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢450.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales**

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢750.000<sup>oo</sup>**

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para la adquisición de diversos medicamentos adicionales a los que provee la Caja Costarricense del Seguro Social, con el propósito de surtir el Consultorio Médico y la Brigada de Emergencia de la institucional (RH).	¢0	¢750.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢750.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢750.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes**

¢7.350.000<sup>oo</sup> para atender los gastos correspondientes a:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para la adquisición de cartuchos de tinta y tóner para impresoras/fotocopiadoras. a. ¢6.000.000 <sup>oo</sup> (SA). b. ¢1.000.000 <sup>oo</sup> (SE). c. ¢350.000 <sup>oo</sup> (AI)	¢0	¢7.000.000 <sup>oo</sup>	¢350.000 <sup>oo</sup>
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢7.000.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢350.000<sup>oo</sup></b>
		<b>¢7.350.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 2.01.99 Otros productos químicos y conexos**

¢100.000<sup>oo</sup> para atender los gastos correspondientes a:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para atender el pago por concepto de compra de insecticidas y similares (SA).	¢0	¢100.000 <sup>oo</sup>	¢0 <sup>oo</sup>
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢100.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢100.000<sup>oo</sup></b>	

**Grupo: 2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS**

**Subpartida: 2.02.02 Productos agroforestales**

Los recursos presupuestados para esta subpartida son ¢500.000<sup>oo</sup>.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para la adquisición de diversos tipos de plantas, con el propósito de mejorar la estética de algunas áreas y patios de luz institucionales.	¢0	¢500.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢500.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢500.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 2.02.03 Alimentos y bebidas**

¢1.500.000<sup>oo</sup> para atender el gasto correspondiente a:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para la compra de algunos alimentos y bebidas naturales necesarios para la atención de reuniones con personas ajenas a la institución.	¢0	¢1.500.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	¢0	¢1.500.000 <sup>oo</sup>	¢0
		¢1.500.000 <sup>oo</sup>	

**Grupo: 2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO**

**Subpartida: 2.03.01 Materiales y productos metálicos**

¢350.000<sup>oo</sup> para atender el gasto por concepto de la adquisición de:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para la adquisición de materiales y productos fabricados con materiales metálicos que sean requeridos durante el ejercicio para el mantenimiento de edificios (SA-AI).	¢0	¢300.000 <sup>oo</sup>	¢50.000 <sup>oo</sup>
<b>Total por programa</b>	¢0	¢300.000 <sup>oo</sup>	¢50.000 <sup>oo</sup>
		¢350.000 <sup>oo</sup>	

**Subpartida: 2.03.03 Madera y sus derivados**

¢150.000<sup>oo</sup> para atender el gasto correspondiente a:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para la compra de todo tipo de madera, puertas, ventanas y marcos (SA).	¢0	¢150.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	¢0	¢150.000 <sup>oo</sup>	¢0
		¢150.000 <sup>oo</sup>	

**Subpartida: 2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo**

Los recursos presupuestados para esta subpartida son ¢1.500.000<sup>oo</sup>

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para atender el gasto por concepto de la adquisición de materiales y productos que se	¢0	¢1.500.000 <sup>oo</sup>	¢0

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
requieren en la construcción, mantenimiento y reparación de los sistemas eléctricos, telefónicos y de cómputo (SA).			
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢1.500.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢1.500.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 2.03.05 Materiales y productos de vidrio**

¢1.100.000<sup>oo</sup> para atender el gasto correspondiente a:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para atender el gasto por concepto de la adquisición de materiales y productos de vidrio (1SDCC-0,1SA).	¢1.000.000 <sup>oo</sup>	¢100.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢1.000.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢100.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢100.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 2.03.06 Materiales y productos de plástico**

El monto estimado para esta subpartida es ¢400.000<sup>oo</sup>.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para compra de acrílicos dispensadores de volantes, brochures, afiches y buzones, para ser utilizado durante las actividades programadas en el Plan Anual de Mercadotecnia Social (M). Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 19	¢300.000 <sup>oo</sup>	¢0	¢0
Materiales que se requieran para el realizar la actividad normal de la institución (SA).	¢0	¢100.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢300.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢100.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢100.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento**

Los recursos presupuestados para esta subpartida son ¢100.000<sup>oo</sup>

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para la compra de otros materiales y productos de uso en la construcción, mantenimiento y reparación no considerados en las subpartidas anteriores.	¢0	¢100.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢100.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢100.000<sup>oo</sup></b>	

**Grupo: 2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS**

**Subpartida: 2.04.01 Herramientas e instrumentos**

¢700.000<sup>oo</sup> para atender el gasto correspondiente a:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para atender el gasto por concepto de adquisición de implementos para realizar tareas manuales relacionadas con la carpintería, la mecánica y la electricidad (SA).	¢0	¢500.000 <sup>oo</sup>	¢0
Adquisición de escalera de 3 peldaños (SDCC).	¢200.000 <sup>oo</sup>		
<b>Total por programa</b>	<b>¢200.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢500.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢500.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 2.04.02 Repuestos y accesorios**

El monto estimado para esta subpartida es ¢2.500.000<sup>oo</sup>.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para atender los gastos por concepto de la adquisición de partes y accesorios que se usan en el mantenimiento y reparaciones de la maquinaria y equipo (SA).	¢0	¢2.500.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢2.500.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢2.500.000<sup>oo</sup></b>	



**Grupo: 2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS**

**Subpartida: 2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo**

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢6.200.000<sup>oo</sup>**

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para atender los gastos por concepto de la adquisición de artículos que se requieren para realizar labores de oficina y de cómputo (SA).	¢0	¢4.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Discos compactos en blanco los cuales contendrán información general de CONAPE, requisitos, beneficios así como videos informativos y publicitarios (M). Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 19	¢1.500.000 <sup>oo</sup>	¢0	¢0
Para atender los gastos por concepto de la adquisición de cintas de respaldo de información de bases de datos (SI).	¢0	¢500.000 <sup>oo</sup>	¢0
Para el gasto operativo de la Auditoría Interna (AI).	¢0	¢0	¢200.000 <sup>oo</sup>
<b>Total por programa</b>	<b>¢1.500.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢4.500.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢200.000<sup>oo</sup></b>
		<b>¢4.700.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos**

**¢6.950.000** para la adquisición de:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Productos de papel y cartón de toda clase (SA).	¢0	¢4.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Cajas de cartón para guardar expedientes (SA).	¢0	¢1.500.000 <sup>oo</sup>	¢0
Rollos papel térmico y químico para impresoras punto de venta (ST).	¢0	¢1.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Para el gasto operativo de la Auditoría Interna (AI).	¢0	¢0	¢250.000 <sup>oo</sup>
Suscripciones de periódicos de circulación nacional	¢0	¢200.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢6.700.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢250.000<sup>oo</sup></b>
		<b>¢6.950.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 2.99.04 Textiles y vestuario**

¢1.100.000<sup>oo</sup> para la adquisición de:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Uniformes para usar en diferentes actividades representando a CONAPE manteles para las mesas y toldo para actividades al aire libre (M) Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 19	¢500.000	¢0	¢0
Uniformes y calzado para el personal misceláneo, de mantenimiento y recepcionista (SA).	¢0	¢350.000 <sup>oo</sup>	¢0
Para la compra de persianas (SA).	¢0	¢250.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢500.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢600.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢600.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 2.99.05 Útiles y materiales de limpieza**

¢500.000 compuesto de la siguiente manera:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Compra de diferentes tipos de materiales de limpieza que no se encuentren incluidos en el contrato de limpieza y aseo de edificios y que puedan requerirse en actividades institucionales como giras y eventos (SA).	¢0	¢500.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢500.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢500.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad**

¢700.000<sup>oo</sup> para:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para la adquisición de útiles y materiales necesarios para cumplir con las normas básicas en salud ocupacional y para la protección de los trabajadores tales como: cascos y guantes de seguridad (SA).	¢0	¢200.000 <sup>oo</sup>	¢0

## COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para la compra de útiles y materiales necesarios para la protección de la integridad física de los funcionarios y público (CSO)	¢0	¢500.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢700.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢700.000<sup>oo</sup></b>	

### Subpartida: 2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor

El monto estimado para esta subpartida es ¢100.000<sup>oo</sup>.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para la adquisición de implementos de cocina que se requieren para la atención del Consejo Directivo (SA).	¢0	¢100.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢100.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢100.000<sup>oo</sup></b>	

### Subpartida: 2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos

¢300.000<sup>oo</sup> para la compra de:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Artículos varios para la atención de eventos organizados por la institución (SA).	¢0	¢300.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢300.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢300.000<sup>oo</sup></b>	

**Partida: 3 INTERESES Y COMISIONES**

**Grupo: 3.04 COMISIONES Y OTROS GASTOS**

Retribución que se asigna por concepto del pago de comisiones, diferencias por tipo de cambio y otros gastos derivados de la colocación y administración de los títulos valores en las entidades bancarias.

**Subpartida: 3.04.01 Comisiones y otros gastos sobre títulos valores internos**

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢900.000<sup>oo</sup>**

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para atender el pago por comisiones y otros gastos derivados de la colocación y administración de fondos en títulos de deuda interna (ST).	¢0	¢900.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢900.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢900.000<sup>oo</sup></b>	

**Partida: 4 ACTIVOS FINANCIEROS**

**Grupo: 4.01 PRÉSTAMOS**

**Subpartida: 4.01.07 Préstamos al Sector Privado**

El monto estimado para esta subpartida es **¢26.587.974.149,51**

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Corresponden a aquellos desembolsos financieros que la Institución destina a operaciones de crédito, los cuales se otorgan a personas físicas (SDCC) Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 20	<b>¢26.587.974.149,51</b>	¢0	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢26.587.974.149,51</b>	<b>¢0</b>	<b>¢0</b>
		<b>¢0</b>	

El cálculo de los préstamos a estudiantes para el 2018, considera los siguientes componentes:

**1. Compromisos vigentes al 03-02-2017 ¢10.931 millones**

Corresponde a los desembolsos por girar en el 2018 de los préstamos aprobados hasta dicha fecha. La información se obtuvo del Sistema de Préstamos en Ejecución.

**2. Estimación de los desembolsos correspondientes a los préstamos que se aprobarán del 03 de febrero al 31 de diciembre del 2017 ¢7.872 millones**

En este período, se prevé colocar ¢23.152 millones, de los cuales se espera desembolsar un 34% en el 2018, equivalente a **¢7.872 millones**.

**3. Estimación de los desembolsos correspondientes a los préstamos que se aprobarán en el 2018 ¢11.072 millones**

La cartera crediticia propuesta para nuevas colocaciones se estima para el 2018 en al menos **¢32.000 millones**, de los cuales se espera desembolsar a los estudiantes un 34,6%, es decir **¢11.072 millones**.

**4. Estimación de los desembolsos no retirados por los estudiantes. ¢1.473 millones**

De acuerdo con el comportamiento de los últimos años, se estima que los estudiantes no retirarán un 4,92% de los desembolsos programados, cifra que equivale a **¢1.470 millones**

**TOTAL DE DESEMBOLSOS POR REALIZAR 2018 ¢28.405 millones**

En atención al oficio 15941 (DFOE-EC-0869) de fecha 14 de diciembre, 2017 emitido por la Contraloría General de la República, se realiza una disminución de **¢1.817.122.859<sup>00</sup>** en la subpartida 4.01.07 Préstamos al Sector Privado, quedando la subpartida con un monto de **¢26.587.974.149,51** para desembolsos a estudiantes.

**Grupo: 4.99 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS**

**Subpartida: 4.99.99 Otros activos financieros**

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢250.000.000<sup>oo</sup>**

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Corresponde a una previsión para una eventual participación de CONAPE en remates de bienes que garantizan préstamos a estudiantes, según lo indicado en el oficio de la Contraloría General de la República N° 224-EP-92, de fecha 13 de abril de 1992.	¢0	¢250.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢250.000.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢250.000.000<sup>oo</sup></b>	

**Partida: 5 BIENES DURADEROS**

**Grupo: 5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO**

Contempla los gastos por concepto de adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario, así como, para el equipo existente las reparaciones mayores o extraordinarias las cuales contribuyan a incrementar la capacidad de servicio del activo, la eficiencia, prolongar su vida útil y que ayudan a reducir los futuros costos de operación, independientemente de si tales reparaciones se realizan por contrato o por administración. Incorpora los repuestos para dichas reparaciones y la mano de obra correspondiente.

**Subpartida: 5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción**

El monto estimado para esta subpartida es **¢1.000.000<sup>oo</sup>**.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para la adquisición de una destructora de documentos (SC).	¢0	¢1.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢1.000.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢1.000.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 5.01.02 Equipo de transporte**

Los recursos presupuestados para esta subpartida es **¢25.500.000<sup>oo</sup>**.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para sustituir un vehículo modelo 2005 que tiene la institución, dado que el actual no genera un buen rendimiento en cuanto a consumo y confort por su antigüedad, así como sus costos de mantenimiento son muy altos (SE).	¢0	¢25.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Una carretilla para transportar objetos pesados (M). Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 19	¢500.000 <sup>oo</sup>	¢0	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢500.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢25.000.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢25.000.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 5.01.03 Equipo de comunicación**

**¢1.900.000<sup>oo</sup>** para atender el gasto por concepto de:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Previsión para sustitución de diademas del Call center y cobro por obsolescencia (SC).	¢0	¢800.000 <sup>oo</sup>	¢0
Previsión para sustitución de teléfonos que puedan dañarse durante el ejercicio (SA).	¢0	¢650.000 <sup>oo</sup>	¢0
Para la adquisición de cámaras de seguridad para ubicar en la entrada de las bodegas de materiales y activos en desuso (SA).	¢0	¢450.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢1.900.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢1.900.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina**

El monto estimado para esta subpartida es **¢20.400.000<sup>oo</sup>**.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para la adquisición de (SGAC): a. 2 sillas ergonómicas b. Sustitución de 9 sillas de trabajo c. 1 mueble modular escritorio d. 2 sillas preferenciales para atención de público e. aire acondicionado del área de técnicos	¢7.600.000 <sup>oo</sup>	¢0	¢0
Para sustituir fotocopiadora del centro de impresión que se encuentra en la segunda planta del edificio principal (DP).	¢0	¢4.600.000 <sup>oo</sup>	¢0
Stand y accesorios de apoyo (M). Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 19	¢2.000.000 <sup>oo</sup>	¢0	¢0
Para sustituir las seis sillas asignadas al Centro de Llamadas de CONAPE, dado que las actuales no cumplen con los requerimientos en materia de salud ocupacional (SC).	¢0	¢2.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Para la adquisición de (SDCC): a. Sillas ergonómicas para funcionarios con V°B° de área de Salud ocupacional b. Sillas para clientes preferenciales por recomendación de la Contraloría de Servicios	¢1.200.000 <sup>oo</sup>	¢0	¢0
Para sustitución del aire acondicionado según criterio de empresa contratada para mantenimiento y criterio de la comisión de Gestión Ambiental (PE).	¢0	¢1.000.000 <sup>oo</sup>	¢0



Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Mueble hecho a la medida para ubicar las dos impresoras que funcionan como centro de impresión en la auditoría interna para uso de todo el personal de la unidad (AI).	¢0	¢0	¢800.000°°
Mobiliario para reacondicionar la Recepción del Edificio Central (SA).	¢0	¢700.000°°	¢0
Sustitución de mesas en 3 puestos de vigilancia utilizadas para revisión de objetos a los clientes (SA).	¢0	¢500.000°°	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢10.800.000°°</b>	<b>¢8.800.000°°</b>	<b>¢800.000°°</b>
		<b>¢9.600.000°°</b>	

**Subpartida: 5.01.05 Equipo y programas de cómputo<sup>33</sup>**

¢144.700.000°° para atender las siguientes necesidades:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Previsión - para la adquisición de equipo de cómputo e instalación y configuración del software Gestión de Proceso de Negocio o en inglés <i>Business Process Management</i> (BPM) y Gestor Documental.  Al momento de realizar este Presupuesto Ordinario, este requerimiento se encuentra en las autorizaciones correspondientes y demás trámites, por lo que podría presentarse que el oferente adjudicatario no logre en su totalidad, entregar en el año 2017 el servicio contratado, razón por la cual se incorpora en este presupuesto ordinario estos recursos. (Norma 2.2.3, I) Principio de sostenibilidad) (SI) <sup>34</sup>	¢0	¢119.000.000°°	¢0

<sup>33</sup> Contempla los gastos por concepto de equipo para el procesamiento electrónico de datos, tanto de la parte física como el conjunto de programas. Se citan como ejemplos: procesadores, monitores, lectoras, impresoras, aplicaciones comerciales de "software", terminales, entre otros. Se exceptúa la contratación de programas hechos a la medida o adaptados, que se clasifica en la subpartida 1.04.05 "Servicios de desarrollo de sistemas informáticos". Se excluyen los equipos de propósito especial con algún grado de informatización, como las utilizadas en el campo de la medicina, la ingeniería o manufactura, los cuales se deben clasificar en las subpartidas de maquinaria y equipo correspondientes a esos campos.

<sup>34</sup> **Principio de sostenibilidad.** Se deben establecer, las medidas que aseguren el financiamiento durante, todo el periodo de desarrollo de los proyectos y gastos que tienen un horizonte de ejecución que rebasa el ejercicio económico. Así, todas las fases del proceso presupuestario deben ejecutarse dentro de un marco que considere la sostenibilidad financiera en el tiempo de las operaciones de la institución.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 27			
Para reposición por obsolescencia de computadoras personales (escritorio y portátiles) o ampliación de servidores virtualizados y servidores específicos de configuraciones y dimensiones básicas (tales como telefonía, IVR, <i>call center</i> , antivirus, entre otros) (SI)	¢0	¢25.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
Para la renovación de licencia para usuario final de software para Mac (M). Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 19	¢700.000 <sup>oo</sup>	¢0	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢700.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢144.000.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢144.000.000<sup>oo</sup></b>	

**Subpartida: 5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso**

El monto estimado para esta subpartida es **¢6.000.000<sup>oo</sup>**.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Control de acceso de seguridad al área asignada a la Sección de Tesorería (ST).	¢0	¢2.800.000 <sup>oo</sup>	0
Dispensador de Tickets (SGAC).	¢2.000.000 <sup>oo</sup>	¢0	¢0
Adquisición de 3 lectores ópticos para control de (recepción y envío) de expedientes para custodia (SDCC)	¢500.000 <sup>oo</sup>	¢0	¢0
Armario ( <i>locker</i> ) para uso de los operadores del centro de atención telefónica (SC).	¢0	¢500.000 <sup>oo</sup>	¢0
Previsión para una eventual sustitución de horno de microondas (SA).	¢0	¢200.000 <sup>oo</sup>	
<b>Total por programa</b>	<b>¢2.500.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢3.500.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢3.500.000<sup>oo</sup></b>	

**Grupo: 5.02 CONTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS**

**Subpartida: 5.02.01 Edificios**

**¢8.800.000<sup>oo</sup>** para atender las siguientes necesidades:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Techo para conexión entre los edificios que posee la institución.	¢0	¢3.500.000 <sup>oo</sup>	¢0
Remodelación de los servicio sanitarios del Edificio Anexo Oeste y Anexo Este I Planta	¢0	¢3.500.000 <sup>oo</sup>	¢0
Reubicación de la Recepción del Edificio Central	¢0	¢1.800.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢8.800.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢8.80.000<sup>oo</sup></b>	

**Grupo: 5.03 BIENES PREEXISTENTES**

Subpartida: 5.03.01 Terrenos

Subpartida: 5.03.02 Edificios Preexistentes

Los recursos presupuestados para esta subpartida es ¢300.000.000<sup>oo</sup>

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Previsión para la eventual participación de CONAPE, en remates de bienes otorgados como garantía de préstamos a estudiantes, según lo indicado en el oficio de la Contraloría General de la República 224-EP-92, de fecha 13 de abril de 1992 a. 5.03.01 Terrenos ¢150.000.000 <sup>oo</sup> b. 5.03.02 Edificios Preexistentes ¢150.000.000 <sup>oo</sup>	¢0	¢300.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢300.000.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢300.000.000<sup>oo</sup></b>	

**Grupo: 5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS**

Subpartida: 5.99.03 Bienes Intangibles

El monto estimado para esta subpartida es ¢952.000.000<sup>oo</sup>.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Previsión - para la adquisición del licenciamiento del software Gestión de Proceso de Negocio o en inglés <i>Business Process Management</i> (BPM) y Gestor	¢0	¢952.000.000 <sup>oo</sup>	¢0

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
<p>Documental, necesario para el Desarrollo del proyecto PROA1.</p> <p>Al momento de realizar este Presupuesto Ordinario, este requerimiento se encuentra en las autorizaciones correspondientes y demás trámites, por lo que podría presentarse que el oferente adjudicatario no logre en su totalidad, entregar en el año 2017 el servicio contratado, razón por la cual se incorpora en este presupuesto ordinario estos recursos. (Norma 2.2.3, I) Principio de sostenibilidad)(SI)<sup>35</sup></p> <p>Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2018, pág. 27</p>			
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢952.000.000°°</b>	<b>¢0</b>
		<b>¢952.000.000°°</b>	

<sup>35</sup> **Principio de sostenibilidad.** Se deben establecer, las medidas que aseguren el financiamiento durante, todo el periodo de desarrollo de los proyectos y gastos que tienen un horizonte de ejecución que rebasa el ejercicio económico. Así, todas las fases del proceso presupuestario deben ejecutarse dentro de un marco que considere la sostenibilidad financiera en el tiempo de las operaciones de la institución.

**Partida: 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Corresponde a las erogaciones que se destinan a satisfacer necesidades públicas de diversa índole, sin que exista una contraprestación de bienes, servicios o derechos a favor de quien transfiere los recursos, los cuales se destinan a personas, entes y órganos del sector público, privado y externo para financiar fundamentalmente gastos corrientes por concepto de donaciones, subsidios, subvenciones, cuotas a organismos internacionales, prestaciones, pensiones, becas e indemnizaciones.

**Grupo: 6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO**

**Subpartida: 6.01.02 Transferencias corrientes a órganos desconcentrados**

Los recursos presupuestados para esta subpartida es **¢232.000.000<sup>oo</sup>**.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Previsión para atender lo correspondiente a la Ley 8488 "Ley Nacional de Emergencia" publicada en La Gaceta 8, del 11 de enero de 2006, en el capítulo VII, artículo 46 <sup>36</sup> .	¢0	¢232.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢232.000.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢232.000.000<sup>oo</sup></b>	

La asignación de estos recursos se calcula sobre la base del presupuesto del año 2017 y cuando se disponga de las cifras la Liquidación 2017, se procederá a ajustar la cantidad definitiva.

Las siguientes cifras reflejan el cálculo preliminar con base en los Ingresos y Egresos Efectivos al 30 de junio, 2017 y el porcentaje correspondiente por transferir al Fondo Nacional de Emergencias.

	<b>Monto</b>
+ Presupuesto Total de Ingresos Efectivos 30 de junio, 2017	¢ 25.030.101.232,44
- Presupuesto Total de Egresos Efectivos 30 de junio, 2017	- ¢ 17.325.907.654,86
Superávit originado durante el período fiscal	= ¢ 7.704.193.577,58
Previsión para trasladar (3%)	*3% 231.125.807,33
Monto redondeado	~ <u><u>232.000.000,00</u></u>

<sup>36</sup> "Transferencia de recursos institucional. Todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo. Para aplicar esta disposición, el hecho generador será la producción de superávit presupuestarios originados durante todo el período fiscal o las utilidades, según corresponda, generados en el período económico respectivo".

**Subpartida: 6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales**

El monto estimado para esta subpartida es **¢3.000.000<sup>oo</sup>**.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para cubrir el pago por donación <sup>37</sup> al Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica del Puntarenense, que será una suma equivalente al 1% del monto de principal aprobado y formalizado de cada préstamo que se haya tramitado.	¢0	¢3.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢3.000.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢3.000.000<sup>oo</sup></b>	

**Grupo: 6.03 PRESTACIONES**

**Subpartida: 6.03.01 Prestaciones legales**

Los recursos presupuestados para esta subpartida es **¢9.000.000<sup>oo</sup>**.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Para cubrir eventuales pagos por concepto de preaviso y cesantía, además de otros derechos de los funcionarios, una vez concluida la relación laboral con la entidad, de conformidad con las regulaciones establecidas.	¢2.000.000 <sup>oo</sup>	¢6.000.000 <sup>oo</sup>	¢1.000.000 <sup>oo</sup>
<b>Total por programa</b>	<b>¢2.000.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢6.000.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢1.000.000<sup>oo</sup></b>
		<b>¢7.000.000<sup>oo</sup></b>	

<sup>37</sup>Esta donación se encuentra al amparo de la Ley General de Administración Pública, la Ley de Contratación Administrativa, la Ley 6041 Ley de Creación de CONAPE, la Ley 7667 de Creación del Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica y demás normativa que le sea aplicable. El convenio fue aprobado por el Consejo Directivo de CONAPE el 12 de enero de 2010, en las sesión 1-1-10 y por el Consejo Directivo de FAESUTP el 14 de enero de 2010, en sesión la 1-1-10 y se firmó el 28 de enero de 2010.

**Subpartida: 6.03.99 Otras prestaciones**

El monto estimado para esta subpartida es **¢24.000.000<sup>oo</sup>**.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
En esta subpartida se consignan los recursos necesarios para atender las incapacidades que se presentaren durante el año.	¢15.000.000 <sup>oo</sup>	¢6.000.000 <sup>oo</sup>	¢3.000.000 <sup>oo</sup>
<b>Total por programa</b>	<b>¢15.000.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢6.000.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢3.000.000<sup>oo</sup></b>
		<b>¢9.000.000<sup>oo</sup></b>	

**Grupo: 6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO**

**Subpartida: 6.06.01 Indemnizaciones**

Los recursos presupuestados para esta subpartida es **¢150.000.000<sup>oo</sup>**.

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Contempla el resarcimiento económico por los eventuales daños o perjuicios causados por la institución a personas físicas o jurídicas, incluyendo las costas judiciales o cualquier gasto similar, el cual debe tener respaldo en una sentencia judicial o una resolución administrativa. Incluye la indemnización generada como producto de juicios laborales por salarios caídos, independientemente del periodo a los cuales pertenecen <sup>38</sup> (AL).	¢0	¢150.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢150.000.000<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢150.000.000<sup>oo</sup></b>	

<sup>38</sup>La Ley 8508 "Código Procesal Contencioso Administrativo (CPCA)", establece en los artículos 19, 20, 25 a 28 y 94, que la institución deberá incorporar el contenido económico suficiente, para atender oportunamente las erogaciones derivadas de la defensa o acción de los procesos contenciosos administrativos, así como en la reproducción de prueba pericial u otras semejantes y/o la imposición de contra cauteles.

**Partida: 9 CUENTAS ESPECIALES**

**Grupo: 9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA<sup>39</sup>**

**Subpartida: 9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria**

¢2.248.020<sup>oo</sup> compuesto de la siguiente manera:

Justificación	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Reserva para Garantías: reserva para garantías crediticias de estudiantes de muy bajos recursos está constituida por los intereses sobre inversiones transitorias correspondientes a este fondo (DF).	¢0	¢1.248.020 <sup>oo</sup>	¢0
Reserva para Emergencias: la Ley 8488 "Ley Nacional de Emergencias", establece en su artículo 45, que todas las instituciones y empresas públicas del Estado y los gobiernos locales, incluirán en sus presupuestos una partida presupuestaria destinada a desarrollar acciones de prevención y preparativos para situaciones de emergencia en áreas de su competencia. Por lo tanto, deben remitir un detalle de las asignaciones presupuestarias incorporadas en el presupuesto ordinario para cumplir con lo señalado en dicha Ley (SA).	¢0	¢1.000.000 <sup>oo</sup>	¢0
<b>Total por programa</b>	<b>¢0</b>	<b>¢2.248.020<sup>oo</sup></b>	<b>¢0</b>
		<b>¢2.248.020<sup>oo</sup></b>	

<sup>39</sup> Previsión de recursos que no tienen asignación presupuestaria determinada, los cuales provienen tanto de recursos libres como de recursos con destino específico, lo que permite guardar el equilibrio presupuestario entre ingresos y gastos, al ajustar el exceso de ingresos sobre los gastos.





## COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

### III. SECCION INFORMACION COMPLEMENTARIA

### DETALLE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS POR PROGRAMA, 2018

La Resolución Normas Técnicas sobre Presupuesto Público emitida por la Contraloría General de la República<sup>40</sup>, indica que se debe detallar el origen y aplicación de recursos que refleje el uso que se presupuesta para cada rubro del ingreso en las diferentes partidas de los programas.

#### Detalle Origen y Aplicación de Recursos por Programa, 2018 (En colones)

ORIGEN DE INGRESOS		APLICACIÓN DE INGRESOS			
PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	MONTO €	PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	PROGRAMA 1: CREDITO EDUCATIVO	PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO	PRESUPUESTO ORDINARIO 2018
INTERESES SOBRE TITULOS VALORES		ACTIVOS FINANCIEROS			
- Fondo General 1/	316.301.898,00	- Préstamos al Sector Privado	316.301.898,00	0,00	316.301.898,00
- Fondo BID	2.104.796,00	CUENTAS ESPECIALES			
		- Préstamos al Sector Privado	2.104.796,00	0,00	2.104.796,00
- Reserva para Garantías	1.248.020,00	CUENTAS ESPECIALES			
		- Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria (Reserva para Garantías)	0,00	1.248.020,00	1.248.020,00
INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS		REMUNERACIONES	499.663.000,00	1.370.559.000,00	1.870.222.000,00
- Fondo General	8.881.800.848,06	SERVICIOS	539.371.000,00	2.481.030.000,00	3.020.401.000,00
		MATERIALES Y SUMINISTROS	3.950.000,00	29.800.000,00	33.750.000,00
		INTERESES Y COMISIONES	0,00	900.000,00	900.000,00
		ACTIVOS FINANCIEROS			
		- Otros Activos Financieros	0,00	250.000.000,00	250.000.000,00
		- Préstamos al Sector Privado	1.827.227.848,06	0,00	1.827.227.848,06
		BIENES DURADEROS	14.500.000,00	1.445.800.000,00	1.460.300.000,00
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.000.000,00	401.000.000,00	418.000.000,00
		CUENTAS ESPECIALES			
		- Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria (Reserva de Emergencias)	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	7.185.196,00	- Préstamos al Sector Privado	7.185.196,00	0,00	7.185.196,00
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	160.603.830,03	CUENTAS ESPECIALES			
		- Préstamos al Sector Privado	160.603.830,03	0,00	160.603.830,03
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	9.489.452.439,00	ACTIVOS FINANCIEROS			
		- Préstamos al Sector Privado	9.489.452.439,00	0,00	9.489.452.439,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	6.925.317.464,00	ACTIVOS FINANCIEROS			
		- Préstamos al Sector Privado	6.925.317.464,00	0,00	6.925.317.464,00
RECUPERACION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO	5.846.600.677,42	ACTIVOS FINANCIEROS			
- Fondo General		- Préstamos al Sector Privado	5.846.600.677,42	0,00	5.846.600.677,42
SUPERÁVIT LIBRE	2.013.000.000,00	ACTIVOS FINANCIEROS			
- Fondo General		- Préstamos al Sector Privado	2.013.000.000	0,00	2.013.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>33.643.615.168,51</b>	<b>TOTAL</b>	<b>27.662.278.148,51</b>	<b>5.981.337.020,00</b>	<b>33.643.615.168,51</b>

<sup>40</sup> Resolución N-1-2012-DC-DFOE del 27 de febrero de 2012.

### JUSTIFICACION DE LOS INGRESOS

Las cifras que se presentan a continuación, se fundamentan en los supuestos establecidos y se utiliza como insumo la serie histórica de ingresos del periodo 2014-2016<sup>41</sup> y lo presupuestado del 2017.

#### Metodología de Cálculo de los Ingresos Presupuestados y Justificación 2018

La Resolución de Normas Técnicas sobre Presupuesto Público<sup>42</sup> establece que se debe indicar la base legal, los supuestos para su percepción, metodología aplicada para su estimación y la relación de los ingresos específicos con los gastos respectivos.

La resolución anteriormente mencionada establece que se deben incorporar justificaciones específicas, cuando se tratare de los siguientes ingresos:

- Impuestos, tasas y tarifas
- Transferencias
- Financiamiento interno y externo
- Recursos de vigencias anteriores (superávit libre y específico)

De éstos CONAPE recibe Transferencias cuya justificación se detalla en la página 77 de este documento.

#### Partida: 1.3.2.3.01.00.0.0.000 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES

#### Subpartida: 1.3.2.3.01.01.0.0.000 Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central

Para el 2018 se presupuestan **¢320 millones** por concepto de Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central.

- **Metodología de Cálculo**

Este ingreso corresponde al rédito generado por las inversiones a plazo, cuya estimación se realiza aplicando un porcentaje del **2,4%** sobre el remanente de los recursos comprometidos que se estarán girando durante el periodo.

Dicho porcentaje es el promedio de la tasa que se estima recibiría CONAPE por las inversiones transitorias<sup>43</sup> del Ministerio de Hacienda. Se aplica el promedio de las tasas netas que van desde 1 día hasta 359 días, que envió el Ministerio de Hacienda.

<sup>41</sup> Solicitud de proyección de Ingresos totales del 2017 y 2018, STAP-0478-2017 de fecha 28 de marzo, 2017.

<sup>42</sup> Resolución N-1-2012-DC-DFOE del 27 de febrero de 2012.

<sup>43</sup> Inversiones en Título de Propiedad Cero Cupón (TPCERO) y Pagaré del Tesoro.

### Recuperación de Préstamos (Intereses y Recuperación)

- Partida: 1.3.2.3.02.00.0.0.000 INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS
  - Subpartida: 1.3.2.3.02.07.0.0.000 Intereses y comisiones sobre préstamos al Sector Privado
- Clase: 2.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE CAPITAL
  - Subclase: 2.3.0.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS
    - Grupo: 2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO

Para el 2018 la Administración estima recuperar la suma de **¢14.729 millones** de los cuales **¢8.882 millones** se originan por Intereses y comisiones sobre préstamos al sector privado y **¢5.847 millones** corresponden a Recuperaciones del principal.

- **Metodología de Cálculo**

La estimación de las recuperaciones de principal e intereses, se efectuó tomando en consideración los siguientes supuestos:

1. Se toma de la base de datos de CONAPE las operaciones crediticias en la cartera de ejecución del crédito y considerando los siguientes parámetros, para cada una de estas operaciones se efectúa la proyección mensual del monto por recuperar de principal, intereses y costo de garantía:
  - a. Plazo: 96 meses, que es el equivalente al promedio de las cuotas mensuales de todas las operaciones crediticias en la cartera de cobro administrativo al 21 de febrero, 2017.
  - b. Interés: 4% tasa de interés vigente.
  - c. Monto adeudado: se introduce el supuesto para estas operaciones que el monto aprobado de la deuda es igual al saldo adeudado.
2. Se toma de la base de datos de CONAPE las operaciones crediticias en la cartera de cobro y para cada una de estas operaciones se efectúa la proyección mensual del monto por recuperar de principal, intereses y costo de garantía.
3. Para el monto estimado mensual de la recuperación se consideran los siguientes supuestos:
  - a. Se estimó que un 5% de la recuperación no ingresaría por motivos de morosidad, un 3% por las solicitudes de periodo de gracia y prórroga de pago y un 1% por cobro judicial.
  - b. No se considera el ingreso por concepto de intereses moratorios.

### Aporte Bancario Público y Privado

- Partida: 1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO
  - Subpartida: 1.4.1.6.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Inst. Públicas Financieras
- Partida: 1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO

Para el 2018, se estima que estos ingresos ascenderán a **¢9.489 millones** y **¢6.925 millones**, correspondiente a la transferencia por aporte de los bancos públicos y privados, respectivamente.

Para ambos aportes bancarios el Departamento Financiero de la institución considera los respectivos aportes al 31 de marzo, 2017, bajo el supuesto de que las utilidades crecerán un 4%, basado en el criterio experto.

- Metodología de Cálculo Aporte Bancario Público

Institución	Aporte Efectivo 2017	Aportes 2018 (Aportes 2017 + Incremento 4%)
Banco Crédito Agrícola de Cartago	32.542.808	33.844.520
Banco de Costa Rica	4.276.745.502	4.447.815.322
Banco Nacional de Costa Rica	3.809.281.191	3.961.652.439
Banco Popular y de Desarrollo Comunal*	2.753.137.517	2.863.263.017
<b>Total aporte bancos públicos:</b>	<b>10.871.707.018</b>	<b>11.306.575.298</b>

\*Aunque es una Entidad Pública No Estatal, el Banco Popular debe aportar el 5% de su utilidad neta anual.

En atención al oficio 15941 (DFOE-EC-0869) de fecha 14 de diciembre, 2017 emitido por la Contraloría General de la República, en donde se informa sobre la aprobación parcial del Presupuesto Inicial del período 2018 de la Comisión Nacional de Préstamos (CONAPE) se realizan los ajustes de acuerdo con las improbaciones indicadas:

Concepto	Subpartida	Monto Inicial	Monto Ajustado	Diferencia
<b>Ingresos</b>	1.4.1.6.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras BCAC	¢33.844.520 <sup>oo</sup>	¢0 <sup>oo</sup>	¢33.844.520 <sup>oo</sup>
<b>Ingresos</b>	1.4.1.6.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras BCR	¢4.447.815.322 <sup>oo</sup>	¢2.766.800.000 <sup>oo</sup>	¢1.681.015.322 <sup>oo</sup>
<b>Ingresos</b>	1.4.1.6.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras Banco Popular	¢2.863.263.017 <sup>oo</sup>	¢2.761.000.000 <sup>oo</sup>	¢102.263.017 <sup>oo</sup>
<b>Total</b>				<b>¢1.817.122.859.<sup>oo</sup></b>

- Metodología de Cálculo Aporte Bancario Privado

Institución	Aporte Efectivo 2017	Aportes 2018 (Aportes 2017 + Incremento 4%)
Banco BCT S.A.	271.953.700	282.831.848
Banco Davivienda	653.078.200	679.201.328
Banco BAC San José	3.716.433.250	3.865.090.580
The Bank of Nova Scotia	88.876.650	92.431.716
Banco Improsa S.A.	168.463.400	175.201.936
Banco Promérica	509.821.150	530.213.996
Banco Scotiabank S.A.	685.216.950	712.625.628
Banco Cathay S.A.	22.147.450	23.033.348
Banco Lafise	68.429.050	71.166.212
Banco General de Costa Rica S.A.	24.035.050	24.996.452
Prival Bank Costa Rica***	58.669.100	61.015.864
CMB	391.835.150	407.508.556
<b>Total aporte bancos privados:</b>	<b>6.658.959.100</b>	<b>6.925.317.464</b>

### Estimación y Justificación del Departamento Financiero sobre la Inclusión del Superávit Libre

40

**CONAPE**  
PRESTAMOS PARA EDUCACIÓN

24 de agosto de 2017  
D. N°177/2017

Licenciado  
**Roberto Jaikel Saborío**  
Gerente de Área de Fiscalización de Servicios Económicos  
Área de Fiscalización de Servicios Económicos  
**Contraloría General de la República**  
Presente

Asunto: ESTIMACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO SOBRE LA  
INCLUSIÓN DEL SUPERAVIT LIBRE

**De acuerdo con la Norma: 4.2.14 Información que debe presentarse para la aprobación externa de los presupuestos institucionales:**

**b) El documento presupuestario.** Debe constar de tres secciones: Sección de Ingresos, Sección de Gastos y la Sección de Información Complementaria.

**iii. Sección de información complementaria.**

**Recursos de vigencias anteriores (superávit libre y específico):** si se incluyen en el presupuesto inicial deberá adjuntarse una estimación suscrita por el encargado de asuntos financieros sobre el posible monto que se estima se obtendrá como resultado de la liquidación del periodo precedente al de la vigencia del presupuesto.

Según el siguiente detalle de Ingresos y Egresos se estima que presentará una diferencia de \$2.013.000 miles de colones, a saber:

Concepto	Monto (miles)
Estimación de Egresos Estimados 2018	€35.460.738
Estimación de Ingresos Estimados 2018	€33.447.738
Diferencia	€-2.013.000

Por lo que se requiere incluir en el Presupuesto Ordinario 2018 la suma de \$2.013.000 miles para atender dicho déficit.

A manera de información, le indico que durante el primer semestre del 2017, los ingresos efectivos alcanzaron la suma de \$25.030 millones, y los egresos \$17.326 millones, lo que refleja una diferencia positiva de \$7.704 millones, que adicionada al superávit acumulado al 31 de diciembre del 2016 de \$14.167 millones alcanza un monto de \$21.871 millones.

Es importante mencionar que mediante oficio STAP 1227-2017 recibido el 08 de agosto, 2017, de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y oficio DFOE-EC-0524 de la Contraloría General de la República, recibido el 14 de agosto, 2017, se informa sobre la aprobación solicitada del Presupuesto Extraordinario 1-2017 por \$6.268 millones, cifra que disminuye el superávit total (\$21.871) a \$15.603 millones.

Muy atentamente,

  
**Lic. María El Estrada Amores**  
**Jefe Depto. Financiero**  


Miembro de la Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo – APICE

Tel: 2527-8600 • Fax: 2527-8700 • www.conape.go.cr • 50 metros al Este de la Fuente de La Hispanidad, San Pedro de Montes de Oca, San José de Costa Rica

## JUSTIFICACION DE LOS EGRESOS

Metodología de Cálculo de subpartidas relacionadas a la Partida Remuneraciones y Base Legal

### Subpartida: 0.01.01 Sueldos para cargos fijos

Los cálculos presupuestarios de esta subpartida parten de:

1. Los sueldos para cargos fijos autorizados a partir del 1º de enero del 2017 (Columna j, Cuadro 13)
2. Más dos aumentos de un 2%<sup>44</sup> cada uno, para el pago de los aumentos salariales semestrales por costo de vida del 2018.

**Cuadro 1: Sueldos para cargos Fijos**

Sueldos para Cargos Fijos	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Sustantivo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
a. Sueldos para Cargos fijos Autorizados, Cuadro 13, columna (j)	€169.547.868,00	€370.655.835,48	€52.166.512,80
b. Reajuste I Semestre 2018 Total (a x 2%)	€3.390.957,36	€7.413.116,71	€1.043.330,26
c. Total a+b	€172.938.825,36	€378.068.952,19	€53.209.843,06
d. Reajuste II Semestre 2018 Total (c x 2% / 2)	€1.729.388,25	€3.780.689,52	€532.098,43
Total Sueldos para Cargos Fijos	€174.668.213,61	€381.849.641,71	€53.741.941,49
<b>Total Sueldos para Cargos Fijos ~</b>	<b>€174.669.000,00</b>	<b>€381.850.000,00</b>	<b>€53.742.000,00</b>

### Subpartida: 0.02.05 Dietas

En esta subpartida se incluye el pago de las dietas de los 5 miembros del Consejo Directivo, según lo dispuesto en la Ley 7138<sup>45</sup> de Presupuesto Extraordinario de la República y en el pronunciamiento C-063-88 de la Procuraduría General de la República, de fecha 4 de abril de 1988; el cual establece que al ser CONAPE una Institución semiautónoma, los miembros de su Consejo Directivo deben recibir, por concepto de dietas, sumas similares a las que devengan los integrantes de las juntas directivas de las instituciones autónomas.

El artículo 60 de la Ley 7138, establece que el monto anual de las dietas será aumentado de conformidad con el índice que determina el Banco Central de Costa Rica. Por tanto, se considera lo indicado en el Programa Macroeconómico 2017-2018<sup>46</sup>, el cual estima la inflación del 2017<sup>47</sup> en 3% ±1 punto porcentual, por lo que se ajusta el monto de las dietas para el próximo año en 4%.

El monto asignado se calculó de la siguiente forma:

**Cuadro 2: Dietas**

Dietas	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Sustantivo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Monto Actual por Sesión	€0,00	€48.883,40	€0,00
Inflación esperada	€0,00	4%	€0,00
Monto Ajustado por Sesión	€0,00	€50.838,74	€0,00
Número de Directores	€0,00	5	€0,00
Número de Sesiones	€0,00	60	€0,00
Monto Anual Proyectado	€0,00	€15.251.620,80	€0,00
<b>Total Dietas ~</b>	<b>€0,00</b>	<b>€15.252.000,00</b>	<b>€0,00</b>

<sup>44</sup> Costo de Vida semestral estimado para el 2018

<sup>45</sup> Publicada en El Diario Oficial La Gaceta 223 del 24 de noviembre de 1989.

<sup>46</sup> Marzo, 2017

<sup>47</sup> "... Este comportamiento fue previsto en el Programa Macroeconómico 2017-2018 y en el Informe de Inflación de diciembre de 2016. Prospectivamente se estima el retorno gradual de la inflación al rango de 3% ±1 punto porcentual (p.p.) en los próximos meses." Tomado de la página Web del Banco Central de Costa Rica.:

[http://www.bccr.fi.cr/publicaciones/politica\\_monetaria\\_inflacion/Comentario%20sobre%20la%20economia%20nacional%2003-2017.pdf](http://www.bccr.fi.cr/publicaciones/politica_monetaria_inflacion/Comentario%20sobre%20la%20economia%20nacional%2003-2017.pdf)



**Subpartida: 0.03.01 Retribución por años servidos**

El Cuadro 14 muestra por programa presupuestario, el detalle de la retribución por años servidos correspondientes a los 77 funcionarios de la Institución al 31 de diciembre del 2017.

Los cálculos presupuestarios de esta subpartida tienen su origen en:

1. Las anualidades autorizadas a partir del 1° de enero del 2017 (Columna 6 y 7 del Cuadro 14).
2. Más dos aumentos de un 2%<sup>48</sup> cada uno, para el pago de los aumentos salariales semestrales por costo de vida del 2018.

**Cuadro 3: Retribución por años servidos**

Retribución por años servidos	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Sustantivo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
a. Anualidades Acumuladas Anexo 17, Columna 6	¢4.452.369,36	¢11.866.891,14	¢1.530.065,28
b. Cálculo por 12 meses	¢53.428.432,32	¢142.402.693,68	¢18.360.783,36
c. Reajuste I Semestre 2018 Total (b x 2%)	¢1.068.568,65	¢2.848.053,87	¢367.215,67
d. Total b+c	¢54.497.000,97	¢145.250.747,55	¢18.727.999,03
e. Reajuste II Semestre 2018 Total (d x 2%/2)	¢544.970,01	¢1.452.507,48	¢187.279,99
f. Total d + e	¢55.041.970,98	¢146.703.255,03	¢18.915.279,02
<b>Subtotal A ~</b>	<b>¢55.042.000,00</b>	<b>¢146.704.000,00</b>	<b>¢18.916.000,00</b>
a. Nuevas Anualidades Anexo17, Columna 7	¢274.095,42	¢569.685,30	¢84.354,00
b. Calculo por 12 meses	¢3.289.145,04	¢6.836.223,60	¢1.012.248,00
c. Ajuste Total 4%	¢131.565,80	¢273.448,94	¢40.489,92
d. Total b + c	¢3.420.710,84	¢7.109.672,54	¢1.052.737,92
<b>Subtotal B ~</b>	<b>¢3.421.000,00</b>	<b>¢7.110.000,00</b>	<b>¢1.053.000,00</b>
<b>Total Retribución por años servidos ~</b>	<b>¢58.463.000,00</b>	<b>¢153.814.000,00</b>	<b>¢19.969.000,00</b>

**Subpartida: 0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión**

Esta subpartida incorpora los conceptos de:

- **Dedicación Exclusiva:** corresponde al ejercicio profesional del funcionario únicamente para el órgano público que contrata sus servicios, lo cual demanda del mismo ostentar una carrera universitaria con el correspondiente grado académico y que encuentre debidamente acreditada, dicho egreso se encuentra amparado al Decreto Ejecutivo N°23669<sup>49</sup> Normas Aplicación Dedicación Exclusiva Instituciones Empresas cubiertas por ámbito Autoridad Presupuestaria.

<sup>48</sup>Costo de Vida semestral estimado para el 2018

<sup>49</sup> Publicado en el Diario Oficial La Gaceta 197 del 18 de octubre de 1994.

## COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

### Cuadro 4: Dedicación Exclusiva - Origen

CLASE GENÉRICA	NÚMERO DE PUESTOS	CLASE INSTITUCIONAL	DEDICACION EXCLUSIVA 55%	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	MONTO	NUMERO DE MESES	TOTAL ANUAL (En millones de €)
(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)
<b>PROGRAMA 1: CREDITO EDUCATIVO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA</b>							
PROFESIONAL GERENCIAL	1	Gerente de Área	55%	€1.301.979,00	€716.088,45	12	€8.593.061,40
PROFESIONAL LICENCIADO	11						
	2	Prof. Jefe de Servicio Civil 3	55%	€954.720,00	€1.050.192,00	12	€12.602.304,00
	9	Prof. de Servicio Civil 1 grupo B	55%	€604.503,00	€2.992.289,85	12	€35.907.478,20
	<b>12</b>	<b>PROGRAMA 1: CREDITO EDUCATIVO - DEDICACION EXCLUSIVA</b>					<b>€57.102.843,60</b>
<b>PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO (ADMINISTRACIÓN ACTIVA) - DEDICACION EXCLUSIVA</b>							
PROFESIONAL GERENCIAL	1	Gerente de Área	55%	€1.301.979,00	€716.088,45	12	€8.593.061,40
PROFESIONAL LICENCIADO	28						
	1	Prof. Jefe de Informática 3	55%	€954.720,00	€525.096,00	12	€6.301.152,00
	3	Prof. Jefe de Servicio Civil 3	55%	€954.720,00	€1.575.288,00	12	€18.903.456,00
	2	Profesional Jefe de Servicio Civil 1	55%	€821.661,00	€903.827,10	12	€10.845.925,20
	1	Prof. de Servicio Civil 3	55%	€746.385,00	€410.511,75	12	€4.926.141,00
	5	Prof. de Informática 3	55%	€746.385,00	€2.052.558,75	12	€24.630.705,00
	2	Prof. de Servicio Civil 2	55%	€686.103,00	€754.713,30	12	€9.056.559,60
	14	Prof. de Servicio Civil 1 grupo B	55%	€604.503,00	€4.654.673,10	12	€55.856.077,20
	<b>29</b>	<b>PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO (ADMINISTRACION ACTIVA) - DEDICACION EXCLUSIVA</b>					<b>€139.113.077,40</b>
	<b>41</b>	<b>TOTAL DEDICACIÓN EXCLUSIVA</b>					<b>€196.215.921,00</b>

### Cuadro 5: Dedicación Exclusiva - Cálculo

Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión DEDICACION EXCLUSIVA	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Sustantivo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
a. Anualidades Acumuladas Cuadro 4, Columna h	€57.102.843,60	€139.113.077,40	€0,00
b. Reajuste I Semestre 2018 Total (b x 2%)	€1.142.056,87	€2.782.261,55	€0,00
c. Total a + b	€58.244.900,47	€141.895.338,95	€0,00
d. Reajuste II Semestre 2018 Total (d x 2%/2)	€582.449,00	€1.418.953,39	€0,00
e- Total c + d	€58.827.349,48	€143.314.292,34	€0,00
<b>Dedicación Exclusiva -</b>	<b>€58.828.000,00</b>	<b>€143.315.000,00</b>	<b>€0,00</b>

- Prohibición:** El fundamento legal de este rubro lo establece la Ley 8422<sup>50</sup> y el Reglamento Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito<sup>51</sup>, la cual en sus artículos 27 y 31, establece la retribución económica, por la prohibición de ejercer profesiones liberales, al personal que ocupe un puesto de jefatura en la proveeduría, con un porcentaje de 65% sobre el salario base, en el caso de CONAPE, se incluye a un profesional, Jefatura de la Sección Administrativa y la Jefatura del Departamento Financiero.

Asimismo, la Ley 8292<sup>52</sup> "Ley General de Control Interno", en su artículo 34 establece la creación del pago de Prohibición al personal de la Auditoría Interna, con un porcentaje de 65% sobre sueldo para cargos fijos, en el caso de CONAPE, se incluye la plaza de Auditor Interno, cuatro plazas profesionales y una plaza técnica.

<sup>50</sup> Publicada en el Diario Oficial La Gaceta 212 del 29 de octubre 2004.

<sup>51</sup> Publicado en el Alcance 11 del Diario Oficial La Gaceta 82 del 29 de abril del 2005.

<sup>52</sup> Publicada en el Diario Oficial La Gaceta 169 del 4 de setiembre de 2002.

## COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

### Cuadro 6: Prohibición - Origen

CLASE GENÉRICA	NÚMERO DE PUESTOS	CLASE INSTITUCIONAL	PROHIBICION 65%	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	MONTO	NUMERO DE MESES	TOTAL ANUAL (En millones de €)
(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)
<b>PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO (ADMINISTRACIÓN ACTIVA) - PROHIBICION</b>							
PROFESIONAL GERENCIAL	1	Gerente de Área	65%	€1.301.979,00	€846.286,35	12	€10.155.436,20
PROFESIONAL LICENCIADO	2						
	1	Prof. Jefe de Servicio Civil 3	65%	€954.720,00	€620.568,00	12	€7.446.816,00
	1	Prof. de Servicio Civil 2	65%	€686.103,00	€445.966,95	12	€5.351.603,40
	3	<b>PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO (ADMINISTRACIÓN ACTIVA) - PROHIBICION</b>					<b>€22.953.855,60</b>
<b>PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO (AUDITORIA INTERNA) - PROHIBICION</b>							
FISCALIZACION SUPERIOR	1	Auditor Interno	65%	€1.366.004,40	€887.902,86	12	€10.654.834,32
PROFESIONAL LICENCIADO	4				€0,00		-
	1	Prof. de Informática 3	65%	€746.385,00	€485.150,25	12	€5.821.803,00
	3	Prof. de Servicio Civil 1 grupo B	65%	€604.503,00	€1.178.780,85	12	€14.145.370,20
TECNICO GENERAL	1				€0,00		-
	1	Técnico de Servicio Civil 3	65%	€421.311,00	€273.852,15	12	€3.286.225,80
	6	<b>PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO (AUDITORIA INTERNA) - PROHIBICION</b>					<b>€33.908.233,32</b>
	9	<b>TOTAL PROHIBICION</b>					<b>€56.862.088,92</b>

### Cuadro 7: Prohibición - Cálculo

Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión PROHIBICION	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Sustantivo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
a. Anualidades Acumuladas Cuadro 6, Columna h	€0,00	€22.953.855,60	€33.908.233,32
b. Reajuste I Semestre 2018 Total (b x 2%)	€0,00	€459.077,11	€678.164,67
c. Total a + b	€0,00	€23.412.932,71	€34.586.397,99
d. Reajuste II Semestre 2018 Total (d x 2%/2)	€0,00	€234.129,33	€345.863,98
e- Total c + d	€0,00	€23.647.062,04	€34.932.261,97
<b>Prohibición -</b>	<b>€0,00</b>	<b>€23.648.000,00</b>	<b>€34.933.000,00</b>

**Subpartida: 0.03.03 Decimotercer mes**

Los cálculos presupuestarios de esta subpartida tienen su origen en el siguiente cálculo:

**Cuadro 8: Decimotercer mes**

Decimotercer mes Presupuesto 2018	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Sustantivo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	¢174.669.000,00	¢381.850.000,00	¢53.742.000,00
0.01.05 Suplencias	¢4.000.000,00	¢13.000.000,00	¢2.000.000,00
0.02.01 Tiempo extraordinario	¢9.000.000,00	¢9.000.000,00	¢0,00
0.02.02 Recargo de funciones	¢4.000.000,00	¢6.000.000,00	¢2.000.000,00
0.03.01 Retribución por años servidos	¢58.463.000,00	¢153.814.000,00	¢19.969.000,00
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	¢58.828.000,00	¢166.963.000,00	¢34.933.000,00
0.03.04 Salario escolar	¢33.811.000,00	¢57.866.000,00	¢9.692.000,00
0.03.99 Otros incentivos salariales	¢15.387.000,00	¢52.735.000,00	¢5.811.000,00
Total Decimo tercermes	¢358.158.000,00	¢841.228.000,00	¢128.147.000,00
/12 =	¢ 29.846.500,00	¢ 70.102.333,33	¢ 10.678.916,67
<b>Total Decimotercer mes ~</b>	<b>¢ 29.847.000,00</b>	<b>¢ 70.103.000,00</b>	<b>¢ 10.679.000,00</b>

**Subpartida: 0.03.04 Salario escolar**

El pago de este beneficio se establece a partir del salario total mensual acumulado de enero a diciembre, pagadero en el mes de enero de cada año, de acuerdo con el STAP 588-99<sup>53</sup>, de la Autoridad Presupuestaria.

Los recursos presupuestados para esta subpartida se componen de la siguiente manera:

**Cuadro 9: Salario Escolar**

Salario Escolar Presupuesto 2017	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Sustantivo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	¢174.150.000,00	¢410.088.000,00	¢53.587.000,00
0.01.02 Jornales	¢0,00	¢300.000,00	¢0,00
0.01.05 Suplencias	¢7.000.000,00	¢13.000.000,00	¢2.000.000,00
0.02.01 Tiempo extraordinario	¢2.000.000,00	¢5.000.000,00	¢0,00
0.02.02 Recargo de funciones	¢2.500.000,00	¢5.500.000,00	¢2.000.000,00
0.03.01 Retribución por años servidos	¢149.498.000,00	¢55.434.000,00	¢18.866.000,00
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	¢58.659.000,00	¢166.485.000,00	¢34.831.000,00
0.03.99 Otros incentivos salariales	¢15.029.000,00	¢43.900.000,00	¢5.906.000,00
Total Salario Escolar	¢408.836.000,00	¢699.707.000,00	¢117.190.000,00
X 8,28% =	¢ 33.851.620,80	¢ 57.935.739,60	¢ 9.703.332,00
<b>Total Salario Escolar ~</b>	<b>¢ 33.852.000,00</b>	<b>¢ 57.936.000,00</b>	<b>¢ 9.704.000,00</b>

<sup>53</sup> 23 de marzo de 1999 de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

**Subpartida: 0.03.99 Otros incentivos salariales**

El fundamento legal de esta subpartida lo establece el Decreto Ejecutivo 33048-H<sup>54</sup> "Normas para la aplicación de la carrera profesional para las entidades Públicas cubiertas por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria"

Los cálculos presupuestarios de esta subpartida parten de:

1. El valor del punto de carrera profesional autorizado a partir del 1º de enero de 2017.
2. Más dos aumentos de un 2%<sup>55</sup> cada uno, para el pago de los aumentos salariales semestrales por costo de vida del 2018.

**Cuadro 10: Carrera Profesional**

Otros incentivos salariales CARRERA PROFESIONAL	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Sustantivo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
a) Valor de Punto Carrera Profesional I Semestre 2017	¢2.216,00	¢2.216,00	¢2.216,00
b) Valor de Punto Carrera Profesional II Semestre 2017 (a + 2%)	¢2.260,32	¢2.260,32	¢2.260,32
c) Valor de Punto Carrera Profesional I Semestre 2018 (b + 2%)	¢2.305,53	¢2.305,53	¢2.305,53
d) Valor de Punto Carrera Profesional II Semestre 2018 (c + 2%)	¢2.351,64	¢2.351,64	¢2.351,64
Ordinaria I Semestre 2018 (Incluye aumento 2%)	¢7.379.990,01	¢25.556.760,14	¢2.704.382,47
Ordinaria II Semestre 2018 (Incluye aumento 2%)	¢7.520.534,90	¢26.067.895,35	¢2.758.470,12
Previsión Acta 1-2018 (5, 10 y 5 puntos respectivamente)	¢138.331,58	¢276.663,17	¢138.331,58
Previsión Acta 2-2018 (5, 10 y 5 puntos respectivamente)	¢70.549,11	¢141.098,22	¢70.549,11
Previsión Nuevas Acreditaciones (10, 25 y 5 puntos respectivamente)	¢276.663,17	¢691.657,92	¢138.331,58
Total Carrera Profesional	¢15.386.068,76	¢52.734.074,79	¢5.810.064,86
<b>Total -</b>	<b>¢15.387.000,00</b>	<b>¢52.735.000,00</b>	<b>¢5.811.000,00</b>

**Grupo: 0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL y Grupo: 0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN**

Su cálculo se efectúa en función de los salarios y otras remuneraciones que se les otorgan a los funcionarios de la institución.

Los recursos presupuestados en las subpartidas de Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social y las Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización se componen de la siguiente manera:

<sup>54</sup> Publicado en el Diario Oficial La Gaceta 81 del 24 de abril de 2006.

<sup>55</sup> Costo de Vida semestral estimado para el 2018

**Cuadro 11: Contribuciones Patronales**

Contribuciones Patronales	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Sustantivo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	€174.669.000,00	€381.850.000,00	€53.742.000,00
0.01.05 Suplencias	€4.000.000,00	€13.000.000,00	€2.000.000,00
0.02.01 Tiempo extraordinario	€9.000.000,00	€9.000.000,00	€0,00
0.02.02 Recargo de funciones	€4.000.000,00	€6.000.000,00	€2.000.000,00
0.03.01 Retribución por años servidos	€58.463.000,00	€153.814.000,00	€19.969.000,00
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	€58.828.000,00	€166.963.000,00	€34.933.000,00
0.03.04 Salario escolar	€33.852.000,00	€57.866.000,00	€9.704.000,00
0.03.99 Otros incentivos salariales	€15.387.000,00	€52.735.000,00	€5.811.000,00
<b>Presupuesto 2018</b>	<b>€358.199.000,00</b>	<b>€841.228.000,00</b>	<b>€128.159.000,00</b>
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS 9,25%	€33.134.000,00	€77.814.000,00	€11.855.000,00
0.04.03 Contribución Patronal al INA 1,50%	€5.373.000,00	€12.619.000,00	€1.923.000,00
0.04.04 Contribución Patronal al FODESAF 5,00%	€17.910.000,00	€42.062.000,00	€6.408.000,00
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0,50%	€1.791.000,00	€4.207.000,00	€641.000,00
<b>Subtotal</b>	<b>€58.208.000,00</b>	<b>€136.702.000,00</b>	<b>€20.827.000,00</b>
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones CCSS 5,08%	€18.197.000,00	€42.735.000,00	€6.511.000,00
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,50%	€5.373.000,00	€12.619.000,00	€1.923.000,00
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3,00%	€10.746.000,00	€25.237.000,00	€3.845.000,00
0.05.05 Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados (Aseco) 5,33%	€19.093.000,00	€44.838.000,00	€6.831.000,00
<b>Subtotal</b>	<b>€53.409.000,00</b>	<b>€125.429.000,00</b>	<b>€19.110.000,00</b>
<b>Total -</b>	<b>€111.617.000,00</b>	<b>€262.131.000,00</b>	<b>€39.937.000,00</b>

#### Subpartida: 1.06.01 Seguros

Los cálculos presupuestarios de los Riesgos de Trabajo tienen su origen en el siguiente cuadro:

**Cuadro 12: Riesgos de Trabajo**

Contribuciones Patronales	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Sustantivo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	€174.669.000,00	€381.850.000,00	€53.742.000,00
0.01.05 Suplencias	€4.000.000,00	€13.000.000,00	€2.000.000,00
0.02.01 Tiempo extraordinario	€9.000.000,00	€9.000.000,00	€0,00
0.02.02 Recargo de funciones	€4.000.000,00	€6.000.000,00	€2.000.000,00
0.03.01 Retribución por años servidos	€58.463.000,00	€153.814.000,00	€19.969.000,00
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	€58.828.000,00	€166.963.000,00	€34.933.000,00
0.03.04 Salario escolar	€33.852.000,00	€57.866.000,00	€9.704.000,00
0.03.99 Otros incentivos salariales	€15.387.000,00	€52.735.000,00	€5.811.000,00
<b>Presupuesto 2018</b>	<b>€358.199.000,00</b>	<b>€841.228.000,00</b>	<b>€128.159.000,00</b>
Descuento 24% 24,00%	€85.967.760,00	€201.894.720,00	€30.758.160,00
<b>Subtotal</b> =	<b>€272.231.240,00</b>	<b>€639.333.280,00</b>	<b>€97.400.840,00</b>
Prima de Renovación 0,25%	€680.578,10	€1.598.333,20	€243.502,10
<b>Total -</b>	<b>€681.000,00</b>	<b>€1.599.000,00</b>	<b>€244.000,00</b>

**Cuadro 13: Relación de Puestos, 2018**  
Al 1º de enero, 2017

CLASE GENERAL	NÚMERO DE PUESTOS	CLASE INSTITUCIONAL	CARGO	MANUAL GENERAL		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		NÚMERO DE MESES	TOTAL ANUAL (En millones de €)
				CAT.	NIVEL	ACTUAL	PROPUESTO (Incluye un aumento del 2% para el II semestre, 2017)		
(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)
<b>PROGRAMA 1: CRÉDITO EDUCATIVO</b>									
PROFESIONAL GERENCIAL	1	Gerente de Área	Jefe Departamento	35	737	1.276.450,00	1.301.979,00	12	15.623.748,00
PROFESIONAL LICENCIADO	11								
	2	Prof. Jefe de Servicio Civil 3	Jefe Sección	31	653	936.000,00	954.720,00	12	22.913.280,00
	9	Prof. de Servicio Civil 1 grupo B	*	27	529	592.650,00	604.503,00	12	65.286.324,00
TECNICO GENERAL	13								
	13	Técnico de Servicio Civil 3	**	20	341	413.050,00	421.311,00	12	65.724.516,00
25				<b>TOTAL PROGRAMA 1: CRÉDITO EDUCATIVO</b>				<b>169.547.868,00</b>	
<b>PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO (ADMINISTRACIÓN ACTIVA)</b>									
GERENCIAL	1	Secretario Ejecutivo	Secretario Ejecutivo			1.716.536,00	1.750.866,72	12	21.010.400,64
CONFIANZA	1	Asistente	Asistente			574.853,50	586.350,57	12	7.036.206,84
PROFESIONAL GERENCIAL	2	Gerente de Área	Jefe Departamento	35	737	1.276.450,00	1.301.979,00	12	31.247.496,00
PROFESIONAL LICENCIADO	30								
	1	Prof. Jefe de Informática 3	Jefe Sección	31	653	936.000,00	954.720,00	12	11.456.640,00
	4	Prof. Jefe de Servicio Civil 3	Jefe Sección	31	653	936.000,00	954.720,00	12	45.826.560,00
	2	Profesional Jefe de Servicio Civil 1	Jefe Sección	30	619	805.550,00	821.661,00	12	19.719.864,00
	1	Prof. de Servicio Civil 3	Asesor Legal	29	595	731.750,00	746.385,00	12	8.956.620,00
	5	Prof. de Informática 3	Analista de Sistemas	29	595	731.750,00	746.385,00	12	44.783.100,00
	1	Prof. de Servicio Civil 2	Planificador	28	570	672.650,00	686.103,00	12	8.233.236,00
	1	Prof. de Servicio Civil 2	Analista Procesos Contratación	28	570	672.650,00	686.103,00	12	8.233.236,00
	1	Prof. de Servicio Civil 2	Gestora Procesos	28	570	672.650,00	686.103,00	12	8.233.236,00
TECNICO GENERAL	14	Prof. de Servicio Civil 1 grupo B	Prof. Auditoría	27	529	592.650,00	604.503,00	12	101.556.504,00
	9								
	7	Técnico de Servicio Civil 3	**	20	341	413.050,00	421.311,00	12	35.390.124,00
	2	Técnico de Servicio Civil 1	***	11	156	323.400,00	329.868,00	12	7.916.832,00
TRABAJADOR CALIFICADO	2								
	1	Trabajador Calificado de Servicio Civil 3	Tec. en Mantenimiento	14	203	342.950,00	349.809,00	12	4.197.708,00
	1	Olicinista de Servicio Civil 1	Recepcionista	5	65	285.650,00	291.363,00	12	3.496.356,00
TRABAJADOR OPERATIVO	1	Misceláneo de Servicio Civil 2	Auxiliar de Serv. Generales	3	38	274.650,00	280.143,00	12	3.361.716,00
46				<b>PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO (ADMINISTRACIÓN ACTIVA)</b>				<b>370.655.835,48</b>	
<b>PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO (AUDITORIA INTERNA)</b>									
FISCALIZACION SUPERIOR	1	Auditor Interno	Auditor Interno			1.339.220,00	1.366.004,40	12	16.392.052,80
PROFESIONAL LICENCIADO	4								
	1	Prof. de Informática 3	Prof. Aud. en Tec. Inform.	29	595	731.750,00	746.385,00	12	8.956.620,00
	3	Prof. de Servicio Civil 1 grupo B	*	27	529	592.650,00	604.503,00	12	21.762.108,00
TECNICO GENERAL	1								
	1	Técnico de Servicio Civil 3	Asist. Proc. Auditoría	20	341	413.050,00	421.311,00	12	5.055.732,00
6				<b>PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO (AUDITORIA INTERNA)</b>				<b>52.166.512,80</b>	
77				<b>TOTAL SUELDOS PARA CARGOS FIJOS</b>				<b>592.370.216,28</b>	

\*Analista Tesorería-Ejecutivo de cuenta en cobro-Analista de Crédito-Ejecutiva de Mercadeo-Analista en Rec. Humanos-Ejecutivo Cuentas en Desembolsos, Contralor de Servicios, Profesional en Control Interno, Prof. en Servicios Generales, Prof. en Archivo, Prof. en Crédito Pérez Zeledón

\*\*Asistente Procesos de Crédito, Asistente de Cobro, Asistente de Procesos Administrativos, Asistente de procesos Planeamiento e Informática, Asistente de Tesorería, Técnico en Salud Ocupacional

\*\*\*Asistente de Procesos Administrativos, Asistente de Procesos de Cobro

## COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

**Cuadro 14: Retribución por años Servidos, 2018**  
A partir del 1 de enero del 2018

CLASE GENERAL	CANTIDAD PUESTOS	CLASE INSTITUCIONAL	CARGO	MANUAL GENERAL		AÑOS AL 31/12/2017	MONTO RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS		TOTAL MONTO RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	
				CAT.	NIVEL		ACTUAL	(5) PROPUESTO (Incluye un aumento del 2% por costo de vida)	ACUMULADAS	NUEVAS
(1)	(2)	(3)				(4)			(6)	(7)
<b>PROGRAMA 1: CREDITO EDUCATIVO</b>										
PROFESIONAL GERENCIAL	1	Gerente de Área	Jefe Departamen	35	737	39	24.763,00	25.258,26	985.072,14	25.258,26
PROFESIONAL LICENCIADO	11	Prof. Jefe de Servicio Civil 3	Jefe Sección	31	653	68	18.158,00	18.521,16	1.259.438,88	37.042,32
	9	Prof. de Servicio Civil 1 grupo B	*	27	529	136	11.497,00	11.726,94	1.594.863,84	105.542,46
TECNICO GENERAL	13	Técnico de Servicio Civil 3	**	20	341	75	8.013,00	8.173,26	612.994,50	106.252,38
	13									
	25								4.452.369,36	274.095,42
<b>PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO (ADMINISTRACION ACTIVA)</b>										
GERENCIAL	1	Secretario Ejecutivo	Secretario Ejecutivo			0	-	-		
CONFIANZA	1	Asistente	Asistente			20	12.146,00	12.388,92	247.778,40	12.388,92
PROFESIONAL GERENCIAL	2	Gerente de Área	Jefe Departamen	35	737	58	24.763,00	25.258,26	1.464.979,08	50.516,52
PROFESIONAL LICENCIADO	30	Prof. Jefe de Informática 3	Jefe Sección	31	653	31	18.158,00	18.521,16	574.155,96	18.521,16
	4	Prof. Jefe de Servicio Civil 3	Jefe Sección	31	653	131	18.158,00	18.521,16	2.426.271,96	74.084,64
	2	Profesional Jefe de Servicio Civil 1	Jefe Sección	30	619	36	15.628,00	15.940,56	573.860,16	31.881,12
	1	Prof. de Servicio Civil 3	Asesor Legal	29	595	23	14.196,00	14.479,92	333.038,16	14.479,92
	5	Prof. de Informática 1 grupo C	Analista de Sistemas	29	595	100	14.196,00	14.479,92	1.447.992,00	72.399,60
	1	Prof. de Servicio Civil 2	Planificador	28	570	9	13.049,00	13.309,98	119.789,82	13.309,98
	1	Prof. de Servicio Civil 2	Analista Procesos Contratación	28	570	11	13.049,00	13.309,98	146.409,78	13.309,98
	1	Prof. de Servicio Civil 2	Gestora Procesos	28	570	5	13.049,00	13.309,98	66.549,90	13.309,98
TECNICO GENERAL	14	Prof. de Servicio Civil 1 grupo B	*	27	529	253	11.497,00	11.726,94	2.966.915,82	164.177,16
	9									
	7	Técnico de Servicio Civil 3	**	20	341	105	8.013,00	8.173,26	858.192,30	57.212,82
	2	Técnico de Servicio Civil 1	***	11	156	9	6.685,00	6.818,70	61.368,30	13.637,40
TRABAJADOR CALIFICADO	2									
	1	Trabajador Calificado de Servicio Civil 3	Tec. en Mantenimiento	14	203	23	6.685,00	6.818,70	156.830,10	6.818,70
	1	Oficinista de Servicio Civil 1	Recepcionista	5	65	39	6.685,00	6.818,70	265.929,30	6.818,70
TRABAJADOR OPERATIVO	1	Misceláneo de Servicio Civil 2	Auxiliar de Serv. Generales	3	38	23	6.685,00	6.818,70	156.830,10	6.818,70
	46								11.866.891,14	569.685,30
<b>PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO (AUDITORIA INTERNA)</b>										
FISCALIZACION SUPERIOR	1	Auditor Interno	Auditor Interno			25	26.000,00	26.520,00	663.000,00	26.520,00
PROFESIONAL LICENCIADO	4									
	1	Prof. de Informática 2	Prof. Aud. en Tec. Inform.	29	595	16	14.196,00	14.479,92	231.678,72	14.479,92
	3	Prof. de Servicio Civil 1 grupo B	Prof. Auditoria	27	529	50	11.497,00	11.726,94	586.347,00	35.180,82
TECNICO GENERAL	1	Técnico de Servicio Civil 3	Asist. Proc. Auditoria	20	341	6	8.013,00	8.173,26	49.039,56	8.173,26
	6								1.530.065,28	84.354,00
	77								17.849.325,78	928.134,72

\*Analista Tesorería-Ejecutivo de cuenta en cobro-Analista de Crédito-Ejecutiva de Mercadeo-Analista en Rec. Humanos-Ejecutivo Cuentas en Desembolsos, Contralor de Servicios, Profesional en Control Interno, Prof. en Servicios Generales, Prof. en Archivo, Prof. en Crédito Pérez Zeledón

\*\*Asistente Procesos de Crédito, Asistente de Cobro, Asistente de Procesos Administrativos, Asistente de procesos Planeamiento e Informática, Asistente de Tesorería, Técnico en Salud Ocupacional

\*\*\*Asistente de Procesos Administrativos, Asistente de Procesos de Cobro



## RECURSOS ASIGNADOS A LA AUDITORÍA INTERNA

Acorde con lo dispuesto en el artículo 27<sup>56</sup> de la Ley 8292 "Ley General de Control Interno", en este presupuesto se asignan **¢205.725.000°°**, monto solicitado por la Auditoría Interna. Se adjunta el oficio A.I.C: 80-2017 de fecha 27 de setiembre de 2017, emitido por la Auditoría Interna de la Institución.

El monto presupuestario para la Auditoría Interna contempla la asignación en las partidas clasificadas como: Remuneraciones, Servicios, Materiales y Suministros, Bienes Duraderos y Transferencias Corrientes.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA LA EDUCACIÓN  
AUDITORÍA INTERNA

27 de setiembre de 2017.  
AI-C: 80-2017.

Máster.  
Roberto Jaikel Saborio, Gerente de Área  
Área de Fiscalización de Servicios Económicos  
División de Fiscalización Operativa y Evaluativa  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Estimado señor:

Con el propósito de dar cumplimiento al artículo 27 de la Ley General de Control Interno, me permito declarar lo siguiente:

1. Conforme con la verificación del plan-presupuesto, se ha asignado a esta Auditoría Interna, los recursos que se plantearon como suficientes para realizar las funciones y el plan operativo de la auditoría que será presentado a la Contraloría General de la República, para el periodo 2018.
2. La Administración Activa ha manifestado que mantendrá el control de ejecución al Presupuesto de la Auditoría Interna (cuadro n° 15, página 89) en la misma forma que se ha efectuado durante el año 2017 y así quedó aprobado en la sesión n° 36-09-2017, celebrada el 25 de setiembre de los corrientes.

En la mejor disposición de ampliar los aspectos que considere necesarios, se suscribe atentamente,



Licda. Flora Emilia Villalobos Astúa,  
Auditora Interna.  
Comisión Nacional de Préstamos para Educación.

Archivos

Tel: 2527-8000 www.conape.go.cr • 50mts Este de la Fuente de La Hispanidad, San Pedro de Montes de Oca-San José, Costa Rica

<sup>56</sup> Artículo 27 - Asignación de recursos. El jerarca de los entes y órganos sujetos a esta Ley deberá asignar los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros necesarios y suficientes para que la auditoría interna pueda cumplir su gestión. Para efectos presupuestarios, se dará a la auditoría interna una categoría programática; para la asignación y disposición de sus recursos, se tomarán en cuenta el criterio del auditor interno y las instrucciones que emita al respecto la Contraloría General de la República. La auditoría interna ejecutará su presupuesto, conforme lo determinen sus necesidades para cumplir su plan de trabajo.

# COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

## SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

**Cuadro 15: Presupuesto de Egresos 2018, Auditoría Interna**  
(En colones)

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS	PRESUPUESTO GENERAL	PRESUPUESTO AUDITORIA INTERNA	%
<b>0 REMUNERACIONES</b>	<b>1.833.970.000,00</b>	<b>178.776.000,00</b>	<b>9,7%</b>
<b>0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS</b>	<b>629.261.000,00</b>	<b>55.742.000,00</b>	<b>8,9%</b>
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	610.261.000,00	53.742.000,00	8,8%
0.01.05 Suplencias	19.000.000,00	2.000.000,00	10,5%
<b>0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES</b>	<b>12.000.000,00</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>16,7%</b>
0.02.02 Recargo de funciones	12.000.000,00	2.000.000,00	16,7%
<b>0.03 INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>779.024.000,00</b>	<b>81.097.000,00</b>	<b>10,4%</b>
0.03.01 Retribución por años servidos	232.246.000,00	19.969.000,00	8,6%
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	260.724.000,00	34.933.000,00	13,4%
0.03.03 Decimotercer mes	110.629.000,00	10.680.000,00	9,7%
0.03.04 Salario escolar	101.492.000,00	9.704.000,00	9,6%
0.03.99 Otros incentivos salariales	73.933.000,00	5.811.000,00	7,9%
<b>0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>215.737.000,00</b>	<b>20.827.000,00</b>	<b>9,7%</b>
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	122.803.000,00	11.855.000,00	9,7%
0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	19.915.000,00	1.923.000,00	9,7%
0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	66.380.000,00	6.408.000,00	9,7%
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	6.639.000,00	641.000,00	9,7%
<b>0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS:</b>	<b>197.948.000,00</b>	<b>19.110.000,00</b>	<b>9,7%</b>
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	67.443.000,00	6.511.000,00	9,7%
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	19.915.000,00	1.923.000,00	9,7%
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	39.828.000,00	3.845.000,00	9,7%
0.05.05 Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	70.762.000,00	6.831.000,00	9,7%
<b>1 SERVICIOS</b>	<b>922.709.000,00</b>	<b>21.299.000,00</b>	<b>2,3%</b>
<b>1.02 SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>41.215.000,00</b>	<b>65.000,00</b>	<b>0,2%</b>
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	41.215.000,00	65.000,00	0,2%
<b>1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	<b>39.420.000,00</b>	<b>90.000,00</b>	<b>0,2%</b>
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	39.420.000,00	90.000,00	0,2%
<b>1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	<b>491.600.000,00</b>	<b>11.000.000,00</b>	<b>2,2%</b>
1.04.02 Servicios jurídicos	28.600.000,00	6.000.000,00	21,0%
1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	463.000.000,00	5.000.000,00	1,1%
<b>1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</b>	<b>11.650.000,00</b>	<b>1.200.000,00</b>	<b>10,3%</b>
1.05.02 Viáticos dentro del país	3.150.000,00	200.000,00	0,0%
1.05.03 Transporte en el exterior	4.000.000,00	500.000,00	12,5%
1.05.04 Viáticos en el exterior	4.500.000,00	500.000,00	11,1%
<b>1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>33.224.000,00</b>	<b>244.000,00</b>	<b>0,7%</b>
1.06.01 Seguros	33.224.000,00	244.000,00	0,7%
<b>1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>	<b>32.000.000,00</b>	<b>7.000.000,00</b>	<b>21,9%</b>
1.07.01 Actividades de capacitación	32.000.000,00	7.000.000,00	21,9%
<b>1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	<b>273.600.000,00</b>	<b>1.700.000,00</b>	<b>0,6%</b>
1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	13.900.000,00	100.000,00	0,7%
1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	259.700.000,00	1.600.000,00	0,6%
<b>2 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>21.950.000,00</b>	<b>850.000,00</b>	<b>3,9%</b>
<b>2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	<b>7.350.000,00</b>	<b>350.000,00</b>	<b>4,8%</b>
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	7.350.000,00	350.000,00	4,8%
<b>2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	<b>350.000,00</b>	<b>50.000,00</b>	<b>14,3%</b>
2.03.01 Materiales y productos metálicos	350.000,00	50.000,00	14,3%
<b>2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	<b>14.250.000,00</b>	<b>450.000,00</b>	<b>3,2%</b>
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	6.200.000,00	200.000,00	3,2%
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	6.950.000,00	250.000,00	3,6%
<b>5 BIENES DURADEROS</b>	<b>165.100.000,00</b>	<b>800.000,00</b>	<b>0,5%</b>
<b>5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>165.100.000,00</b>	<b>800.000,00</b>	<b>0,5%</b>
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	20.400.000,00	800.000,00	3,9%
<b>6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>33.000.000,00</b>	<b>4.000.000,00</b>	<b>12,1%</b>
<b>6.03 PRESTACIONES</b>	<b>33.000.000,00</b>	<b>4.000.000,00</b>	<b>12,1%</b>
6.03.01 Prestaciones legales	9.000.000,00	1.000.000,00	11,1%
6.03.99 Otras prestaciones	24.000.000,00	3.000.000,00	12,5%
<b>TOTAL</b>	<b>2.976.729.000,00</b>	<b>205.725.000,00</b>	<b>6,9%</b>

## CONTENIDO PRESUPUESTARIO SEGÚN LEYES

- **Ley 8488 “Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo”<sup>57</sup>:** Acorde con lo dispuesto en los artículos 45<sup>58</sup> y 46<sup>59</sup> de la Ley 8488 “Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo”, en este presupuesto se asignan ₡233,5 millones distribuidos de la siguiente manera:
  - a. ₡500.000<sup>oo</sup> 1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales
  - b. ₡232.000.000<sup>oo</sup> 6.01.02 Transferencias corrientes a órganos desconcentrados
  - c. ₡1.000.000<sup>oo</sup> 9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria
  
- **Ley 8508 “Código Procesal Contencioso-Administrativo”<sup>60</sup>:** Acorde con lo dispuesto en los artículos 19, 20, 25 al 28 y 94 del Código Procesal Contencioso-Administrativo, la institución deberá Incorporar el contenido económico suficiente, para atender oportunamente las erogaciones derivadas de la defensa o acción de los procesos contenciosos administrativos, así como en la reproducción de prueba pericial u otras semejantes y/o la imposición de contra cautelas. Se presupuesta ₡150.000.000<sup>oo</sup> en la subpartida 6.06.01 Indemnizaciones.

---

<sup>57</sup> Publicada en el Diario Oficial La Gaceta 8 del 11 de enero de 2006

<sup>58</sup> Artículo 45.-Aprovisionamiento presupuestal para la gestión del riesgo y preparativos para situaciones de emergencia “Todas las instituciones y empresas públicas del Estado y los gobiernos locales, incluirán en sus presupuestos una partida presupuestaria destinada a desarrollar acciones de prevención y preparativos para situaciones de emergencia en áreas de su competencia”

<sup>59</sup> Artículo 46.-Transferencia de recursos institucionales: “Todas las instituciones de la Administración central, la Administración Pública descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. Para aplicar esta disposición, el hecho generador será la producción de superávit presupuestarios originados durante todo el período fiscal o las utilidades, según corresponda, generadas en el período económico respectivo”

<sup>60</sup> Publicado en el Alcance 38 del Diario Oficial La Gaceta 120 del 22 de junio del 2006.



## COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

### IV. ANEXOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

# COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

## SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

### Anexo 1: Ingresos Presupuesto Ordinario 2018 (En colones)

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS	PRESUPUESTO ORDINARIO
<b>1.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>25.784.014.491</b>
<b>1.3.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>9.369.244.588</b>
<b>1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>9.208.640.758</b>
<b>1.3.2.3.00.00.0.0.000 RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>9.208.640.758</b>
<b>1.3.2.3.01.00.0.0.000 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES</b>	<b>319.654.714</b>
1.3.2.3.01.01.0.0.000 Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	319.654.714
- Fondo General	316.301.898
- Fondo BID	2.104.796
- Reserva para Garantías	1.248.020
<b>1.3.2.3.02.00.0.0.000 INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS</b>	<b>8.881.800.848</b>
1.3.2.3.02.07.0.0.000 Intereses y comisiones sobre préstamos al Sector Privado	8.881.800.848
- Fondo General	8.881.800.848
<b>1.3.2.3.03.00.0.0.000 OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>7.185.196</b>
1.3.2.3.03.01.0.0.000 Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	7.185.196
- Fondo General	7.185.196
<b>1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>160.603.830</b>
1.3.9.1.00.00.0.0.000 Reintegros en efectivo	141.618.200
1.3.9.9.00.00.0.0.000 Ingresos varios no especificados	18.985.630
<b>1.4.0.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>16.414.769.903</b>
<b>1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO</b>	<b>9.489.452.439</b>
1.4.1.6.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras	9.489.452.439
- Banco Crédito Agrícola de Cartago	0
- Banco de Costa Rica	2.766.800.000
- Banco Nacional de Costa Rica	3.961.652.439
- Banco Popular y de Desarrollo Comunal	2.761.000.000
<b>1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO</b>	<b>6.925.317.464</b>
- Banco BCT S.A.	282.831.848
- Banco Davivienda	679.201.328
- Banco BAC San José	3.865.090.580
- Banco Citi	92.431.716
- Banco Improsa S.A.	175.201.936
- Banco Promérica	530.213.996
- Banco Scotiabank S.A.	712.625.628
- Banco Cathay S.A.	23.033.348
- Banco Lafise	71.166.212
- Banco General de Costa Rica S.A.	24.996.452
- Prival Bank Costa Rica	61.015.864
- CMB	407.508.556
<b>2.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>5.846.600.677</b>
<b>2.3.0.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>5.846.600.677</b>
<b>2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>5.846.600.677</b>
- Fondo General	5.846.600.677
<b>3.0.0.0.00.00.0.0.000 FINANCIAMIENTO</b>	<b>2.013.000.000</b>
<b>3.3.0.0.00.00.0.0.000 RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>2.013.000.000</b>
<b>3.3.1.0.00.00.0.0.000 SUPERÁVIT LIBRE</b>	<b>2.013.000.000</b>
- Fondo General	2.013.000.000
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>33.643.615.169</b>

## COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

### Anexo 2: Serie Histórica de Ingresos Efectivos, 2016-2012 (En miles de colones)

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS	2016	2015	2014	2013	2012
1.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS CORRIENTES	22.286.991,67	23.896.120,43	19.077.563,23	15.937.259,64	13.062.793,99
1.3.0.00.00.0.0.000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9.370.203,47	10.582.386,38	9.268.936,57	8.351.523,64	7.069.081,06
1.3.1.0.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	260.055,90	397.970,54	370.435,94
1.3.1.2.00.0.0.000 VENTA DE SERVICIOS	0,00	0,00	260.055,90	397.970,54	370.435,94
1.3.1.2.03.00.0.0.000 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0,00	0,00	260.055,90	397.970,54	370.435,94
1.3.1.2.03.09.0.0.000 Otros servicios financieros y de seguros	0,00	0,00	260.055,90	397.970,54	370.435,94
1.3.2.0.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	9.220.559,14	10.473.341,16	8.888.151,10	7.783.722,09	6.613.186,97
1.3.2.3.00.0.0.000 RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	9.220.559,14	10.473.341,16	8.888.151,10	7.783.722,09	6.613.186,97
1.3.2.3.01.00.0.0.000 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	404.494,97	495.789,28	257.473,25	284.972,65	339.992,64
- Fondo General	383.980,53	465.002,04	226.686,01	250.984,26	308.189,96
- Fondo BID	12.876,33	19.330,95	19.330,95	17.999,32	22.154,67
- Reserva para Garantías	7.638,12	11.456,29	11.456,29	15.989,07	9.648,01
1.3.2.3.02.00.0.0.000 INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS	8.812.313,22	9.972.219,84	8.623.493,62	7.493.820,75	6.269.096,80
1.3.2.3.02.07.0.0.000 Intereses y comisiones sobre préstamos al Sector Privado	8.812.313,22	9.972.219,84	8.623.493,62	7.493.820,75	6.269.096,80
- Fondo General	8.812.313,22	9.972.219,84	8.623.493,62	7.493.820,75	6.269.096,80
1.3.2.3.03.00.0.0.000 OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	3.750,94	5.332,04	7.184,23	4.928,70	4.097,54
1.3.2.3.03.01.0.0.000 Int. sobre ctas ctes y otros depósitos en Bcos Estatales	3.750,94	5.332,04	7.184,23	4.928,70	4.097,54
- Fondo General	3.750,94	5.332,04	7.184,23	4.928,70	4.097,54
1.3.9.0.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	149.644,34	109.045,22	120.729,56	169.831,01	85.458,15
1.3.9.1.00.0.0.000 Reintegros en efectivo	126.344,19	99.932,97	110.089,34	103.175,75	84.618,02
1.3.9.9.00.0.0.000 Ingresos varios no especificados	23.300,15	9.112,25	10.640,23	66.655,26	840,14
1.4.0.0.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.916.788,20	13.313.734,05	9.808.626,66	7.585.736,00	5.993.712,93
1.4.1.0.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	7.467.155,70	7.083.827,08	5.276.405,62	2.992.909,11	2.732.620,90
1.4.1.6.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Inst. Públic. Financ.	7.467.155,70	7.083.827,08	5.276.405,62	2.992.909,11	2.732.620,90
1.4.2.0.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	5.449.632,50	6.229.906,97	4.532.221,04	4.592.826,89	3.261.092,03
2.0.0.0.00.0.0.000 INGRESOS DE CAPITAL	6.102.457,76	5.516.356,79	4.767.521,78	4.420.882,02	4.145.109,83
2.3.0.0.00.0.0.000 RECUPERACION DE PRESTAMOS	6.102.457,76	5.516.356,79	4.767.521,78	4.420.882,02	4.145.109,83
2.3.2.0.00.0.0.000 RECUPERACION DE PREST. AL SECTOR PRIVADO	6.102.457,76	5.516.356,79	4.767.521,78	4.420.882,02	4.145.109,83
- Fondo General	6.102.410,18	5.516.356,79	4.767.521,78	4.420.882,02	4.144.875,08
- Fondos Administración	47,59	0,00	0,00	0,00	161,91
- Fondo BID	0,00	0,00	0,00	0,00	72,84
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>28.389.449,43</b>	<b>29.412.477,21</b>	<b>23.845.085,01</b>	<b>20.358.141,66</b>	<b>17.207.903,82</b>

## COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

### Anexo 3: Comparativo de Ingresos, 2018-2016 (En miles de colones)

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS	Presupuesto Ordinario 2018 (a)	%	Ingresos 2017 Presupuestado (b)	%	% Variación (a-b)/b	Ingresos Reales 2016 (c)	%	% Variación (b-c)
1.0.0.0.00.0.0.0.000 INGRESOS CORRIENTES	25.784.014,49	76,6%	22.092.121,84	81,6%	16,7%	22.286.991,67	78,5%	-0,9%
1.3.0.0.00.0.0.0.000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9.369.244,59	27,8%	8.746.728,21	32,3%	7,1%	9.370.203,47	33,0%	-6,7%
1.3.2.0.00.0.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	9.208.640,76	27,4%	8.591.307,13	31,7%	7,2%	9.220.559,14	32,5%	-6,8%
1.3.2.3.00.0.0.0.000 RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	9.208.640,76	27,4%	8.591.307,13	31,7%	7,2%	9.220.559,14	32,5%	-6,8%
1.3.2.3.01.00.0.0.000 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	319.654,71	1,0%	205.574,59	0,8%	55,5%	404.494,97	1,4%	-49,2%
- Fondo General	316.301,90	0,9%	203.418,34	0,6%	55,5%	383.980,53	1,4%	-47,0%
- Fondo BID	2.104,80	0,0%	1.353,63	0,0%	55,5%	12.876,33	0,0%	0,0%
- Reserva para Garantías	1.248,02	0,0%	802,62	0,0%	55,5%	7.638,12	0,0%	-89,5%
1.3.2.3.02.00.0.0.000 INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS	8.881.800,85	26,4%	8.378.856,08	30,9%	6,0%	8.812.313,22	31,0%	-4,9%
1.3.2.3.02.07.0.0.000 Intereses y comisiones sobre préstamos al Sector Privado	8.881.800,85	26,4%	8.378.856,08	30,9%	6,0%	8.812.313,22	31,0%	-4,9%
- Fondo General	8.881.800,85	26,4%	8.378.856,08	30,9%	6,0%	8.812.313,22	31,0%	-4,9%
1.3.2.3.03.00.0.0.000 OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	7.185,20	0,0%	6.876,46	0,0%	4,5%	3.750,94	0,0%	83,3%
1.3.2.3.03.01.0.0.000 Int. sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	7.185,20	0,0%	6.876,46	0,0%	4,5%	3.750,94	0,0%	83,3%
- Fondo General	7.185,20	0,0%	6.876,46	0,0%	4,5%	3.750,94	0,0%	83,3%
1.3.9.0.00.0.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	160.603,83	0,5%	155.421,09	0,6%	3,3%	149.644,34	0,5%	3,9%
1.3.9.1.00.0.0.0.000 Reintegros en efectivo	141.618,20	0,4%	138.423,40	0,5%	2,3%	126.344,19	0,4%	0,0%
1.3.9.9.00.0.0.0.000 Ingresos varios no especificados	18.985,63	0,1%	16.997,69	0,1%	11,7%	23.300,15	0,1%	-27,0%
1.4.0.0.00.0.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.414.769,90	48,8%	13.345.393,62	49,3%	23,0%	12.916.788,20	45,5%	3,3%
1.4.1.0.00.0.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	9.489.452,44	28,2%	7.842.293,64	28,9%	21,0%	7.467.155,70	26,3%	5,0%
1.4.1.6.00.0.0.0.000 Transferencias corrientes de Inst. Public. Financ.	9.489.452,44	28,2%	7.842.293,64	28,9%	21,0%	7.467.155,70	26,3%	5,0%
1.4.2.0.00.0.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	6.925.317,46	20,6%	5.503.099,98	20,3%	25,8%	5.449.632,50	19,2%	1,0%
2.0.0.0.00.0.0.0.000 INGRESOS DE CAPITAL	5.846.600,68	17,4%	4.997.240,98	18,4%	17,0%	6.102.457,76	21,5%	-18,1%
2.3.0.0.00.0.0.0.000 RECUPERACION DE PRESTAMOS	5.846.600,68	17,4%	4.997.240,98	18,4%	17,0%	6.102.457,76	21,5%	-18,1%
2.3.2.0.00.0.0.0.000 RECUPERACION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO	5.846.600,68	17,4%	4.997.240,98	18,4%	17,0%	6.102.457,76	21,5%	-18,1%
- Fondo General	5.846.600,68	17,4%	4.997.240,98	18,4%	17,0%	6.102.410,18	21,5%	-18,1%
- Fondos Administración	-	-	-	0,0%	0,0%	47,59	0,0%	-100,0%
3.0.0.0.00.0.0.0.000 FINANCIAMIENTO	2.013.000,00	0,0%	-	0,0%	0,0%	-	0,0%	0,0%
3.3.0.0.00.0.0.0.000 RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	2.013.000,00	0,0%	-	0,0%	0,0%	-	0,0%	0,0%
3.3.1.0.00.0.0.0.000 SUPERÁVIT LIBRE	2.013.000,00	0,0%	-	0,0%	0,0%	-	0,0%	0,0%
- Fondo General	2.013.000,00	6,0%	-	0,0%	0,0%	-	0,0%	0,0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>33.643.615,17</b>	<b>100,0%</b>	<b>27.089.362,82</b>	<b>100,0%</b>	<b>24,2%</b>	<b>28.389.449,43</b>	<b>100,0%</b>	<b>-4,6%</b>

## COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

**Anexo 4: Comparativo de ingresos presupuestados 2017-2018, justificando los principales cambios que se presenten según su comportamiento.**  
(En miles de colones)

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS	Ingresos 2017 Presupuestado (b)	Presupuesto Ordinario 2018 (a)	% Variación (a-b)/b	Justificación de los principales cambios que se presentan según su comportamiento
1.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS CORRIENTES	22.092.121,84	25.784.014,49	16,7%	
1.3.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8.746.728,21	9.369.244,59	7,1%	
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	8.591.307,13	9.208.640,76	7,2%	
1.3.2.3.00.00.0.0.000 RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	8.591.307,13	9.208.640,76	7,2%	
1.3.2.3.01.00.0.0.000 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	205.574,59	319.654,71	55,5%	
- Fondo General	203.418,34	316.301,90	55,5%	Este ingreso corresponde al rédito generado por las inversiones a plazo, cuya estimación se realiza aplicando un porcentaje del 2,4% sobre el remanente de los recursos comprometidos 55,5% que se estarán girando durante el periodo, el cual comparado con el periodo 2017 será mayor.
- Fondo BID	1.353,63	2.104,80	55,5%	
- Reserva para Garantías	802,62	1.248,02	55,5%	
1.3.2.3.02.00.0.0.000 INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS	8.378.856,08	8.881.800,85	6,0%	
1.3.2.3.02.07.0.0.000 Intereses y comisiones sobre préstamos al Sector Privado	8.378.856,08	8.881.800,85	6,0%	La variación se debe a un ajuste en la metodología de cálculo de la estimación.
- Fondo General	8.378.856,08	8.881.800,85	6,0%	
1.3.2.3.03.00.0.0.000 OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	6.876,46	7.185,20	4,5%	
1.3.2.3.03.01.0.0.000 Int. sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	6.876,46	7.185,20	4,5%	La metodología de cálculo se basó en el comportamiento histórico de ese rubro y en las necesidades de flujo de caja de ingresos y egresos para operar en el 2018.
- Fondo General	6.876,46	7.185,20	4,5%	
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	155.421,09	160.603,83	3,3%	
1.3.9.1.00.00.0.0.000 Reintegros en efectivo	138.423,40	141.618,20	2,3%	Estos ingresos están determinados por la liquidación que realiza el Instituto Nacional de Seguros (INS) del Seguro de Protección Genérica 01 01 PCG 90, con base en los saldos positivos resultantes de las deducciones por fallecimientos o incapacidades permanentes de los prestatarios.
1.3.9.9.00.00.0.0.000 Ingresos varios no especificados	16.997,69	18.985,63	11,7%	
1.4.0.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.345.393,62	16.414.769,90	23,0%	
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	7.842.293,64	9.489.452,44	21,0%	
1.4.1.6.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Inst. Public. Financ.	7.842.293,64	9.489.452,44	21,0%	El cálculo de estos ingresos se calculan de acuerdo con el aporte efectivo recibido más el supuesto de que las utilidades crecerán un 5%, basado en el criterio experto.
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	5.503.099,98	6.925.317,46	25,8%	El cálculo de estos ingresos se calculan de acuerdo con el aporte efectivo recibido más el supuesto de que las utilidades crecerán un 5%, basado en el criterio experto.
2.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE CAPITAL	4.997.240,98	5.846.600,68	17,0%	
2.3.0.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE PRÉSTAMOS	4.997.240,98	5.846.600,68	17,0%	
2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	4.997.240,98	5.846.600,68	17,0%	
- Fondo General	4.997.240,98	5.846.600,68	17,0%	La variación se debe a un ajuste en la metodología de cálculo de la estimación.
3.0.0.0.00.00.0.0.000 FINANCIAMIENTO	-	2.013.000,00	0,0%	
3.3.0.0.00.00.0.0.000 RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	-	2.013.000,00	0,0%	
3.3.1.0.00.00.0.0.000 SUPERÁVIT LIBRE	-	2.013.000,00	0,0%	
- Fondo General	-	2.013.000,00	0,0%	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>27.089.362,82</b>	<b>33.643.615,17</b>	<b>24,2%</b>	



## COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

**Anexo 5: Egresos Presupuesto Ordinario 2018, Resumen por Partida<sup>61</sup>**  
(En colones)

Nomenclatura de las Cuentas según Partidas	Presupuesto Ordinario 2018	%	Programa No.1: Crédito Educativo		Programa No.2: Apoyo Administrativo	
				%		%
0 REMUNERACIONES	1.870.222.000	5,6%	499.663.000	1,8%	1.370.559.000	22,9%
1 SERVICIOS	3.020.401.000	9,0%	539.371.000	1,9%	2.481.030.000	41,5%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	33.750.000	0,1%	3.950.000	0,0%	29.800.000	0,5%
3 INTERESES Y COMISIONES	900.000	0,0%	0	0,0%	900.000	0,0%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	26.837.794.149	79,8%	26.587.794.149	96,1%	250.000.000	4,2%
5 BIENES DURADEROS	1.460.300.000	4,3%	14.500.000	0,1%	1.445.800.000	24,2%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	418.000.000	1,2%	17.000.000	0,1%	401.000.000	6,7%
9 CUENTAS ESPECIALES	2.248.020	0,0%	0	0,0%	2.248.020	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>33.643.615.169</b>	<b>100,0%</b>	<b>27.662.278.149</b>	<b>100,0%</b>	<b>5.981.337.020</b>	<b>100,0%</b>

**Anexo 6: Evolución del Gasto 2016-2018, Resumen por partida**  
(En colones)

Nomenclatura de las Cuentas según Partidas	Presupuesto 2018		Presupuesto 2017		% Variación (a-b)	Egresos 2016		% Variación (b-c)
	(a)	%	(b)	%		(c)	%	
0 REMUNERACIONES	1.870.222.000	5,6%	1.869.360.000	6,9%	0,0%	1.648.889.893	6,3%	13,4%
1 SERVICIOS	3.020.401.000	9,0%	2.411.708.000	8,9%	25,2%	1.211.816.634	4,6%	99,0%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	33.650.000	0,1%	40.330.000	0,1%	-16,6%	25.504.474	0,1%	58,1%
3 INTERESES Y COMISIONES	900.000	0,0%	900.000	0,0%	0,0%	420.648	0,0%	114,0%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	26.837.794.149	79,8%	21.084.383.559	77,8%	27,3%	22.696.929.661	86,4%	-7,1%
5 BIENES DURADEROS	1.460.300.000	4,3%	1.441.245.000	5,3%	1,3%	438.840.177	1,7%	228,4%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	418.000.000	1,2%	239.633.639	0,9%	74,4%	242.031.270	0,9%	0,0%
9 CUENTAS ESPECIALES	2.248.020	0,0%	1.802.620	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>33.643.515.169</b>	<b>100,0%</b>	<b>27.089.362.818</b>	<b>100,0%</b>	<b>24,2%</b>	<b>26.264.432.756</b>	<b>100,0%</b>	<b>3,1%</b>

<sup>61</sup> Límite de Gasto Presupuestario según STAP 0264-2016 del 28 de abril del 2016 por ¢27.089.362.818°°

## COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

### Anexo 7: Resumen de los Egresos, 2018, (Artículo 3 del Reglamento sobre el refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública) (En colones)

PARTIDA	MONTO
1 SERVICIOS	3.020.401.000
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	33.750.000
3 INTERESES Y COMISIONES	900.000
4 ACTIVOS FINANCIEROS (1)	0
5 BIENES DURADEROS (2)	1.160.300.000
<b>TOTAL</b>	<b>4.215.351.000</b>

(1) Menos

4.01.07 Préstamos al Sector Privado	28.404.917.008
4.99.99 Otros Activos Financieros	250.000.000

(2) Menos

5.03 Bienes Preexistentes	300.000.000
---------------------------	-------------

Los recursos asignados a la subpartida 4.99.99 Otros Activos Financieros y la Partida 5.03 Bienes Preexistentes son una previsión para una eventual participación de CONAPE en remates de bienes otorgados como garantía de préstamos a estudiantes, según lo indicado en el oficio de la Contraloría General de la República 224-EP-92, de fecha 13 de abril de 1992

## COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

### Anexo 8: Egresos Presupuesto Ordinario 2018, según Límite de Gasto Presupuestario<sup>62</sup> (En colones)

<b>0 REMUNERACIONES</b>	<b>1.870.222.000</b>
<b>0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS</b>	<b>629.261.000</b>
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	610.261.000
0.01.05 Suplencias	19.000.000
<b>0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES</b>	<b>45.252.000</b>
0.02.01 Tiempo extraordinario	18.000.000
0.02.02 Recargo de funciones	12.000.000
0.02.05 Dietas	15.252.000
<b>0.03 INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>779.024.000</b>
0.03.01 Retribución por años servidos	232.246.000
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	260.724.000
0.03.03 Decimotercer mes	110.629.000
0.03.04 Salario escolar	101.492.000
0.03.99 Otros incentivos salariales	73.933.000
<b>0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>215.737.000</b>
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	122.803.000
0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	19.915.000
0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	66.380.000
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	6.639.000
<b>0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</b>	<b>197.948.000</b>
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	67.443.000
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	19.915.000
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	39.828.000
0.05.05 Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	70.762.000
<b>0.99 REMUNERACIONES DIVERSAS</b>	<b>3.000.000</b>
0.99.99 Otras remuneraciones	3.000.000
<b>1 SERVICIOS</b>	<b>3.020.401.000</b>
<b>1.01 ALQUILERES</b>	<b>128.312.000</b>
1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	20.600.000
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	3.100.000
1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo	104.412.000
1.01.99 Otros alquileres	200.000
<b>1.02 SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>86.555.000</b>
1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	8.400.000
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	27.600.000
1.02.03 Servicio de correo	8.340.000
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	41.215.000
1.02.99 Otros servicios básicos	1.000.000
<b>1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	<b>522.480.000</b>
1.03.01 Información	17.700.000
1.03.02 Publicidad y propaganda	350.000.000
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	39.420.000
1.03.04 Transporte de bienes	1.100.000
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	102.700.000
1.03.07 Servicios de transferencia electrónica de información	11.560.000

<sup>62</sup> Límite de Gasto Presupuestario según oficio 15941 (DFOE-EC-0869) de fecha 14 de diciembre, 2017 emitido por la Contraloría General de la República ₡33.643.615.168,51

...Anexo 8: Egresos Presupuesto Ordinario 2018, según Límite de Gasto Presupuestario

<b>1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	<b>1.882.050.000</b>
1.04.01 Servicios médicos y de laboratorio	18.100.000
1.04.02 Servicios jurídicos	28.600.000
1.04.03 Servicios de ingeniería	31.500.000
1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	463.000.000
1.04.05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	966.300.000
1.04.06 Servicios generales	164.600.000
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	209.950.000
<b>1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</b>	<b>13.730.000</b>
1.05.01 Transporte dentro del país	2.080.000
1.05.02 Viáticos dentro del país	3.150.000
1.05.03 Transporte en el exterior	4.000.000
1.05.04 Viáticos en el exterior	4.500.000
<b>1.06 SEGUROS. REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>33.224.000</b>
1.06.01 Seguros	33.224.000
<b>1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>	<b>38.250.000</b>
1.07.01 Actividades de capacitación	32.000.000
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	5.750.000
1.07.03 Gastos de representación institucional	500.000
<b>1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	<b>308.800.000</b>
1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales	29.200.000
1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1.500.000
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1.000.000
1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	2.500.000
1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	13.900.000
1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	259.700.000
1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	1.000.000
<b>1.09 IMPUESTOS</b>	<b>6.500.000</b>
1.09.02 Impuestos sobre bienes inmuebles	5.000.000
1.09.99 Otros impuestos	1.500.000
<b>1.99 SERVICIOS DIVERSOS</b>	<b>500.000</b>
1.99.05 Deducibles	500.000
<b>2 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>33.750.000</b>
<b>2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	<b>9.100.000</b>
2.01.01 Combustibles y lubricantes	900.000
2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	750.000
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	7.350.000
2.01.99 Otros productos químicos y conexos	100.000
<b>2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>	<b>2.000.000</b>
2.02.02 Productos agroforestales	500.000
2.02.03 Alimentos y bebidas	1.500.000
<b>2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	<b>3.600.000</b>
2.03.01 Materiales y productos metálicos	350.000
2.03.03 Madera y sus derivados	150.000
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1.500.000
2.03.05 Materiales y productos de vidrio	1.100.000
2.03.06 Materiales y productos de plástico	400.000
2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	100.000

...Anexo 8: Egresos Presupuesto Ordinario 2018, según Límite de Gasto Presupuestario

<b>2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>	<b>3.200.000</b>
2.04.01 Herramientas e instrumentos	700.000
2.04.02 Repuestos y accesorios	2.500.000
<b>2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	<b>15.850.000</b>
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	6.200.000
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	6.950.000
2.99.04 Textiles y vestuario	1.100.000
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	500.000
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	700.000
2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor	100.000
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos	300.000
<b>3 INTERESES Y COMISIONES</b>	<b>900.000</b>
<b>3.04 COMISIONES Y OTROS GASTOS</b>	<b>900.000</b>
3.04.01 Comisiones y otros gastos sobre títulos valores internos	900.000
<b>4 ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>26.837.794.149</b>
<b>4.01 PRÉSTAMOS</b>	<b>26.587.794.149</b>
4.01.07 Préstamos al Sector Privado	26.587.794.148,51
<b>4.99 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>250.000.000</b>
4.99.99 Otros activos financieros	250.000.000
<b>5 BIENES DURADEROS</b>	<b>1.460.300.000</b>
<b>5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>199.500.000</b>
5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción	1.000.000
5.01.02 Equipo de transporte	25.500.000
5.01.03 Equipo de comunicación	1.900.000
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	20.400.000
5.01.05 Equipo y programas de cómputo	144.700.000
5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	6.000.000
<b>5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	<b>8.800.000</b>
5.02.01 Edificios	8.800.000
<b>5.03 BIENES PREEXISTENTES</b>	<b>300.000.000</b>
5.03.01 Terrenos	150.000.000
5.03.02 Edificios preexistentes	150.000.000
<b>5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS</b>	<b>952.000.000</b>
5.99.03 Bienes intangibles	952.000.000
<b>6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>418.000.000</b>
<b>6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>235.000.000</b>
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	232.000.000
6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	3.000.000
<b>6.03 PRESTACIONES</b>	<b>33.000.000</b>
6.03.01 Prestaciones legales	9.000.000
6.03.99 Otras prestaciones	24.000.000
<b>6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>150.000.000</b>
6.06.01 Indemnizaciones	150.000.000
<b>9 CUENTAS ESPECIALES</b>	<b>2.248.020</b>
<b>9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>2.248.020</b>
9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	2.248.020
<b>TOTAL</b>	<b>33.643.615.169</b>

### Anexo 9: Egresos Presupuesto Ordinario 2018 por Programa, Detalle por Subpartida (En colones)

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS	Presupuesto		Programa		Programa No.2:	
	Ordinario	%	No.1: Crédito Educativo	%	Apoyo Administrativo	%
<b>0 REMUNERACIONES</b>	<b>1.870.222.000</b>	<b>5,3%</b>	<b>499.663.000</b>	<b>1,7%</b>	<b>1.370.559.000</b>	<b>22,9%</b>
<b>0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS</b>	<b>629.261.000</b>	<b>1,8%</b>	<b>178.669.000</b>	<b>0,6%</b>	<b>450.592.000</b>	<b>7,5%</b>
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	610.261.000	1,7%	174.669.000	0,6%	435.592.000	7,3%
0.01.02 Jornales	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
0.01.05 Suplencias	19.000.000	0,1%	4.000.000	0,0%	15.000.000	0,3%
<b>0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES</b>	<b>45.252.000</b>	<b>0,1%</b>	<b>13.000.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>32.252.000</b>	<b>0,5%</b>
0.02.01 Tiempo extraordinario	18.000.000	0,1%	9.000.000	0,0%	9.000.000	0,2%
0.02.02 Recargo de funciones	12.000.000	0,0%	4.000.000	0,0%	8.000.000	0,1%
0.02.05 Dietas	15.252.000	0,0%	0	0,0%	15.252.000	0,3%
<b>0.03 INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>779.024.000</b>	<b>2,2%</b>	<b>196.377.000</b>	<b>0,7%</b>	<b>582.647.000</b>	<b>9,7%</b>
0.03.01 Retribución por años servidos	232.246.000	0,7%	58.463.000	0,2%	173.783.000	2,9%
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	260.724.000	0,7%	58.828.000	0,2%	201.896.000	3,4%
0.03.03 Decimotercer mes	110.629.000	0,3%	29.847.000	0,1%	80.782.000	1,4%
0.03.04 Salario escolar	101.492.000	0,3%	33.852.000	0,1%	67.640.000	1,1%
0.03.99 Otros incentivos salariales	73.933.000	0,2%	15.387.000	0,1%	58.546.000	1,0%
<b>0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>215.737.000</b>	<b>0,6%</b>	<b>58.208.000</b>	<b>0,2%</b>	<b>157.529.000</b>	<b>2,6%</b>
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	122.803.000	0,3%	33.134.000	0,1%	89.669.000	1,5%
0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	19.915.000	0,1%	5.373.000	0,0%	14.542.000	0,2%
0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Fam.	66.380.000	0,2%	17.910.000	0,1%	48.470.000	0,8%
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	6.639.000	0,0%	1.791.000	0,0%	4.848.000	0,1%
<b>0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPIT.</b>	<b>197.948.000</b>	<b>0,6%</b>	<b>53.409.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>144.539.000</b>	<b>2,4%</b>
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	67.443.000	0,2%	18.197.000	0,1%	49.246.000	0,8%
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	19.915.000	0,1%	5.373.000	0,0%	14.542.000	0,2%
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	39.828.000	0,1%	10.746.000	0,0%	29.082.000	0,5%
0.05.05 Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	70.762.000	0,2%	19.093.000	0,1%	51.669.000	0,9%
<b>0.99 REMUNERACIONES DIVERSAS</b>	<b>3.000.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>3.000.000</b>	<b>0,1%</b>
0.99.99 Otras remuneraciones	3.000.000	0,0%	0	0,0%	3.000.000	0,1%
<b>1 SERVICIOS</b>	<b>3.020.401.000</b>	<b>8,5%</b>	<b>539.371.000</b>	<b>1,8%</b>	<b>2.481.030.000</b>	<b>41,5%</b>
<b>1.01 ALQUILERES</b>	<b>128.312.000</b>	<b>0,4%</b>	<b>1.600.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>126.712.000</b>	<b>2,1%</b>
1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	20.600.000	0,1%	0	0,0%	20.600.000	0,3%
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	3.100.000	0,0%	1.600.000	0,0%	1.500.000	0,0%
1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo	104.412.000	0,3%	0	0,0%	104.412.000	1,7%
1.01.99 Otros alquileres	200.000	0,0%	0	0,0%	200.000	0,0%
<b>1.02 SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>86.555.000</b>	<b>0,2%</b>	<b>930.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>85.625.000</b>	<b>1,4%</b>
1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	8.400.000	0,0%	120.000	0,0%	8.280.000	0,1%
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	27.600.000	0,1%	360.000	0,0%	27.240.000	0,5%
1.02.03 Servicio de correo	8.340.000	0,0%	300.000	0,0%	8.040.000	0,1%
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	41.215.000	0,1%	150.000	0,0%	41.065.000	0,7%
1.02.99 Otros servicios básicos	1.000.000	0,0%	0	0,0%	1.000.000	0,0%
<b>1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	<b>522.480.000</b>	<b>1,5%</b>	<b>394.000.000</b>	<b>1,3%</b>	<b>128.480.000</b>	<b>2,1%</b>
1.03.01 Información	17.700.000	0,0%	11.000.000	0,0%	6.700.000	0,1%
1.03.02 Publicidad y propaganda	350.000.000	1,0%	350.000.000	1,2%	0	0,0%
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	39.420.000	0,1%	32.500.000	0,1%	6.920.000	0,1%
1.03.04 Transporte de bienes	1.100.000	0,0%	500.000	0,0%	600.000	0,0%
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	102.700.000	0,3%	0	0,0%	102.700.000	1,7%
1.03.07 Servicios de transferencia electrónica de información	11.560.000	0,0%	0	0,0%	11.560.000	0,2%
<b>1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	<b>1.882.050.000</b>	<b>5,3%</b>	<b>115.560.000</b>	<b>0,4%</b>	<b>1.766.490.000</b>	<b>29,5%</b>
1.04.01 Servicios médicos y de laboratorio	18.100.000	0,1%	0	0,0%	18.100.000	0,3%
1.04.02 Servicios jurídicos	28.600.000	0,1%	0	0,0%	28.600.000	0,5%
1.04.03 Servicios de ingeniería	31.500.000	0,1%	0	0,0%	31.500.000	0,5%
1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	463.000.000	1,3%	30.000.000	0,1%	433.000.000	7,2%
1.04.05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	966.300.000	2,7%	40.500.000	0,1%	925.800.000	15,5%
1.04.06 Servicios generales	164.600.000	0,5%	0	0,0%	164.600.000	2,8%
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	209.950.000	0,6%	45.060.000	0,2%	164.890.000	2,8%
<b>1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</b>	<b>13.730.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>3.600.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>10.130.000</b>	<b>0,2%</b>
1.05.01 Transporte dentro del país	2.080.000	0,0%	1.000.000	0,0%	1.080.000	0,0%
1.05.02 Viáticos dentro del país	3.150.000	0,0%	2.600.000	0,0%	550.000	0,0%
1.05.03 Transporte en el exterior	4.000.000	0,0%	0	0,0%	4.000.000	0,1%
1.05.04 Viáticos en el exterior	4.500.000	0,0%	0	0,0%	4.500.000	0,1%
<b>1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>33.224.000</b>	<b>0,1%</b>	<b>681.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>32.543.000</b>	<b>0,5%</b>
1.06.01 Seguros	33.224.000	0,1%	681.000	0,0%	32.543.000	0,5%
<b>1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>	<b>38.250.000</b>	<b>0,1%</b>	<b>7.000.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>31.250.000</b>	<b>0,5%</b>
1.07.01 Actividades de capacitación	32.000.000	0,1%	5.000.000	0,0%	27.000.000	0,5%
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	5.750.000	0,0%	2.000.000	0,0%	3.750.000	0,1%
1.07.03 Gastos de representación institucional	500.000	0,0%	0	0,0%	500.000	0,0%
<b>1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	<b>308.800.000</b>	<b>0,9%</b>	<b>16.000.000</b>	<b>0,1%</b>	<b>292.800.000</b>	<b>4,9%</b>
1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales	29.200.000	0,1%	6.000.000	0,0%	23.200.000	0,4%
1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1.500.000	0,0%	0	0,0%	1.500.000	0,0%
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1.000.000	0,0%	0	0,0%	1.000.000	0,0%
1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	2.500.000	0,0%	0	0,0%	2.500.000	0,0%
1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	13.900.000	0,0%	0	0,0%	13.900.000	0,2%
1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	259.700.000	0,7%	10.000.000	0,0%	249.700.000	4,2%
1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	1.000.000	0,0%	0	0,0%	1.000.000	0,0%
<b>1.09 IMPUESTOS</b>	<b>6.500.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>6.500.000</b>	<b>0,1%</b>
1.09.02 Impuestos sobre bienes inmuebles	5.000.000	0,0%	0	0,0%	5.000.000	0,1%
1.09.99 Otros impuestos	1.500.000	0,0%	0	0,0%	1.500.000	0,0%
<b>1.99 SERVICIOS DIVERSOS</b>	<b>500.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>500.000</b>	<b>0,0%</b>
1.99.05 Deducibles	500.000	0,0%	0	0,0%	500.000	0,0%

#### ...Anexo 9: Egresos Presupuesto Ordinario 2018 por Programa, Detalle por Subpartida

<b>2 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>33.750.000</b>	<b>0,1%</b>	<b>3.950.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>29.800.000</b>	<b>0,5%</b>
<b>2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	<b>9.100.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>450.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>8.650.000</b>	<b>0,1%</b>
2.01.01 Combustibles y lubricantes	900.000	0,0%	450.000	0,0%	450.000	0,0%
2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	750.000	0,0%	0	0,0%	750.000	0,0%
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	7.350.000	0,0%	0	0,0%	7.350.000	0,1%
2.01.99 Otros productos químicos y conexos	100.000	0,0%	0	0,0%	100.000	0,0%
<b>2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>	<b>2.000.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>2.000.000</b>	<b>0,0%</b>
2.02.02 Productos agroforestales	500.000	0,0%	0	0,0%	500.000	0,0%
2.02.03 Alimentos y bebidas	1.500.000	0,0%	0	0,0%	1.500.000	0,0%
<b>2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	<b>3.600.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>1.300.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>2.300.000</b>	<b>0,0%</b>
2.03.01 Materiales y productos metálicos	350.000	0,0%	0	0,0%	350.000	0,0%
2.03.03 Madera y sus derivados	150.000	0,0%	0	0,0%	150.000	0,0%
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1.500.000	0,0%	0	0,0%	1.500.000	0,0%
2.03.05 Materiales y productos de vidrio	1.100.000	0,0%	1.000.000	0,0%	100.000	0,0%
2.03.06 Materiales y productos de plástico	400.000	0,0%	300.000	0,0%	100.000	0,0%
2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	100.000	0,0%	0	0,0%	100.000	0,0%
<b>2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>	<b>3.200.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>200.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>3.000.000</b>	<b>0,1%</b>
2.04.01 Herramientas e instrumentos	700.000	0,0%	200.000	0,0%	500.000	0,0%
2.04.02 Repuestos y accesorios	2.500.000	0,0%	0	0,0%	2.500.000	0,0%
<b>2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	<b>15.850.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>2.000.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>13.850.000</b>	<b>0,2%</b>
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	6.200.000	0,0%	1.500.000	0,0%	4.700.000	0,1%
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	6.950.000	0,0%	0	0,0%	6.950.000	0,1%
2.99.04 Textiles y vestuario	1.100.000	0,0%	500.000	0,0%	600.000	0,0%
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	500.000	0,0%	0	0,0%	500.000	0,0%
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	700.000	0,0%	0	0,0%	700.000	0,0%
2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor	100.000	0,0%	0	0,0%	100.000	0,0%
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos	300.000	0,0%	0	0,0%	300.000	0,0%
<b>3 INTERESES Y COMISIONES</b>	<b>900.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>900.000</b>	<b>0,0%</b>
<b>3.04 COMISIONES Y OTROS GASTOS</b>	<b>900.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>900.000</b>	<b>0,0%</b>
3.04.01 Comisiones y otros gastos sobre títulos valores internos	900.000	0,0%	0	0,0%	900.000	0,0%
<b>4 ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>26.837.794.149</b>	<b>79,8%</b>	<b>26.587.794.149</b>	<b>96,1%</b>	<b>250.000.000</b>	<b>4,2%</b>
<b>4.01 PRÉSTAMOS</b>	<b>26.587.794.149</b>	<b>79,0%</b>	<b>26.587.794.149</b>	<b>96,1%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
4.01.07 Préstamos al Sector Privado	26.587.794.149	79,0%	26.587.794.149	96,1%	0	0,0%
<b>4.99 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>250.000.000</b>	<b>0,7%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>250.000.000</b>	<b>4,2%</b>
4.99.99 Otros activos financieros	250.000.000	0,7%	0	0,0%	250.000.000	4,2%
<b>5 BIENES DURADEROS</b>	<b>1.460.300.000</b>	<b>4,3%</b>	<b>14.500.000</b>	<b>0,1%</b>	<b>1.445.800.000</b>	<b>24,2%</b>
<b>5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>199.500.000</b>	<b>0,6%</b>	<b>14.500.000</b>	<b>0,1%</b>	<b>185.000.000</b>	<b>3,1%</b>
5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción	1.000.000	0,0%	0	0,0%	1.000.000	0,0%
5.01.02 Equipo de transporte	25.500.000	0,1%	500.000	0,0%	25.000.000	0,4%
5.01.03 Equipo de comunicación	1.900.000	0,0%	0	0,0%	1.900.000	0,0%
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	20.400.000	0,1%	10.800.000	0,0%	9.600.000	0,2%
5.01.05 Equipo y programas de cómputo	144.700.000	0,4%	700.000	0,0%	144.000.000	2,4%
5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	6.000.000	0,0%	2.500.000	0,0%	3.500.000	0,1%
<b>5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	<b>8.800.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>8.800.000</b>	<b>0,1%</b>
5.02.01 Edificios	8.800.000	0,0%	0	0,0%	8.800.000	0,1%
<b>5.03 BIENES PREEXISTENTES</b>	<b>300.000.000</b>	<b>0,9%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>300.000.000</b>	<b>5,0%</b>
5.03.01 Terrenos	150.000.000	0,4%	0	0,0%	150.000.000	2,5%
5.03.02 Edificios preexistentes	150.000.000	0,4%	0	0,0%	150.000.000	2,5%
<b>5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS</b>	<b>952.000.000</b>	<b>2,8%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>952.000.000</b>	<b>15,9%</b>
5.99.03 Bienes intangibles	952.000.000	2,8%	0	0,0%	952.000.000	15,9%
<b>6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>418.000.000</b>	<b>1,2%</b>	<b>17.000.000</b>	<b>0,1%</b>	<b>401.000.000</b>	<b>6,7%</b>
<b>6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>235.000.000</b>	<b>0,7%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>235.000.000</b>	<b>3,9%</b>
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	232.000.000	0,7%	0	0,0%	232.000.000	3,9%
6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no	3.000.000	0,0%	0	0,0%	3.000.000	0,1%
<b>6.03 PRESTACIONES</b>	<b>33.000.000</b>	<b>0,1%</b>	<b>17.000.000</b>	<b>0,1%</b>	<b>16.000.000</b>	<b>0,3%</b>
6.03.01 Prestaciones legales	9.000.000	0,0%	2.000.000	0,0%	7.000.000	0,1%
6.03.99 Otras prestaciones	24.000.000	0,1%	15.000.000	0,1%	9.000.000	0,2%
<b>6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>150.000.000</b>	<b>0,4%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>150.000.000</b>	<b>2,5%</b>
6.06.01 Indemnizaciones	150.000.000	0,4%	0	0,0%	150.000.000	2,5%
<b>9 CUENTAS ESPECIALES</b>	<b>2.248.020</b>	<b>0,0%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>2.248.020</b>	<b>0,0%</b>
<b>9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>2.248.020</b>	<b>0,0%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>2.248.020</b>	<b>0,0%</b>
9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	2.248.020	0,0%	0	0,0%	2.248.020	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>33.643.615.169</b>	<b>100,0%</b>	<b>27.662.278.149</b>	<b>100,0%</b>	<b>5.981.337.020</b>	<b>100,0%</b>

# COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

## SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

### Anexo 10: Evolución del Gasto 2016-2018, Detalle por Subpartida (En colones)

Nomenclatura de las Cuentas según Partidas, Grupos y Subpartidas	Presupuesto Ordinario 2018		Presupuesto Ordinario 2017		% Variación (a-b)	Egresos 2016		% Variación (b-c)
	(a)	%	(b)	%		(c)	%	
<b>0 REMUNERACIONES</b>	<b>1.870.222.000</b>	<b>5,3%</b>	<b>1.869.360.000</b>	<b>6,9%</b>	<b>0,0%</b>	<b>1.648.889.893</b>	<b>6,3%</b>	<b>13,4%</b>
<b>0.01 REMUNERACIONES BASICAS</b>	<b>629.261.000</b>	<b>1,8%</b>	<b>660.125.000</b>	<b>2,4%</b>	<b>-4,7%</b>	<b>602.139.359</b>	<b>2,3%</b>	<b>9,6%</b>
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	610.261.000	1,7%	637.825.000	2,4%	-4,3%	581.290.429.52	2,2%	9,7%
0.01.02 Jornales	0	0,0%	300.000	0,0%	-100,0%	0,00	0,0%	0,0%
0.01.05 Suplencias	19.000.000	0,1%	22.000.000	0,1%	-13,6%	20.848.929.97	0,1%	5,5%
<b>0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES</b>	<b>45.252.000</b>	<b>0,1%</b>	<b>32.136.000</b>	<b>0,1%</b>	<b>40,8%</b>	<b>17.816.074</b>	<b>0,1%</b>	<b>80,4%</b>
0.02.01 Tiempo extraordinario	18.000.000	0,1%	7.000.000	0,0%	157,1%	6.253.595	0,0%	11,9%
0.02.02 Recargo de funciones	12.000.000	0,0%	10.000.000	0,0%	20,0%	3.364.313	0,0%	197,2%
0.02.05 Dietas	15.252.000	0,0%	15.136.000	0,1%	0,8%	8.198.166	0,0%	84,6%
<b>0.03 INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>779.024.000</b>	<b>2,2%</b>	<b>760.953.000</b>	<b>2,8%</b>	<b>2,4%</b>	<b>664.658.236</b>	<b>2,5%</b>	<b>14,5%</b>
0.03.01 Retribución por años servidos	232.246.000	0,7%	223.798.000	0,8%	3,8%	187.962.714	0,7%	19,1%
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	260.724.000	0,7%	259.975.000	1,0%	0,3%	238.731.831	0,9%	8,9%
0.03.03 Decimolercer mes	110.629.000	0,3%	110.599.000	0,4%	0,0%	97.462.191	0,4%	13,5%
0.03.04 Salario escolar	101.492.000	0,3%	101.746.000	0,4%	-0,2%	83.361.424	0,3%	22,1%
0.03.99 Otros incentivos salariales	73.933.000	0,2%	64.835.000	0,2%	14,0%	57.140.076	0,2%	13,5%
<b>0.04 CONTRIB. PATR. AL DESARROLLO Y LA SEG. SOC.</b>	<b>215.737.000</b>	<b>0,6%</b>	<b>215.717.000</b>	<b>0,8%</b>	<b>0,0%</b>	<b>192.088.245</b>	<b>0,7%</b>	<b>12,3%</b>
0.04.01 Contribución Patr. al Seguro de Salud de la CCSS	122.803.000	0,3%	122.792.000	0,5%	0,0%	109.340.824	0,4%	12,3%
0.04.03 Contribución Patr. al Instituto Nacional de Aprendizaje	19.915.000	0,1%	19.913.000	0,1%	0,0%	17.730.948	0,1%	12,3%
0.04.04 Contribución Patr. al Fondo de Desarrollo Social y Asig. Fam.	66.380.000	0,2%	66.374.000	0,2%	0,0%	59.106.155	0,2%	12,3%
0.04.05 Contribución Patr. al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	6.639.000	0,0%	6.638.000	0,0%	0,0%	5.910.319	0,0%	12,3%
<b>0.05 CONTRIB. PATR. A FDOS DE PENSIONES Y OTR. FDOS DE CAP.</b>	<b>197.948.000</b>	<b>0,6%</b>	<b>197.929.000</b>	<b>0,7%</b>	<b>0,0%</b>	<b>170.203.778</b>	<b>0,6%</b>	<b>16,3%</b>
0.05.01 Contribución Patr. al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro S	67.443.000	0,2%	67.436.000	0,2%	0,0%	60.048.798	0,2%	12,3%
0.05.02 Aporte Patr. al Régimen Obligatorio de Pensiones Comp.	19.915.000	0,1%	19.913.000	0,1%	0,0%	17.730.948	0,1%	12,3%
0.05.03 Aporte Patr. al Fondo de Capitalización Laboral	39.828.000	0,1%	39.825.000	0,1%	0,0%	35.461.889	0,1%	12,3%
0.05.05 Contribución Patr. a fondos administrados por entes privados	70.762.000	0,2%	70.755.000	0,3%	0,0%	56.962.143	0,2%	24,2%
<b>0.99 REMUNERACIONES DIVERSAS</b>	<b>3.000.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>2.500.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>20,0%</b>	<b>1.984.200</b>	<b>0,0%</b>	<b>26,0%</b>
0.99.99 Otras remuneraciones	3.000.000	0,0%	2.500.000	0,0%	20,0%	1.984.200	0,0%	26,0%
<b>1 SERVICIOS</b>	<b>3.020.401.000</b>	<b>8,5%</b>	<b>2.411.708.000</b>	<b>8,9%</b>	<b>25,2%</b>	<b>1.211.816.634</b>	<b>4,6%</b>	<b>99,0%</b>
<b>1.01 ALQUILERES</b>	<b>128.312.000</b>	<b>0,4%</b>	<b>65.550.000</b>	<b>0,2%</b>	<b>95,7%</b>	<b>26.125.708</b>	<b>0,1%</b>	<b>150,9%</b>
1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	20.600.000	0,1%	10.500.000	0,0%	96,2%	11.682.786	0,0%	-10,1%
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	3.100.000	0,0%	2.300.000	0,0%	34,8%	0,00	0,0%	0,0%
1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo	104.412.000	0,3%	52.550.000	0,2%	98,7%	14.378.122	0,1%	265,5%
1.01.99 Otros alquileres	200.000	0,0%	200.000	0,0%	0,0%	64.800	0,0%	208,6%
<b>1.02 SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>86.555.000</b>	<b>0,2%</b>	<b>101.270.000</b>	<b>0,4%</b>	<b>-14,5%</b>	<b>92.586.927</b>	<b>0,4%</b>	<b>9,4%</b>
1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	8.400.000	0,0%	9.000.000	0,0%	-6,7%	7.615.090	0,0%	18,2%
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	27.600.000	0,1%	27.600.000	0,1%	0,0%	30.215.045	0,1%	-8,7%
1.02.03 Servicio de correo	8.340.000	0,0%	26.200.000	0,1%	-68,2%	28.093.310	0,1%	-6,7%
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	41.215.000	0,1%	37.470.000	0,1%	10,0%	26.604.708	0,1%	40,8%
1.02.99 Otros servicios básicos	1.000.000	0,0%	1.000.000	0,0%	0,0%	58.774	0,0%	1601,4%
<b>1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	<b>522.480.000</b>	<b>1,5%</b>	<b>363.360.000</b>	<b>1,3%</b>	<b>43,8%</b>	<b>287.724.369</b>	<b>1,1%</b>	<b>26,3%</b>
1.03.01 Información	17.700.000	0,0%	14.400.000	0,1%	22,9%	12.687.559	0,0%	13,5%
1.03.02 Publicidad y propaganda	350.000.000	1,0%	300.000.000	1,1%	16,7%	247.866.002	0,9%	21,0%
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	39.420.000	0,1%	38.760.000	0,1%	1,7%	25.729.414	0,1%	50,6%
1.03.04 Transporte de bienes	1.100.000	0,0%	600.000	0,0%	83,3%	151.700	0,0%	0,0%
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	102.700.000	0,3%	2.500.000	0,0%	4008,0%	1.182.552	0,0%	111,4%
1.03.07 Servicios de transferencia electrónica de información	11.560.000	0,0%	7.100.000	0,0%	62,8%	107.141	0,0%	6526,8%
<b>1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	<b>1.882.050.000</b>	<b>5,3%</b>	<b>1.525.010.000</b>	<b>5,6%</b>	<b>23,4%</b>	<b>564.532.934</b>	<b>2,1%</b>	<b>170,1%</b>
1.04.01 Servicios médicos y de laboratorio	18.100.000	0,1%	18.100.000	0,1%	0,0%	12.559.385	0,0%	44,1%
1.04.02 Servicios jurídicos	28.600.000	0,1%	16.500.000	0,1%	73,3%	921.450	0,0%	1690,7%
1.04.03 Servicios de ingeniería	31.500.000	0,1%	15.000.000	0,1%	110,0%	558.395	0,0%	2586,3%
1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	463.000.000	1,3%	124.900.000	0,5%	270,7%	45.922.330	0,2%	172,0%
1.04.05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	966.300.000	2,7%	843.860.000	3,1%	14,5%	264.522.502	1,0%	219,0%
1.04.06 Servicios generales	164.600.000	0,5%	154.000.000	0,6%	6,9%	148.485.655	0,6%	3,7%
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	209.950.000	0,6%	352.650.000	1,3%	-40,5%	91.563.217	0,3%	285,1%
<b>1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</b>	<b>13.730.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>11.490.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>19,5%</b>	<b>3.027.297</b>	<b>0,0%</b>	<b>279,5%</b>
1.05.01 Transporte dentro del país	2.080.000	0,0%	1.560.000	0,0%	33,3%	160.025	0,0%	874,8%
1.05.02 Viáticos dentro del país	3.150.000	0,0%	2.080.000	0,0%	51,4%	1.349.420	0,0%	54,1%
1.05.03 Transporte en el exterior	4.000.000	0,0%	3.450.000	0,0%	15,9%	541.632	0,0%	0,0%
1.05.04 Viáticos en el exterior	4.500.000	0,0%	4.400.000	0,0%	2,3%	976.220	0,0%	0,0%
<b>1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>33.224.000</b>	<b>0,1%</b>	<b>27.323.000</b>	<b>0,1%</b>	<b>21,6%</b>	<b>24.629.148</b>	<b>0,1%</b>	<b>10,9%</b>
1.06.01 Seguros	33.224.000	0,1%	27.323.000	0,1%	21,6%	24.629.148	0,1%	10,9%
<b>1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>	<b>38.250.000</b>	<b>0,1%</b>	<b>53.990.000</b>	<b>0,2%</b>	<b>-29,2%</b>	<b>36.596.821</b>	<b>0,1%</b>	<b>47,5%</b>
1.07.01 Actividades de capacitación	32.000.000	0,1%	43.500.000	0,2%	-26,4%	28.125.810	0,1%	54,7%
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	5.750.000	0,0%	9.990.000	0,0%	-42,4%	8.447.080	0,0%	18,3%
1.07.03 Gastos de representación institucional	500.000	0,0%	500.000	0,0%	0,0%	23.930	0,0%	1989,4%
<b>1.08 Mant. Y REPARACION</b>	<b>308.800.000</b>	<b>0,9%</b>	<b>256.915.000</b>	<b>0,9%</b>	<b>20,2%</b>	<b>170.462.891</b>	<b>0,6%</b>	<b>50,7%</b>
1.08.01 Mant. de edificios y locales	29.200.000	0,1%	16.900.000	0,1%	72,8%	27.732.919	0,1%	-39,1%
1.08.04 Mant. y reparación de maquinaria y equipo de producción	1.500.000	0,0%	1.500.000	0,0%	0,0%	801.445	0,0%	87,2%
1.08.05 Mant. y reparación de equipo de transporte	1.000.000	0,0%	1.500.000	0,0%	-33,3%	1.328.425	0,0%	12,9%
1.08.06 Mant. y reparación de equipo de comunicación	2.500.000	0,0%	2.700.000	0,0%	-7,4%	2.565.944	0,0%	5,2%
1.08.07 Mant. y reparación de equipo y mobiliario de oficina	13.900.000	0,0%	12.885.000	0,0%	7,9%	7.766.083	0,0%	65,9%
1.08.08 Mant. y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	259.700.000	0,7%	219.130.000	0,8%	18,5%	129.101.470	0,5%	69,7%
1.08.99 Mant. y reparación de otros equipos	1.000.000	0,0%	2.300.000	0,0%	-56,5%	1.166.605	0,0%	97,2%
<b>1.09 IMPUESTOS</b>	<b>6.500.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>6.300.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>3,2%</b>	<b>6.130.539</b>	<b>0,0%</b>	<b>2,8%</b>
1.09.02 Impuestos sobre bienes inmuebles	5.000.000	0,0%	5.200.000	0,0%	-3,8%	4.826.676	0,0%	7,7%
1.09.99 Otros impuestos	1.500.000	0,0%	1.100.000	0,0%	36,4%	1.303.863	0,0%	-15,6%
<b>1.99 SERVICIOS DIVERSOS</b>	<b>500.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>500.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>
1.99.05 Deducibles	500.000	0%	500.000	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%



### ...Anexo 10: Evolución del Gasto 2016-2018, Detalle por Subpartida

	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
<b>2 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>33.650.000</b>	<b>0,1%</b>	<b>40.330.000</b>	<b>0,1%</b>	<b>-16,6%</b>	<b>25.504.474</b>	<b>0,1%</b>	<b>58,1%</b>	
<b>2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	<b>9.000.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>8.200.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>9,8%</b>	<b>6.663.134</b>	<b>0,0%</b>	<b>23,1%</b>	
2.01.01 Combustibles y lubricantes	900.000	0,0%	1.100.000	0,0%	-18,2%	208.457	0,0%	427,7%	
2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	750.000	0,0%	500.000	0,0%	50,0%	199.010	0,0%	151,2%	
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	7.350.000	0,0%	6.600.000	0,0%	11,4%	5.574.751	0,0%	18,4%	
2.01.99 Otros productos químicos y conexos	0	0,0%	0	0,0%	#DIV/0!	680.916	0,0%	-100,0%	
<b>2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>	<b>2.000.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>2.000.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>1.044.981</b>	<b>0,0%</b>	<b>91,4%</b>	
2.02.02 Productos agroforestales	500.000	0,0%	500.000	0,0%	0,0%	497.200	0,0%	0,6%	
2.02.03 Alimentos y bebidas	1.500.000	0,0%	1.500.000	0,0%	0,0%	547.781	0,0%	173,8%	
<b>2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y Mant.</b>	<b>3.600.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>6.510.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>-44,7%</b>	<b>1.191.203</b>	<b>0,0%</b>	<b>446,5%</b>	
2.03.01 Materiales y productos metálicos	350.000	0,0%	2.660.000	0,0%	-86,8%	171.688	0,0%	1449,3%	
2.03.03 Madera y sus derivados	150.000	0,0%	150.000	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1.500.000	0,0%	1.000.000	0,0%	50,0%	981.221	0,0%	1,9%	
2.03.05 Materiales y productos de vidrio	1.100.000	0,0%	100.000	0,0%	1000,0%	0	0,0%	0,0%	
2.03.06 Materiales y productos de plástico	400.000	0,0%	600.000	0,0%	-33,3%	17.579	0,0%	3313,2%	
2.03.99 Otros materiales y prod. de uso en la construcción y mant.	100.000	0,0%	2.000.000	0,0%	-95,0%	20.715	0,0%	0,0%	
<b>2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>	<b>3.200.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>3.000.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>6,7%</b>	<b>3.311.595</b>	<b>0,0%</b>	<b>-9,4%</b>	
2.04.01 Herramientas e instrumentos	700.000	0,0%	500.000	0,0%	40,0%	386.389	0,0%	29,4%	
2.04.02 Repuestos y accesorios	2.500.000	0,0%	2.500.000	0,0%	0,0%	2.925.206	0,0%	-14,5%	
<b>2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	<b>15.850.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>20.620.000</b>	<b>0,1%</b>	<b>-23,1%</b>	<b>13.293.563</b>	<b>0,1%</b>	<b>55,1%</b>	
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	6.200.000	0,0%	5.525.000	0,0%	12,2%	4.052.178	0,0%	36,3%	
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	6.950.000	0,0%	9.150.000	0,0%	-24,0%	3.660.092	0,0%	150,0%	
2.99.04 Textiles y vestuario	1.100.000	0,0%	3.410.000	0,0%	-67,7%	2.399.561	0,0%	42,1%	
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	500.000	0,0%	500.000	0,0%	0,0%	936.096	0,0%	-46,6%	
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	700.000	0,0%	235.000	0,0%	197,9%	953.969	0,0%	-75,4%	
2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor	100.000	0,0%	200.000	0,0%	-50,0%	1.639	0,0%	12106,3%	
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos	300.000	0,0%	1.600.000	0,0%	-81,3%	1.290.028	0,0%	24,0%	
<b>3 INTERESES Y COMISIONES</b>	<b>900.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>900.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>420.648</b>	<b>0,0%</b>	<b>114,0%</b>	
<b>3.04 COMISIONES Y OTROS GASTOS</b>	<b>900.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>900.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>420.648</b>	<b>0,0%</b>	<b>114,0%</b>	
3.04.01 Comisiones y otros gastos sobre títulos valores internos	900.000	0,0%	900.000	0,0%	0,0%	420.648	0,0%	114,0%	
<b>4 ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>26.837.794.149</b>	<b>79,8%</b>	<b>21.084.383.559</b>	<b>77,8%</b>	<b>27,3%</b>	<b>22.696.929.661</b>	<b>86,4%</b>	<b>-7,1%</b>	
<b>4.01 PRÉSTAMOS</b>	<b>26.587.794.149</b>	<b>79,0%</b>	<b>20.958.467.198</b>	<b>77,4%</b>	<b>26,9%</b>	<b>22.696.929.661</b>	<b>86,4%</b>	<b>-7,7%</b>	
4.01.07 Préstamos al Sector Privado	26.587.794.149	79,0%	20.958.467.198	77,4%	26,9%	22.696.929.661	86,4%	-7,7%	
<b>4.99 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>250.000.000</b>	<b>0,7%</b>	<b>125.916.361</b>	<b>0,5%</b>	<b>98,5%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	
4.99.99 Otros activos financieros	250.000.000	0,7%	125.916.361	0,5%	98,5%	0	0,0%	0,0%	
<b>5 BIENES DURADEROS</b>	<b>1.460.300.000</b>	<b>4,3%</b>	<b>1.441.245.000</b>	<b>5,3%</b>	<b>1,3%</b>	<b>438.840.177</b>	<b>1,7%</b>	<b>228,4%</b>	
<b>5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>199.500.000</b>	<b>0,6%</b>	<b>1.181.245.000</b>	<b>4,4%</b>	<b>-83,1%</b>	<b>438.840.177</b>	<b>1,7%</b>	<b>169,2%</b>	
5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción	1.000.000	0,0%	0	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	
5.01.02 Equipo de transporte	25.500.000	0,1%	0	0,0%	0,0%	14.305.070	0,1%	0,0%	
5.01.03 Equipo de comunicación	1.900.000	0,0%	2.250.000	0,0%	-15,6%	5.159.294	0,0%	-56,4%	
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	20.400.000	0,1%	6.150.000	0,0%	231,7%	23.477.259	0,1%	-73,8%	
5.01.05 Equipo y programas de cómputo	144.700.000	0,4%	1.169.645.000	4,3%	-87,6%	368.172.719	1,4%	217,7%	
5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0	0,0%	400.000	0,0%	-100,0%	139.900	0,0%	0,0%	
5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0	0,0%	100.000	0,0%	-100,0%	231.480	0,0%	-56,8%	
5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	6.000.000	0,0%	2.700.000	0,0%	122,2%	27.354.454	0,1%	-90,1%	
<b>5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	<b>8.800.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	
5.02.01 Edificios	8.800.000	0,0%	-	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	
<b>5.03 BIENES PREEXISTENTES</b>	<b>300.000.000</b>	<b>0,9%</b>	<b>260.000.000</b>	<b>1,0%</b>	<b>15,4%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	
5.03.01 Terrenos	150.000.000	0,4%	130.000.000	0,5%	15,4%	0	0,0%	0,0%	
5.03.02 Edificios preexistentes	150.000.000	0,4%	130.000.000	0,5%	15,4%	0	0,0%	0,0%	
<b>6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>418.000.000</b>	<b>1,2%</b>	<b>239.633.639</b>	<b>0,9%</b>	<b>74,4%</b>	<b>242.031.270</b>	<b>0,9%</b>	<b>0,0%</b>	
<b>6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>235.000.000</b>	<b>0,7%</b>	<b>66.133.639</b>	<b>0,2%</b>	<b>255,3%</b>	<b>227.964.249</b>	<b>0,9%</b>	<b>0,0%</b>	
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	232.000.000	0,7%	63.133.639	0,2%	267,5%	225.665.341	0,9%	-72,0%	
6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no	3.000.000	0,0%	3.000.000	0,0%	0,0%	2.298.907	0,0%	30,5%	
<b>6.03 PRESTACIONES</b>	<b>33.000.000</b>	<b>0,1%</b>	<b>23.500.000</b>	<b>0,1%</b>	<b>40,4%</b>	<b>12.983.021</b>	<b>0,0%</b>	<b>81,0%</b>	
6.03.01 Prestaciones legales	9.000.000	0,0%	6.000.000	0,0%	50,0%	2.479.356	0,0%	142,0%	
6.03.99 Otras prestaciones	24.000.000	0,1%	17.500.000	0,1%	37,1%	10.503.665	0,0%	66,6%	
<b>6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>150.000.000</b>	<b>0,4%</b>	<b>150.000.000</b>	<b>0,6%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	
6.06.01 Indemnizaciones	150.000.000	0,4%	150.000.000	0,6%	0,0%	0	0,0%	0,0%	
6.06.02 Reintegros o devoluciones	0	0,0%	0	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	
<b>6.07 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>1.084.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>-100,0%</b>	
6.07.01 Transferencias corrientes a organismos internacionales	0	0,0%	0	0,0%	#DIV/0!	1.084.000	0,0%	-100,0%	
<b>9 CUENTAS ESPECIALES</b>	<b>2.248.020</b>	<b>0,0%</b>	<b>1.802.620</b>	<b>0,0%</b>	<b>24,7%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	
<b>9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>2.248.020</b>	<b>0,0%</b>	<b>1.802.620</b>	<b>0,0%</b>	<b>24,7%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	
9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	2.248.020	0,0%	1.802.620	0,0%	24,7%	0	0,0%	0,0%	
<b>TOTAL</b>	<b>33.643.515.169</b>	<b>100,0%</b>	<b>27.089.362.818</b>	<b>100,0%</b>	<b>24,2%</b>	<b>26.264.432.756</b>	<b>100,0%</b>	<b>3,1%</b>	

## COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

### Anexo 11: Comparativo de gastos presupuestados 2017-2018, justificando los principales cambios que se presenten según su comportamiento.

(En colones)

Nomenclatura de las Cuentas según Partidas, Grupos y Subpartidas	Presupuesto Ordinario 2017 (b)	Presupuesto Ordinario 2018 (a)	% Variación (a-b)	% Participación	Justificación los principales cambios que se presentan según su comportamiento
<b>0 REMUNERACIONES</b>	<b>1.869.360.000</b>	<b>1.870.222.000</b>	<b>0,0%</b>	<b>26,51%</b>	
0.01.02 Jornales	300.000	0	-100,0%	0,00%	La institución no presupuesta recursos para el año 2018
0.03.99 Otros incentivos salariales	64.835.000	73.933.000	14,0%	0,21%	Costo de Vida estimado para el 2017, fue de 2%, mientras que el Costo de Vida estimado para el 2018, es el mismo
<b>1 SERVICIOS</b>	<b>2.411.708.000</b>	<b>3.020.401.000</b>	<b>25,2%</b>	<b>8,52%</b>	
1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo	52.550.000	104.412.000	98,7%	0,29%	Para el año 2018 incrementa dado que se prevé el arrendamiento de una solución integral para la automatización del proceso de gestión de programas y proyectos; en cumplimiento de la iniciativa IPETIC15 - Puesta en operación de un sistema para la gestión de programas y proyectos
1.02.03 Servicio de correo	26.200.000	8.340.000	-68,2%	0,02%	Cambio en la estrategia de la gestión de cobro (avisos de cobro y otros comunicados a los deudores y fiadores)
1.03.02 Publicidad y propaganda	300.000.000	350.000.000	16,7%	0,99%	El incremento se debe a un cambio en la estrategia de mercadeo para promover el crédito educativo.
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	2.500.000	102.700.000	4008,0%	0,29%	Para el año 2018 se la institución quiere implementar que los estudiantes puedan realizar su pago con tarjeta de crédito y débito, como resultado un incremento en las comisiones bancarias.
1.04.05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	843.860.000	966.300.000	14,5%	2,72%	Para la implementación de las herramientas del proyecto de Gestión de Proceso de Negocio (BPM) y el mantenimiento del Sitio Alterno de la Institucional
1.05.02 Viáticos dentro del país	2.080.000	3.150.000	51,4%	0,01%	El aumento corresponde a el apoyo a las áreas de Mercadotecnia y oficina Perez Zeledón
1.08.08 Mant. y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	219.130.000	259.700.000	18,5%	0,73%	Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2017 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.
<b>2 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>40.330.000</b>	<b>33.750.000</b>	<b>-16,3%</b>	<b>0,10%</b>	
2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	500.000	750.000	50,0%	0,00%	El monto presupuestado para el año 2017 fue insuficiente para la compra de medicamentos para la atención de pacientes.
2.03.01 Materiales y productos metálicos	2.660.000	350.000	-86,8%	0,00%	En el año 2017 se realizará el cambio de toda la grifería institucional por recomendación de la Comisión Ambiental.
2.03.05 Materiales y productos de vidrio	100.000	1.100.000	1000,0%	0,00%	Se requiere adquirir puertas y estructuras del vidrio para el año 2018
2.03.99 Otros materiales y prod. de uso en la construcción y mant.	2.000.000	100.000	-95,0%	0,00%	En el año 2017 se realizó el cambio de toda la grifería institucional por recomendación de la Comisión Ambiental.
2.99.04 Textiles y vestuario	3.410.000	1.100.000	-67,7%	0,00%	Para el 2018 la unidad de mercadeo presupuestó menos dinero en el tema de mantelería para ferias.
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	235.000	700.000	197,9%	0,00%	Por seguridad ocupacional de necesitan implementos varios de resguardo.
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos	1.600.000	300.000	-81,3%	0,00%	Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2017 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.

## COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

### SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

...Anexo 11: Cuadro comparativo de gastos presupuestados 2017-2018, justificando los principales cambios que se presenten según su comportamiento.

<b>4</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>27.352.383.559</b>	<b>26.837.794.149</b>	<b>-1,9%</b>	<b>79,77%</b>	
<b>4.01</b>	<b>PRÉSTAMOS</b>	<b>27.226.467.198</b>	<b>26.587.794.149</b>	<b>-2,3%</b>	<b>79,03%</b>	
4.01.07	Préstamos al Sector Privado	27.226.467.198	26.587.794.149	-2,3%	79,03%	Al ser esta subpartida la razón de ser de la institución se prevé un incremento en los desembolsos a estudiantes, para cumplir con los compromisos contractuales de la institución. Sin embargo por motivo del oficio 15941 (DFOE-EC-0869) de fecha 14 de diciembre, 2017 emitido por la Contraloría General de la República, este monto sufrió una disminución.
4.99.99	Otros activos financieros	125.916.361	250.000.000	98,5%	0,74%	Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2017 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>1.441.245.000</b>	<b>1.460.300.000</b>	<b>1,3%</b>	<b>4,34%</b>	
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	6.150.000	20.400.000	231,7%	0,06%	Para sustitución de mobiliario del Departamento de Crédito y adquisición de una fotocopidora
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	1.169.645.000	144.700.000	-87,6%	0,43%	Para el año 2017 se hizo la inversión inicial en licencias de herramientas BPM y Gestor documental, el monto disminuye sustancialmente.
5.01.06	Equipo sanitario. de laboratorio e investigación	400.000	0	-100,0%	0,00%	Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2017 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional. deportivo y recreativo	100.000	0	-100,0%	0,00%	El año actual se compraron todos implementos necesarios correspondientes a esta subpartida
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	2.700.000	6.000.000	122,2%	0,02%	La institución para el 2018 prevé la adquisición de un sistema nuevo de seguridad de Tesorería y un sistema inteligentes de fichas para la atención de público
5.02.01	Edificios	-	8.800.000	100,0%	0,03%	Para solucionar diferentes problemas en los edificios de la institución.
5.03.01	Terrenos	130.000.000	150.000.000	15,4%	0,45%	Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2017 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.
5.03.02	Edificios preexistentes	130.000.000	150.000.000	15,4%	0,45%	Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2017 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.
5.99.03	Bienes intangibles	0	952.000.000	100,0%	2,83%	Para la adquisición del licenciamiento del software Gestión de Proceso de Negocio o en inglés Business Process Management (BPM), SOA y Gestor Documental
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>239.633.639</b>	<b>418.000.000</b>	<b>74,4%</b>	<b>1,24%</b>	
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	63.133.639	232.000.000	267,5%	0,69%	La asignación de estos recursos se calcula sobre la base del presupuesto del año 2016 y cuando se disponga de las cifras de la Liquidación 2016, se procederá a ajustar la cantidad definitiva.

**Anexo 12: Solicitud STAP 1329-2017: Detalle de los proyectos de carácter plurianual iniciados en periodos anteriores, en orden de prioridad**

**Proyecto BPMS/EMC**

Adquisición e implementación de herramientas de Business Process Management (BPMS) con una arquitectura orientada a servicios y Gestor de Contenido (ECM), con el licenciamiento y el hardware asociado, que permitan la sistematización, seguimiento, control y mejora continua de los procesos de CONAPE y faciliten la gestión de documentos y contenidos digitales.

**1. Objetivos del proyecto:**

**1.1. Objetivo general**

Optimizar procesos internos y la gestión documental de CONAPE sistematizando aspectos de seguimiento y control para la mejora continua, considerando la continuidad operativa de la Institución sustentada en la Continuidad del Negocio.

**1.2. Objetivos específicos**

- a. Recopilar la información clave para definir los aspectos funcionales a mejorar en el flujo de los procesos de negocio previamente por CONAPE (Gestión de Crédito, Gestión de Cobro y Gestión Documental) y los aspectos de integración con la plataforma actual, de forma que se permita fortalecer el proceso de implementación e integración de herramientas de software BPMS y ECM.
- b. Realizar el análisis de procesos de Gestión de Crédito, Gestión de Cobro y Gestión Documental de CONAPE, para los cuales se documenten y se emitan criterios para ofrecer mayor eficiencia al flujo de los procesos y las necesidades de información requerida para la implementación y ejecución de cada uno de ellos.
- c. Adquirir una herramienta de software que faculte la Gestión de Procesos de Negocio (en inglés, Business Process Management, BPM).
- d. Adquirir una herramienta de software que faculte la Gestión de Contenido Empresarial (en inglés, Enterprise Content Management, ECM), que permita una adecuada gestión documental institucional.
- e. Implementar herramienta de Software BPM de forma que la configuración permita la sistematización de los procesos de Gestión de Crédito y Cobro de CONAPE, de acuerdo con los requerimientos de CONAPE, para lo cual se debe abarcar el análisis, diseño, construcción y configuración de la herramienta, la ejecución de pruebas y puesta en producción.
- f. Implementar una herramienta de ECM de forma que la configuración del producto a ofertar, permita la integración de los documentos y expedientes electrónicos que relacionan los procesos y sistemas de Gestión de Crédito y Cobro y tareas de las diferentes áreas de la organización, de acuerdo con los requerimientos de CONAPE, para lo cual se debe abarcar el análisis, diseño, construcción y configuración de la herramienta, la ejecución de pruebas y puesta en producción.
- g. Permitir la integración y compatibilidad verificada de las soluciones ofertadas con la infraestructura y plataforma tecnológica perteneciente a CONAPE, tanto para el sitio principal como para el sitio alterno.
- h. Ejecutar la correcta instalación e implementación de los componentes de hardware, integración y software que componen las soluciones de BPMS y ECM.

- i. Implementar las soluciones alineadas con las necesidades y expectativas de la Institución para sus procesos de gestión de crédito, gestión de cobro y gestión documental, recopilando y documentando toda la información clave para definir los requerimientos funcionales, técnicos y de integración, que se utilizarán como insumo para las fases de diseño y construcción con las herramientas BPMS y ECM.
- j. Permitir la digitalización de expedientes de crédito, cobro y demás tipos documentales que CONAPE considere pertinente.
- k. Propiciar la evolución y la madurez del proceso de continuidad operativa según la continuidad de negocio de CONAPE (replicación en Sitio Alterno).
- l. Transferir el conocimiento acerca de la solución a implementar de manera que los usuarios de negocio y profesionales de informática de CONAPE adquieran los conocimientos necesarios para el uso, administración y soporte de los componentes adquiridos.
- m. Fortalecer la estrategia y las directrices definidas por CONAPE para la gestión de sus servicios informáticos y la ampliación de su infraestructura.
- n. Incorporar a la plataforma o infraestructura de CONAPE un hardware-software que permita mayor automatización de la operación en: rendimiento, tiempo de respuesta, replicación de información de bases de datos, datos no estructurados, aplicaciones y servicios entre el Sitio Principal y el Sitio Alterno, de forma que se optimicen los recursos informáticos y mejore la disponibilidad de los servicios ofrecidos.

## 2. Fuente de financiamiento.

Fondos Propios

## 3. Año de inicio y de finalización programada.

Inicio: Año 2016<sup>63</sup>

Finalización: Año 2018

## 4. El costo total estimado del proyecto y el monto ejecutado a la fecha.

Año	Monto Ejecutado a la fecha
2016	¢53.350.000,00
2017	¢1.646.500.000,00
2018	¢95.400.000,00
<b>Total</b>	<b>¢1.795.250.000,00</b>

<sup>63</sup> ETAPA 1: Fase 1: Clasificación de procesos y análisis de necesidades generales de soluciones informáticas, Fase 2: Priorización de procesos que requieren apoyo informático, Fase 3: Análisis de los sistemas informáticos actuales de acuerdo con la priorización de los procesos que requieren apoyo informático, Fase 4: Exploración de mercado de soluciones para automatización de procesos, Fase 5: Evaluación para la adquisición de soluciones de automatización de procesos de CONAPE, Fase 6: Asesoría y acompañamiento para la compra de la solución de apoyo de automatización de procesos para CONAPE.

5. Grado de avance físico, señalando las fases de los proyectos que ya se han desarrollado y si este avance está acorde con lo programado o en su defecto, explicar las razones que han incidido en que las obras se hayan atrasado.

**AÑO 2016:** ETAPA 1: Fase 1: Clasificación de procesos y análisis de necesidades generales de soluciones informáticas, Fase 2: Priorización de procesos que requieren apoyo informático, Fase 3: Análisis de los sistemas informáticos actuales de acuerdo con la priorización de los procesos que requieren apoyo informático, Fase 4: Exploración de mercado de soluciones para automatización de procesos, Fase 5: Evaluación para la adquisición de soluciones de automatización de procesos de CONAPE, Fase 6: Asesoría y acompañamiento para la compra de la solución de apoyo de automatización de procesos para CONAPE.

**AÑO 2017:** Análisis de oferta, Adjudicación, Referendo, Inicio Etapa I IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA, Inicio Etapa II: SERVICIOS DE CONSULTORIA, FASE 0: Planificación y Gestión del Proyecto.

**AÑO 2018: CONCLUIR:**

ETAPA # I: IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA:

Esta etapa está compuesta por los siguientes aspectos:

- Recepción e instalación de Componentes de hardware e implementación de software (punto a) de la oferta económica
- Recepción e instalación de Licencias de la herramienta BPMS (punto b) de la oferta económica.
- Recepción e instalación de Licencias de la herramienta Gestor Documental (punto c) de la oferta económica

ETAPA # II: SERVICIOS DE CONSULTORIA

Esta etapa está compuesta por las siguientes fases:

- **CONCLUIR** FASE# 1: Planificación Análisis y levantamiento de requerimientos. A partir de la fase 2 se realizarán todas en el año 2018
- FASE# 2: Modelado y Diseño
- FASE# 3: Desarrollo – construcción- , implementación de la solución BPMS y ECM
- FASE# 4: Pruebas Integrales
- FASE# 5: Implementación y puesta en producción
- FASE# 6: Transferencia de Conocimiento

Detalle de etapas de implementación de la Solución BPMS+ECM

ETAPA N° I: IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA:

Esta etapa está compuesta por los siguientes aspectos:

- Recepción e instalación de Componentes de hardware e implementación de software (punto a) de la oferta económica
- Recepción e instalación de Licencias de la herramienta BPMS (punto b) de la oferta económica.
- Recepción e instalación de Licencias de la herramienta Gestor Documental (punto c) de la oferta económica

#### ETAPA N° II: SERVICIOS DE CONSULTORIA

Esta etapa está compuesta por las siguientes fases:

- FASE# 0: Planificación y Gestión del Proyecto
- FASE# 1: Planificación Análisis y levantamiento de requerimientos
- FASE# 2: Modelado y Diseño
- FASE# 3: Desarrollo – construcción- , implementación de la solución BPMS y ECM
- FASE# 4: Pruebas Integrales
- FASE# 5: Implementación y puesta en producción
- FASE# 6: Transferencia de Conocimiento

<b>Oferta Económica (100%)</b>	
<b>COMPONENTES Y LICENCIAMIENTO (40%)</b>	
<b>Componentes de hardware e implementación de software (punto a) de la oferta económica</b>	25% contra la recepción definitiva, de las licencias base por componente, instalación y configuración de los equipos con sus pre-requisitos de software base (sitio principal y sitio alterno) necesarios para la posterior instalación y configuración de las herramientas ofertadas de administración de procesos de negocio (BPMS) y Gestor de Contenido (ECM), con la debida aprobación de parte del Administrador del Contrato
<b>Licencias de la herramienta BPMS (punto b) de la oferta económica)</b>	35% contra la recepción definitiva de las licencias, con la debida aprobación del Administrador del Contrato, de acuerdo con las condiciones del cartel.
<b>Licencias de la herramienta Gestor Documental (punto c) de la oferta económica)</b>	40 % contra la recepción definitiva de las licencias, con la debida aprobación del Administrador del Contrato, de acuerdo con las condiciones del cartel.
<b>SERVICIOS DE CONSULTORIA (60%)</b>	
<b>Servicios de consultoría punto d) de la oferta económica)</b>	<b>Planificación y análisis requerimientos:</b> 10 % del monto total por servicios de consultoría al finalizar la : <b>Fase 0. Planificación gestión del proyecto</b> <b>Fase 1. Análisis y levantamiento de requerimientos con la debida</b> aprobación de parte del Administrador del Contrato
<b>El pago de servicios se realizará luego de corroborar el informe donde se indique las actividades realizadas y los entregables esperados.</b>	<b>Diseño y Pruebas:</b> 20 % del monto total por servicios de consultoría al finalizar la: <b>Fase 2. Modelado y Diseño</b> <b>Fase 3. Desarrollo – construcción- , implementación de la solución BPMS y ECM</b> <b>Fase 4.Pruebas Integrales</b> , con la debida aprobación de parte del Administrador del Contrato
<b>Todos los entregables deberán ser presentado en formato digital editable y sometidos a revisión por el Equipo Contraparte de CONAPE. Se darán por aprobados una vez sean aceptados a satisfacción</b>	<b>Implementación y puesta en producción</b> 60% del monto total por servicios de consultoría al finalizar la: <b>Fase 5. Implementación y puesta en producción</b> , con la debida aprobación del Administrador del Contrato. <b>Fase 6.Transferencia de Conocimiento</b> , una vez completada todas las transferencias de conocimientos, capacitaciones y documentación solicitada. 10 % del monto total por servicios de consultoría, una vez finalizado la puesta en producción y periodo de soporte post-producción, en donde se verifica el correcto

por el <b>Administrador del Contrato.</b>	funcionamiento de la solución y se firma la carta que da por aceptado el proyecto de implementación.
---	--

**6. Monto presupuestado para el 2018, con el detalle a nivel de subpartidas por objeto del gasto y por programa presupuestario. Además, indicar el porcentaje de avance que se espera para el año 2018 con los recursos asignados y las fases de los proyectos se ejecutarán con dichos recursos.**

**Presupuesto 2018:**

- Programa 2. Apoyo Administrativo:  
Subpartida: 1.04.05 Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos, ¢534.000.000°°
- Programa 2. Apoyo Administrativo:  
Subpartida: 5.01.05 Equipo y programas de cómputo, ¢119.000.000°°
- Programa 2. Apoyo Administrativo:  
Subpartida: 5.99.03 Bienes Intangibles ¢952.000.000°°

Como el proyecto termina en el 2018, se espera girar el 100% del saldo por girar una vez hecha la liquidación del año 2017.



## Proyecto INEC

La información que se busca generar con la ejecución del proyecto es de importancia a nivel nacional, debido a que existe la necesidad de contar con datos actualizados y periódicos que reflejen los requerimientos de los puestos que se demandan en el mercado laboral.

Los datos provenientes del proyecto podrán complementar la información existente en materia laboral, pues se proporcionará información sobre las características de los puestos de trabajo, las dificultades que se presentan para cubrir las plazas vacantes, los impactos y las medidas tomadas por las empresas para contrarrestar las características faltantes, entre otros.

### 1. Objetivos del proyecto:

#### 1.1. Objetivo general

Proveer a la sociedad costarricense información estadística regional sobre las características de los puestos de trabajo en los establecimientos, que permita contribuir a la toma de decisiones y a la planificación de políticas públicas

#### 1.2. Objetivos específicos

- a. Diseñar un instrumento formal y continuo que consulte a los empleadores sobre las características de los puestos de trabajo (funciones, formación académica y otros requisitos no académicos, y habilidades) que se requieren en los establecimientos.
- b. Generar información estadística regional sobre las características de los puestos de trabajo en los establecimientos, que permita el conocimiento de la estructura productiva nacional actual.

### 2. Fuente de financiamiento.

Fondos Propios

### 3. Año de inicio y de finalización programada.

Inicio: Año 2017

Finalización: Año 2019

### 4. El costo total estimado del proyecto y el monto ejecutado a la fecha.

Año	Monto Ejecutado a la fecha
2017	¢ 44.500.000,00
2018	¢ 236.000.000,00
2019	¢ 14.000.000,00
<b>Total</b>	<b>¢ 294.500.000,00</b>

5. Grado de avance físico, señalando las fases de los proyectos que ya se han desarrollado y si este avance está acorde con lo programado o en su defecto, explicar las razones que han incidido en que las obras se hayan atrasado.

Este proyecto está por iniciar en el tercer trimestre 2017 y concluye en primer trimestre año 2019, ver tabla adjunta:

<b>Etapas</b>	<b>Proceso</b>	<b>Actividades</b>	<b>Entregables</b>	<b>Fecha de entrega</b>
Etapa 1	a.	*Diseño Estadístico: Primera parte	El primer entregable: <b>INFORME #1:</b> incluirá los siguientes documentos: -Cuestionario preliminar -Perfil del proyecto -Documentación sobre revisión bibliográfica -Documentación sobre investigación de habilidades	15 de noviembre del 2017
Etapa 2	a.	*Diseño Estadístico: segunda parte	El segundo entregable <b>INFORME #2:</b> incluirá los siguientes documentos: -Informe sobre resultados de prueba piloto	15 de enero del 2018
Etapa 3	b.	*Recolección y procesamiento de datos e información.	El tercer entregable <b>INFORME #3:</b> incluirá los siguientes documentos: -Manuales definitivos. -Informe de avance de aplicación de la encuesta. -Documento metodológico definitivo.	18 de mayo del 2018
	c.	*Procesamiento de datos e información: Primera parte		
Etapa 4	d.	*Análisis de la información: Primera parte	El cuarto entregable <b>INFORME #4:</b> incluirá los siguientes documentos: -Plan de tabulados.	14 de setiembre del 2018
	c.	*Procesamiento de datos e información: segunda parte		
	e.	*Elaboración de productos finales: primera parte		
Etapa 5	d.	*Análisis de la información: segunda parte	El quinto entregable <b>INFORME #5:</b> incluirá los siguientes documentos: -Tabulados. -Informe final de resultados.	30 de marzo del 2019
	e.	*Elaboración de productos finales: segunda parte		

Etapas	Proceso	Actividades	Entregables	Fecha de entrega
			-Operación estadística documentada en el Programa Acelerado de Datos y publicada en página ANDA.	

6. Monto presupuestado para el 2018, con el detalle a nivel de subpartidas por objeto del gasto y por programa presupuestario. Además, indicar el porcentaje de avance que se espera para el año 2018 con los recursos asignados y las fases de los proyectos se ejecutarán con dichos recursos.

**Presupuesto 2018:**

Programa 2. Apoyo Administrativo:

Subpartida: 1.04.04 Servicios en Ciencias Económicas y Sociales, ¢281.000.000°°

El proyecto termina en el 2019

Anexo 13: Constancia del Departamento Financiero Ley 4325 "Publicidad Programas Artísticos Producción Nacional"

40  
CONAPE  
PRESTAMOS PARA ESTUDIOS

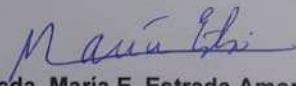
17 de agosto 2017  
D. F. N° 173-2017


Licenciado  
**Roberto Jaikel Saborío**  
Gerente del Area de Fiscalización  
Servicios Económicos  
Contraloría General de la República

Estimado Licenciado:

En mi condición de Jefa del Departamento Financiero de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación (CONAPE), hago constar que para el año 2018, están presupuestados Trescientos cincuenta millones de colones exactos (¢350.000.000.00) para atender las publicaciones de publicidad e información, por radio y televisión, lo que se enmarca dentro de lo dispuesto en la Ley 4325/69.

De usted, atentamente,

  
**Licda. María E. Estrada Amores**  
Jefa Depto. Financiero



ag

Miembro de la Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo - APICE  
Tel.: 2527-8600 • Fax: 2527-8700 • www.conape.go.cr • 50 metros al Este de la Fuente de La Hispanidad, San Pedro de Montes de Oca, San José de Costa Rica.



## COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

### Anexo 14: Certificación de la Autoridad Presupuestaria

La Certificación de la Autoridad Presupuestaria, no aplica porque CONAPE no está incluida dentro de la muestra de las instituciones con lineamientos específicos.